



FACULTAD DE  
**GOBIERNO**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

CENTRO DE ANÁLISIS  
DE POLÍTICAS  
PÚBLICAS

# REPORTE ANUAL 2024

## Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial & Cambio Climático

ENERO - DICIEMBRE



# Presentación

Este informe presenta una síntesis de los datos recopilados por el Centro de Análisis de Políticas Públicas en las áreas de Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático. Su contenido es el resultado de un riguroso proceso de recolección, análisis y evaluación de información relacionada con estas temáticas.

## Situación ambiental internacional

En el transcurso del año 2024, la triple crisis ambiental compuesta por el cambio climático, la pérdida de la naturaleza y biodiversidad, y la contaminación y generación de residuos ha seguido agravándose.

En lo que respecta al cambio climático, el 2024 constituye el año más caluroso del que se tiene registro, con una temperatura media global de la superficie de 1,55° C por encima de los niveles preindustriales ([Naciones Unidas, 2025](#)).

Las actuales proyecciones indican que con los compromisos climáticos vigentes, el planeta podría experimentar un aumento de la temperatura media global de entre 2,5 y 2,9 ° C para finales del siglo, superando con creces los objetivos establecidos en el Acuerdo de París de limitar el aumento a 2° C y, preferiblemente, a 1,5 ° C ([Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente \[PNUMA\], 2024](#)). Para poder limitar el aumento a 1,5° y en consecuencia cumplir adecuadamente este Acuerdo, se requiere reducir antes del año 2030 un 42% de las emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante, por el momento esta parece una tarea lejos de alcanzarse, puesto que los esfuerzos, en términos de las emisiones de gases de efecto invernadero, se encuentran en la dirección contraria.

De acuerdo con la [Organización Meteorológica Mundial \(2024\)](#), en las últimas dos décadas las concentraciones de CO2 han aumentado un 11,4%, lo que se traduce en un aumento de 42,9 ppm respecto a las 377,1 ppm registradas el año 2024. Cabe destacar que el aumento anual en las concentración de CO2 en la atmósfera han superado las 2 ppm por 12 años consecutivos. Además, el aumento en la concentración de este elemento en 2023 fue superior al registrado en 2022. En otras palabras, la tendencia a largo plazo es de un aumento en las concentraciones y no a la baja, lo cual

se aleja de los objetivos climáticos. La última vez que el planeta registró una concentración de CO2 similar fue hace entre 3 y 5 millones de años, periodo en el que la temperatura media global era de entre 2 a 3 ° C mayor a la actual.

El año 2024 estuvo nuevamente marcado por desastres siconaturales a nivel mundial, cuya magnitud y frecuencia se vinculan al cambio climático ([World Weather Attribution, 2024](#)). Entre estos eventos desastrosos, la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) que afectó el sureste de España el 29 de octubre captó una notable atención internacional. En la ciudad de Valencia, se registraron precipitaciones sobre los 600 mm en menos de 12 horas, lo que supera la precipitación anual de esta localidad ([Iporre, 2024](#)). Este desastre siconatural cobró la vida de más de 200 personas y provocó graves daños en infraestructura (carreteras, vías de tren), así como en zonas económicas y productivas, incluyendo extensos campos de cultivo<sup>1</sup>. También, captó la atención internacional el desarrollo del Huracán Milton, el cual afectó la costa oeste del estado estadounidense de Florida. Este evento desastrosos, cobró la vida de 16 personas y dejó a 2,4 millones de hogares y negocios sin electricidad ([British Broadcasting Corporation, 2024](#)). Estos eventos sacaron a relucir, la necesidad de que los países fortalezcan su gobernanza, planificación territorial y capacidad de respuesta para enfrentar los eventos climáticos actuales y futuros.

Por otra parte, se ha constatado que la brecha de financiamiento para la adaptación al cambio climático es un 50% mayor de lo estimado. Específicamente, los países en vías de desarrollo requieren de entre 215.000 y 387.000 millones de dólares para hacer frente a los crecientes eventos climáticos.

El contexto político internacional tampoco se vislumbra favorable para el área medioambiental. La elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos para el periodo 2025-2029 podría significar un retroceso y obstáculo para la formulación e implementación de acciones medioambientales, por parte de uno de los principales contribuyentes a la crisis climática global. El 21 de enero de 2025, apenas un día después de asumir el cargo, Trump volvió a retirar a Estados Unidos del Acuerdo de París y de la Organización Mundial de la Salud, además de derogar diversas regulaciones ambientales. Estas acciones anticipan una mayor radicalización en su administración respecto al desmantelamiento de medidas destinadas

---

<sup>1</sup> Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.

a combatir el cambio climático, lo que podría agravar la crisis global al priorizar intereses económicos sobre la sustentabilidad ambiental. Por lo pronto, se esperaría que la nueva administración estadounidense impulse un aumento en la producción de combustibles fósiles, a la vez de una reducción del financiamiento para la adaptación y mitigación del cambio climático ([Ladera Sur, 2024](#)).

Junto con ello, la reciente COP29 llevada a cabo en Bakú, Azerbaiyán, si bien se planteó como una instancia con la prioridad de establecer un nuevo objetivo para el financiamiento climático, fortalecer los compromisos para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y generar comunidades resilientes a los impactos del cambio climático ([Stehr, 2024](#)), Sin embargo, el evento culminó sin alcanzar los acuerdos esperados en torno a dichos objetivos.

En materia de financiamiento, los países desarrollados adoptaron el compromiso de aportar al menos 300.000 millones de dólares anuales hasta 2035, con el objeto de destinarlo a los países en desarrollo, específicamente para la protección de las economías y comunidades de estos países frente a desastres climáticos ([Stehr, 2024](#)). No obstante, los representantes de los países en vías de desarrollo se manifestaron decepcionados por los resultados alcanzados, puesto que este monto es inferior a los 1.3 billones de dólares anuales exigidos y requeridos para poder enfrentar adecuadamente las vulnerabilidades climáticas de estos países ([Alvarado, 2024](#)).

Por otro lado, la elección de Belem en Brasil, como sede de la COP30 simboliza un reconocimiento al rol que juega la Amazonía en la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, a menos de un año de que se realice este evento, se cuestiona la capacidad de esta ciudad para poder garantizar el derecho a un medio ambiente sano y el acceso a servicios básicos a sus habitantes ([Barbosa, 2024](#)).

En materia de biodiversidad, urge la ratificación del nuevo Tratado de Alta Mar, también llamado el "Acuerdo París de los océanos". Este tratado se considera un eje fundamental para alcanzar la meta del Convenio sobre Diversidad Biológica de proteger al menos el 30% de los océanos del mundo para el año 2030. No obstante, para que este tratado entre en vigencia se requiere la ratificación de 60 países, lo que se espera alcanzar antes de que comience la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano en junio de 2025 ([Fundación Terram, 2024](#)).

En resumidas cuentas, en este complejo escenario global, resulta evidente que el avance en la lucha contra el cambio climático dependerá de una coordinación, cooperación y compromiso colectivo efectivo por parte de las diferentes potencias internacionales, así como de la voluntad política para priorizar acciones medioambientales concretas sobre los intereses económicos particulares. De no lograrse un consenso, los efectos de la triple crisis ambiental continuarán intensificándose, comprometiendo no solo la protección de los ecosistemas, sino también la calidad de vida y el bienestar de los millones de personas del planeta.

### **Situación ambiental de América Latina y el Caribe<sup>2</sup>**

Las estadísticas a nivel de América Latina y el Caribe indican que el deterioro ambiental, producto de la pérdida de bienes naturales, sigue agravándose. Entre los problemas ambientales más destacados, se encuentra el aumento continuo de la deforestación, la expansión de la erosión y degradación del suelo y la disminución de la disponibilidad del agua. Además, la contaminación del suelo, el agua y el aire no evidencian signos de disminución.

**Espacio terrestre:** En el ámbito terrestre, los grandes ecosistemas de la región, en su mayoría bi o multinacionales, han experimentado un deterioro que afecta su potencial. Por ejemplo, La Amazonía ha estado sometida a constante deforestación y degradación, siendo la principal causa de estos procesos la expansión de la actividad silvoagropecuaria. En específico, la deforestación asciende a un 18% del total de La Amazonía y el 17% del bosque se encuentra degradado. Adicionalmente, se ha visto afectada producto de efectos adversos vinculados al cambio climático como incendios de grandes magnitudes.

En Centroamérica, el Tapón de Darién sufre los efectos de la deforestación de sus bosques, situación que también se presenta en los bosques tropicales del sur de México. Asimismo, la cuenca del Orinoco se ha visto deteriorada debido al pastoreo y la expansión de los cultivos agrícolas, actividad que ha provocado el drenaje de los humedales.

Más al sur, la Puna que abarca Perú, Bolivia, Chile y Argentina se ve afectada por la erosión del suelo. Además, el desierto peruano-chileno y los desiertos

---

<sup>2</sup> La redacción de esta sección se basa en el libro del CAPP “América Latina y el Caribe: Una de las últimas fronteras para la vida”.

mexicanos, continúan deteriorándose por el uso inadecuado de sus recursos.

En cuanto al cono sur, los valles templados se han visto afectados por el cambio del uso del suelo, mientras que la Patagonia chilena-argentina enfrenta procesos de erosión derivados del sobrepastoreo, la deforestación, y la disminución de glaciares.

En el ámbito marítimo, el Mar Caribe enfrenta amenazas relacionadas con el aumento del nivel del mar y a la intensificación, tanto en frecuencia como en intensidad, de eventos climáticos adversos.

En cuanto la riqueza de especies de la región, se resalta que es la zona que experimentó la mayor disminución a nivel global entre 1970 y 2016. En particular, tanto la diversidad genética como la diversidad de especies se han visto gravemente afectadas.

**Espacio marítimo:** El mar de la región se encuentra sometido a procesos de deterioro y alteración de la composición de sus ecosistemas, producto de diversas causas: 1) efectos derivados del cambio climático, como por ejemplo, la acidificación; 2) introducción de especies exóticas invasoras que generan un quiebre de las tramas tróficas; 3) contaminación y eutrofización marina.

La contaminación química y la eutrofización generan procesos de hipoxia que deterioran el estado de los ecosistemas. En América Latina y el Caribe, existen 19 zonas hipóxicas y 31 zonas de eutrofización, siendo el Golfo de México donde se ubican la mayor cantidad de zonas, no solo de la región, sino del mundo.

Adicionalmente, hay estimaciones que indican que la región está llegando al límite mínimo de aragonita, mineral fundamental para la formación de arrecifes de coral. El Arrecife Coralino Mesoamericano es el segundo más grande del planeta, no obstante, un 37% de él se encuentra deteriorado debido a la contaminación, a las prácticas pesqueras y turísticas insostenibles, al aumento de la temperatura derivado del cambio climático.

En resumidas cuentas, la crisis ambiental mundial (y en América Latina y el Caribe) se ve expresada en el hecho de que producto de la acción humana se han transgredido en el último siglo diversos límites ecológicos del sistema terrestre, lo que proyecta una situación de alto riesgo para la humanidad en las décadas venideras. Si bien el desarrollo de las diversas actividades económico-productivas en la región han contribuido a la

afectación mundial del medio ambiente, se resalta que la mayor responsabilidad recae en los países desarrollados o de norte global.

Desde la perspectiva de la triada de crisis ambientales, compuesta por el cambio climático, el declive de la biodiversidad y la contaminación, América Latina y el Caribe tiene una responsabilidad relevante en la afectación de la biodiversidad generada por la deforestación, sobrepastoreo y diversos procesos, como se ha expuesto en los párrafos anteriores.

### **Situación ambiental nacional: un recuento anual**

El mes de enero de 2024, comenzó álgido en materia de legislación ambiental. Esto por el anuncio por parte del Presidente de la República de dos proyectos de ley: 1) Proyecto de Ley que fortalece la institucionalidad ambiental y mejora su eficiencia ([Boletín 16.552-12](#)); y 2) Proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales ([Boletín 16.566-03](#)). Adicionalmente, este mes Chile ratificó de forma unánime el Acuerdo sobre Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales, convirtiéndose en el segundo país del mundo, tras Palaos en realizarlo.

El mes de febrero de 2024, al igual que el mismo mes de 2023, comenzó de forma crítica en materia ambiental a nivel nacional. Específicamente, el día 02 de febrero, se generaron las condiciones para el desarrollo y propagación de incendios forestales en la región de Valparaíso. Este evento fue de tal magnitud, que ha sido catalogado como uno de los desastres socio naturales más grandes del país en las últimas 3 décadas. Según el Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres ([CIGIDEN, 2024](#)), fueron quemadas un total de 9.215 ha, afectando específicamente a sector urbanos, agrícolas y forestales de las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Villa Alemana, Limache y Quilpué. Adicionalmente, de acuerdo con el [Servicio Médico Legal \(2024\)](#) fueron un total de 135 personas fallecidas por este desastre socionatural, lo que lo convierte en el evento con mayor número de víctimas humanas de la última década.

El mes de marzo, se publicó la tercera Evaluación de desempeño ambiental de Chile realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), informe que entrega un conjunto de recomendaciones en las áreas de: 1) cambio climático y contaminación atmosférica; 2) biodiversidad, residuos y economía circular; 3) gobernanza y gestión ambiental; 4) coherencia de las políticas para un crecimiento respetuoso con el medio ambiente; y 5) gestión y planificación de recursos hídricos.

Adicionalmente, en este mes se conmemoraron 30 años de institucionalidad ambiental, más específicamente 30 años desde la creación de la ya extinta Corporación Nacional de Medio Ambiente (CONAMA). En ese aspecto, se reconocieron un conjunto de desafíos y oportunidades, tal como la implementación de las recientes leyes de cambio climático (Ley N° 21.455) y de la naturaleza (Ley N° 21.600).

El mes de abril, estuvo marcado por la publicación en el diario oficial de la ley sobre protección ambiental de turberas (Ley N° 21.660), la que prohíbe la extracción de turba en todo el territorio nacional, mientras que permite el manejo sustentable de la cubierta vegetal de musgo *Sphagnum magellanicum* previa aprobación de un plan de manejo por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Además, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprueba el Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú (PIPE).

El mes de mayo, resaltó la noticia de que Chile se convirtió en el primer país de Latinoamérica en alcanzar el sobregiro ecológico, lo que refleja la creciente presión sobre los recursos naturales en el país. Adicionalmente, durante este mes se conformó el panel de expertos encargado de elaborar la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa, cuya composición incluye a 32 organizaciones del sector privado, la academia, la sociedad civil y organismos internacionales.

El mes de junio, nuevamente un desastre socionatural marcó la agenda, puesto que el Gobierno decretó zona de catástrofe entre las regiones de Coquimbo y Ñuble producto de un sistema frontal que provocó la muerte de una persona, la destrucción de 5 viviendas, 531 viviendas con daño mayor y 11.319 viviendas con daños menores ([Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres, 2024](#)).

En el mes de julio, se generó un avance en términos de normas ambientales, puesto que entró en vigencia la nueva norma de emisiones para vehículos motorizados pesados (camiones y buses). Se estima que producto de los nuevos límites normativos, al año 2032 se produzca una reducción de 1.018 toneladas de material particulado MP2,5 y de 127.109 toneladas de óxidos de nitrógeno (NOx) ([Ministerio del Medio Ambiente, 2024](#)). Además, se puso en marcha el Organismo de Cuenca del Río Maipo (OdCM), la que corresponde a la primera experiencia en el país de gobernanza a escala de cuenca hidrográfica.



En el mes de agosto, se genera un avance en la entrega de información pública en materia medioambiental, puesto que el Ministerio del Medio Ambiente lanzó la [Plataforma Tecnológica de Línea de Base Pública \(PTLBP\)](#), la que incluye una descripción detallada de los elementos del medio ambiente en un territorio. Por otra parte, se declaró la cuenca del río Maipo como Zona Saturada por 8 contaminantes, lo que en consecuencia, implica que se iniciará la elaboración del Plan de Descontaminación Ambiental para esta cuenca. Este esfuerzo representa la primera vez que se desarrolla un instrumento de esta naturaleza para una cuenca completa.

En el mes de septiembre, se publica en el Diario Oficial la actualización de la norma primaria de calidad del aire para dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), estableciendo límites más exigentes con el objeto de reducir la brecha en relación con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Además, en el marco de la conmemoración del día Nacional de las y los Guardaparques, el Ministerio del Medio Ambiente, la Corporación Nacional Forestal y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, suscribieron un convenio que busca apoyar la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

En el mes de octubre, el Comité de Carbono Neutralidad y Resiliencia presentó su informe final el cual define 14 medidas con un total de 78 acciones orientadas a acelerar la carbono neutralidad que Chile se ha comprometido a alcanzar al 2050. Adicionalmente, y en el contexto de la COP 16 de Biodiversidad celebrada en Colombia, Chile y Reino Unido firman acuerdo bilateral que promueve posicionar a los hongos como un reino biológico independiente.

En el mes de noviembre, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Medio Ambiente y el Banco Mundial lanzaron el Programa de Transición Hídrica Justa, el cual pretende fortalecer la capacidad nacional para la gestión del agua. Por otra parte, Chile y la Unión Europea cerraron la hoja de ruta para el desarrollo de materias primas críticas para la transición verde. Además, y en el marco de la COP 29 de Cambio Climático, Chile reafirmó su compromiso con la acción climática y con la realización de medidas que limiten el aumento de la temperatura a 1,5 °C. También, destaca la remisión a ley del texto que modifica la ley de Servicios Eléctricos en materia de transición energética.

Por último, en el mes de diciembre, se destaca la adjudicación del Concurso de Líneas de Base Pública (LBP) para la región Metropolitana por parte de la Universidad de Chile. También, se resalta que el Primer Tribunal Ambiental

dejó sin efecto la decisión tomada por el Comité de Ministros en contra del proyecto minero Dominga. Además, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprobó este mes seis planes de mitigación y adaptación al cambio climático, entre los cuales se incluyen los de Biodiversidad, Ciudades, Minería, Transporte, Energía y Zona Costera, cumpliendo la aprobación de los instrumentos sectoriales exigidos por la Ley Marco de Cambio Climático.

En resumidas cuentas, el año 2024 se caracterizó por la definición de la agenda legislativa ambiental por parte del Gobierno y por la aprobación de una serie de instrumentos de gestión ambiental y del cambio climático. A pesar de estos avances, el año estuvo marcado por desastres socio-naturales significativos, como los incendios forestales en febrero y los efectos del sistema frontal en junio, lo que subraya la necesidad urgente de fortalecer la gestión de riesgos y la resiliencia. Como desafío para 2025 se encuentra la progresiva instalación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y la culminación e implementación de los diferentes Planes de Acción Regional y Comunal de Cambio Climático.

---

## **SOBRE ESTE REPORTE**

Este reporte surge del interés del Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile de recopilar información de actualidad sobre las temáticas de medio ambiente, ordenamiento territorial y cambio climático. Se destacan elementos de interés para los/las investigadores/as de dichas materias como para el público interesado, destacando publicaciones, actividades de extensión y difusión, opinión y actividad legislativa.

Adicionalmente, en este documento se anexan las principales actividades de extensión y docencia desarrolladas por el Centro de Análisis de Políticas Públicas en estas materias durante el año 2024.

### **Reporte elaborado por:**

Gustavo R. Orrego Méndez y Beatriz Pogorelow Morales.

### **Diseño y diagramación:**

Alejandro Peredo Gómez.

---

**¿Quieres formar parte de nuestras actividades?** Escríbenos a [capp@gobierno.uchile.cl](mailto:capp@gobierno.uchile.cl)

Este documento se estructura de la siguiente forma: **I. Hitos medioambientales 2024, II. Indicadores ambientales, III. Balance legislativo, IV. Avances en desarrollo territorial, V. Principales publicaciones 2024, VI. Reflexiones CAPP, VII. Actividades de extensión destacadas CAPP - Facultad de Gobierno, VIII. Actividades de docencia.**

# Índice

<b>Presentación</b>	<b>2</b>
<b>Hitos medioambientales 2024</b>	<b>13</b>
ENERO-MARZO	13
ABRIL-JUNIO	18
JULIO-SEPTIEMBRE	23
OCTUBRE-DICIEMBRE	29
<b>Indicadores Medioambientales</b>	<b>36</b>
<b>Balance legislativo</b>	<b>69</b>
PRINCIPALES AVANCES	66
<b>Avances en Desarrollo Territorial</b>	<b>78</b>
<b>Principales publicaciones 2024</b>	<b>81</b>
<b>Reflexiones 2024: CAPP   Facultad de Gobierno</b>	<b>88</b>
N°1: Proyecto de ley sobre protección ambiental de turberas   Marzo 2024	88
N°2: Reporte FAO: The unjust climate   Abril 2024	88
N°3: Recomendaciones para políticas del desarrollo sostenible RAR24-UNDRR Abril 2024	89
N°4: Análisis Crítico de la Cuenta Pública 2024   Junio 2024	89
N°5: Análisis Crítico de la Participación en las Elecciones Primarias 2024   Junio 2024	90
N°6: Las urgencias de la descentralización   Junio 2024	90
N°7: Tierras Secas en Chile Necesidad de acciones urgentes   Junio 2024	91
N°8: Descentralización de la gestión ambiental   Julio 2024	91
N°9: La deuda legislativa de Chile en la Industria Salmonera   Agosto 2024	92
N°10: Desafíos para implementar políticas con un enfoque territorial: La misión del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial   Octubre 2024	92
<b>Actividades de extensión destacadas</b>	<b>94</b>
<b>Actividades de Docencia</b>	<b>112</b>
Diplomas de Postítulo MA-OT-CC	112
Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local: Cursos MA-OT-CC	113
<b>Docencia 2025</b>	<b>117</b>

# Hitos medioambientales 2024

En esta sección se destacan los principales acontecimientos<sup>3</sup> sobre medio ambiente, ordenamiento territorial y cambio climático del año 2024.

## ENERO-MARZO

02 ene [Chile es destacado como el principal consumidor de energía solar a nivel mundial](#)

05 ene [Siete proyectos de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, Maule, Bío Bío, Los Ríos y Aysén fueron seleccionados en la 4ta. versión del Fondo Común Regenerativo, por su trabajo haciendo frente a la crisis climática.](#)



**[El Presidente de la República, Gabriel Boric Font, presenta dos proyectos de ley para mejorar la entrega de permisos sectoriales y modernizar instrumentos de gestión ambiental. El Sistema Nacional de Permisos y Evaluación Ambiental 2.0.](#)**

10 ene [Noruega se convierte en el primer país del mundo en aprobar la minería en el fondo marino](#)

<sup>3</sup> El conjunto de noticias aquí presentadas corresponden a una selección efectuada por el equipo del CAPP.

11  
ene [Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputadas y Diputados envía a Sala proyecto de ley que modifica el Código de Aguas en lo relativo al procedimiento de fiscalización y vigilancia por parte de la DGA](#)

15  
ene



[Comienza el Congreso Futuro 2024](#)

16  
ene [Sala del Senado aprueba de forma unánime el Acuerdo sobre Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones Nacionales](#)

29  
ene [Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprueba someter la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa a Evaluación Ambiental Estratégica](#)

31  
ene [Incendios forestales en las comunas de La Estrella y Navidad, Región de O'Higgins. Incendio Forestal La Aguada](#)

01  
feb [Se publica en el Diario Oficial el Decreto que modifica el Reglamento del SEIA para ajustarlo a las obligaciones impuestas por la Ley Marco de Cambio Climático y el Acuerdo de Escazú](#)

02  
feb

[En el marco del Día de los Humedales, Fundación Kennedy entrega propuesta de Reconocimiento de Humedal Urbano Ojos de Mar de la Rinconada](#)

02  
feb



[Presidente de la República decretó Estado de Catástrofe por incendios forestales en la región de Valparaíso](#)

12  
feb

[Entra en vigencia nuevo estándar de eficiencia energética para vehículos livianos](#)

12  
feb

[Se conforme Comité Interministerial para la reconstrucción tras los incendios en la región de Valparaíso](#)

16  
feb

[Se declara el Santuario de la Naturaleza Playa Sur de Tunquén en la región de Valparaíso](#)

16  
feb

[Se reconoce por solicitud Municipal el Humedal Urbano "Sistema de Humedales Hornopirén"](#)

26  
feb

[Se da inicio al proceso de elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférica \(PDA\) para la ciudad de Calama y su área circundante](#)

27  
feb

[CIGIDEN pública Informe de Daños por los incendios de la región de Valparaíso](#)

29  
feb

[El secretario general de la ONU alerta que "Nuestro planeta está al borde del abismo, los ecosistemas están colapsando"](#)

01  
mar

[Se publica en el Diario Oficial anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona Centro-Norte de la región de Los Lagos](#)

04  
mar

[En el marco del Día de la Naturaleza, Ministerio del Medio Ambiente lanza sitio web sobre la biodiversidad de la Región Metropolitana](#)

07  
mar



[Se publica la Tercera Evaluación de Desempeño Ambiental de Chile realizada por la OCDE](#)

08  
mar

[Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de España firman acuerdo de colaboración en materia de transición socioecológica justa](#)

13  
mar

[Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprueba proyecto de la norma de emisión de ruidos para fuentes fijas](#)



15  
mar

[Se realiza primera sesión del Comité de Capital Natural](#)

22  
mar

[Ministerio del Medio Ambiente publica nueva versión del Reporte del Estado del Medio Ambiente \(REMA\)](#)

25  
mar

[Comienza el trabajo del Comité de Carbono Neutralidad y Resiliencia](#)

28  
mar



[30 años del inicio de la Institucionalidad Ambiental en Chile con la promulgación de la ley N° 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente.](#)

28  
mar

[Se firma protocolo que crea Parque Nacional Cabo Froward en la región de Magallanes](#)

## ABRIL-JUNIO

03  
abr

[Se reconoce por solicitud Municipal, Humedal Urbano Huairavo de la comuna de Cabo de Hornos](#)

10  
abril

[Ley sobre protección ambiental de las turberas, fue publicada en el Diario Oficial.](#)

5  
abril

[Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprueba norma secundaria de calidad ambiental para la protección de las aguas superficiales de la cuenca del río Valdivia](#)

15  
abril

[Ministerio del Medio Ambiente presenta propuesta de norma más exigente para el material particulado fino e inicia consulta pública](#)

15  
abril



[Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprueba Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú](#)

16  
abril

[Se publica en el Diario Oficial las modificaciones a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en el sentido de actualizar sus normas a la Ley REP](#)

15  
abril



[Comité de Carbono Neutralidad y Resiliencia efectuó su primera sesión de trabajo](#)

22  
abril

[Comienza la COP 3 del Acuerdo de Escazú: presidente de la república afirma “Defender el derecho de las personas a vivir en un medio ambiente sano es una causa que nos debiera convocar a todos”](#)

23  
abril

[Ministerio del Medio Ambiente presenta la actualización del mapa de ruido del Gran Santiago Urbano](#)

23  
abril

[Patricia Ibáñez Crino asume como nueva directora del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas](#)

23  
abril

[En el marco de la COP 3 del Acuerdo de Escazú se aprueba Plan de Acción sobre defensoras y defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales](#)

25  
abril

[El Comité de Capital Natural en colaboración con la Universidad de Stanford comienzan piloto de medición y valoración de servicios ecosistémicos en la Cuenca del Río Bueno](#)

06  
may

[Se registró una nueva alerta por consultas en la red asistencial producto de casos vinculados a emisiones atmosféricas en la ciudad de Quintero](#)

07  
may

[Se firma un memorando de entendimiento entre el sector público y organizaciones ambientales para la implementación de la Ley N° 21.600](#)

15  
may

[Se aprueba avanzar en la elaboración de un plan de gestión de la Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas](#)

22  
may

[Se conforma el primer Comité Local de Restauración de la Región de Valparaíso](#)

23  
may



[Se conforma Panel de Expertas y Expertos para la elaboración de la Estrategia Nacional de Transición Socioecológica Justa](#)

23  
may

[Chile se convierte en el primer país de Latinoamérica en alcanzar el sobregiro ecológico en 2024](#)

30  
may

[Superintendencia del Medio Ambiente puso a disposición de la ciudadanía sitio de monitoreo en línea de compuestos orgánicos volátiles en Concón, Quintero y Puchuncaví](#)

30  
may

[Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado aprobó el proyecto de ley que reforma la Ley N° 19.300 y el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental](#)

31  
may



[Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto de ley que reforma a la SMA](#)

03  
jun

[Migración climática: pueblo indígena de Panamá se traslada hacia la costa de Isberjala por aumento del nivel del mar](#)

03  
jun

[Comienza el plazo de postulación al Sello Azul dirigido a restaurantes y proveedores que incentiven la pesca sostenible](#)

04  
jun

[Gobierno de Chile suscribe y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura \(FAO\) suscriben un convenio para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde para Chile](#)

05  
jun

[Senado aprueba en general proyecto que reforma la Ley N° 19.300 y el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental](#)

07  
jun

[Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprueba nuevo Plan de Adaptación del sector silvoagropecuario](#)

07  
jun

[Comité de Ministros ratifica aprobación del proyecto Línea 7 del Metro de Santiago](#)

10  
jun

[Chile y Alemania firman acuerdo de intercambio científico con foco en la producción de Litio](#)

12  
jun

[Inicia proceso de consulta pública del anteproyecto del Plan Sectorial de Cambio Climático del sector Minería](#)

13  
jun



[Gobierno decretó zona de catástrofe entre las regiones de Coquimbo y Ñuble producto de sistema frontal](#)

14  
jun

[Se realiza lanzamiento del proyecto "Explorador de Hidrógeno Verde \(H2V\)"](#)

## JULIO-SEPTIEMBRE

01  
jul

[Gobierno anuncia lanzamiento de concursos para la creación de Líneas de Base Públicas \(LBP\) para las regiones de Antofagasta y Metropolitana](#)

03  
jul

[Ministerio del Medio Ambiente inició proceso de actualización del Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes \(RETC\)](#)

05  
jul

**[Se publica nueva norma que establece normas de emisión aplicables a vehículos motorizados](#)**

08  
jul



**[Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprobó los Planes RECOGE para el zorro de Darwin y el huillín](#)**

11  
jul

[Se publica en el Diario Oficial reglamento para el Manejo de Lodos generados en Plantas de Tratamiento de Efluentes de Pisciculturas](#)

12  
jul

[Mesa Directiva del Foro de Ministras y Ministros del Medio Ambiente culmina con la aprobación del Plan de Trabajo y Hoja de Ruta para periodo 2024-2025](#)

12  
jul

[Comienza proceso de restauración en Reserva de la Biosfera Fray Jorge](#)

15  
jul

[Comienza proceso de consulta ciudadana del anteproyecto de actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo, componente de adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático](#)

19  
jul



[Se pone en marcha el Organismo de Cuenca del río Maipo y la cartera de proyectos Maipo Resiliente](#)

24  
jul

[Cámara de Diputadas y Diputados aprueba en general proyecto de ley que modifica la Ley REP, para exigir a los gestores de depósitos de relaves mineros la aplicación de un plan de recuperación de elementos pesados](#)

31  
jul

[Gobierno lanza el "Programa Naturaleza para tu Salud"](#)



05  
ago [Cámara de Diputadas y Diputados aprueba en general proyecto de ley que establece obligaciones y requisitos para la construcción de edificaciones en suelo colapsable](#)

11  
ago [Tras Consulta Índigena se aprueba Plan de Administración Integrado de las Áreas Marinas Protegidas de Rapa Nui](#)

16  
ago [Llega al espacio Tanager-1, satélite de alta precisión diseñado para detectar, identificar y cuantificar emisiones de metano y dióxido de carbono](#)

16  
ago [Contraloría reafirma denuncias de Fundación Terram sobre falta de control en vigencia de concesiones salmoneras](#)

17  
ago [Se aprueba protocolo de análisis y ensayos de contaminación lumínica de Luminarias y/o proyectores de alumbrado de exteriores en el marco de la Norma de Emisión de Luminosidad Artificial](#)



[Se publica en The New York Times reportaje que denomina a Chile el “salvaje oeste” de la industria salmonera](#)

23  
ago



**[Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Economía lanzan la Plataforma Tecnológica de Línea de Base Pública \(PTLBP\)](#)**

24  
ago

**[Se declara Santuario de la Naturaleza el “Humedal Tubul-Raqui” en la región del Biobío](#)**

27  
ago

**[Se declara como Zona Saturada por 8 contaminantes a la cuenca del río Maipo](#)**

28  
ago

**[Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputadas y Diputados aprueba en particular proyecto de ley de residuos orgánicos](#)**

30  
ago

**[Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprueba reglamento de la ley que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas](#)**

02  
sep



[SMA ordena Medidas Urgentes y Transitorias a SQM Salar producto de afectación de fauna silvestre en proyecto de ampliación de planta de Carbonato de Litio](#)

03  
sep

[Consejo para la Sociedad Civil de la SMA realiza su primera sesión](#)

10  
sep

[Cámara de Diputadas y Diputados rechaza modificaciones y envía a Comisión Mixta proyecto de ley que modifica el Código de Aguas en lo relativo al procedimiento de fiscalización y vigilancia por parte de la DGA](#)

12  
sep

[Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático se pronuncia favorablemente sobre normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas superficiales de la cuenca del río Huasco](#)

16  
sep

[Se declara por solicitud municipal, el Humedal Urbano Pichi Llay Llay en la región de Los Lagos](#)

16  
sep

[Se declara por solicitud municipal, el Humedal Urbano Vasco Da Gama en la región del Biobío](#)

20  
sep

[Consejo Municipal de Quilpué aprueba ordenanza con el objeto de proteger y conservar los humedales locales](#)

24  
sep



[Ministerio del Medio Ambiente publica actualización de norma para dióxido de nitrógeno NO<sub>2</sub>](#)

25  
sep

[Sala del Senado aprueba idea de legislar el proyecto que modifica la Ley REP en materia de exportación de residuos peligrosos](#)

30  
sep



[Ministerio del Medio Ambiente, la Corporación Nacional Forestal y FAO, suscriben convenio para la implementación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas](#)

## OCTUBRE-DICIEMBRE

02  
oct

[Se publica en el Diario Oficial normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas marinas y sedimentos en la Bahía de Quintero-Puchuncaví](#)

08  
oct

[Se presenta segunda versión de la Guía Práctica de Gestión Circular Empresarial](#)

09  
oct



[Comité de Carbono Neutralidad y Resiliencia presenta documento final con 78 acciones para acelerar la carbono neutralidad](#)

10  
oct

[Se declara el Santuario de la Naturaleza Quebrada Ojo de Opache en la región de Antofagasta](#)

11  
oct

[SMA impone multa de 111 millones de pesos a la Municipalidad de Castro por deficiencias en la operación de su vertedero](#)

13  
oct



[Reporte "Protecting a Changing Southern Ocean" advierte amenazas para la Antártida y propone la creación de cuatro áreas marinas protegidas \(AMP\) en el océano Austral](#)

19  
oct

[Entra en vigor nueva norma de emisión de luminosidad artificial generada por alumbrados de exteriores](#)

20  
oct

[Se inaugurará en Colombia la COP16 bajo el lema "Paz con la Naturaleza"](#)

25  
oct

[Comisión de Agricultura del Senado envía a sala el proyecto que establece un Sistema de Incentivos para la Gestión Sostenible de Suelos Agropecuarios \(SIGESS\)](#)

25  
oct

[SMA declara admisible denuncia del Consejo de Pueblos Atacameños por eventual daño ambiental del Salar de Atacama](#)

30  
oct

[En el marco de la COP 16 de Biodiversidad, Chile y Reino Unido firman "Compromiso de Conservación de Hongos"](#)

30  
oct

[Desastre socio-natural en Valencia provoca más de 60 fallecidos](#)

02  
nov

[Finaliza la COP 16 de Biodiversidad sin acuerdos respecto a la movilización y financiamiento de recursos para el plan de protección de la naturaleza](#)

04  
nov

[World Weather Attribution afirma que las precipitaciones del sudeste de España \(DANA\) se han exacerbado producto del cambio climático](#)

05  
nov



[Ministerio de Obras Públicas, Ministerio del Medio Ambiente y Banco Mundial lanzan Programa de Transición Hídrica Justa por USD \\$250 millones](#)

06  
nov

[Chile y Unión Europea acuerdan desarrollar materias primas para la transición verde](#)

07  
nov

[Segundo Tribunal Ambiental confirma la creación del Santuario de la Naturaleza Dunas de La Chépica - Gota de Leche](#)

08  
nov

[Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprueba los planes de adaptación al cambio climático de los sectores Turismo y Pesca y Acuicultura](#)

10  
nov

[Comienza COP 29 en Azerbaiyán con un llamado a aumentar el financiamiento climático](#)

11  
nov

[Se publica decreto que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de aceites lubricantes](#)

14  
nov



[Se acogen querellas en contra de responsables de muerte de dos ballenas jorobadas en áreas protegidas de la Patagonia](#)

18  
nov

[Ministerio del Medio Ambiente publica plataforma digital con Indicadores de Economía Circular](#)

21  
nov

[Avance en la reforma de la SMA: Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputadas y Diputados despacha proyecto de ley](#)



21  
nov



[Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprueba los planes de adaptación al cambio climático de los sectores infraestructura y recursos hídricos](#)

21  
nov

[Grupo Cabal proporcionará el 70% de los nuevos buses RED de la región Metropolitana](#)

24  
nov

[COP 29: críticas al acuerdo de financiamiento para el enfrentamiento del cambio climático](#)

25  
nov

[En el marco de la COP 29: Chile renueva su compromiso con la acción climática y la reducción de gases de efecto invernadero](#)

25  
nov

[Comité de Expertos entrega diferentes propuestas para reemplazar las Comisiones de Evaluación del SEIA](#)

27  
nov

[Congreso remite a ley nueva norma sobre transición energética](#)

03  
dic

[Servicio de Evaluación Ambiental publicó instructivo que refunde y actualiza en un único instrumento instrucciones sobre Consultas de Pertinencia de ingreso al SEIA](#)

06  
dic

[Fundación Amulén inaugura proyecto de captación y potabilización de aguas lluvias en la Escuela Chayahué, comuna de Calbuco](#)

06  
dic

[Universidad de Chile se adjudica el concurso de Líneas de Base Pública para la región Metropolitana](#)

06  
dic



[Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprueba los Planes de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del sector Ciudades, Minería, Transportes y Energía](#)

10  
dic

[El Primer Tribunal Ambiental dejó sin efecto el pronunciamiento desfavorable del Comité de Ministros respecto al proyecto Dominga](#)

11  
dic

[Ministerio del Medio Ambiente publica Guía para la Certificación de Proyectos de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero](#)

17  
dic

[El Primer Tribunal Ambiental rechaza reclamación de Minera Escondida y confirma sanción de la Superintendencia del Medio Ambiente contra minera Escondida](#)

18  
dic



[Ministerio del Medio Ambiente lanza Informe del Estado del Medio Ambiente de Chile 2024](#)

20  
dic

[Consejo de Ministros aprueba Plan de Adaptación de la Zona Costera y completa la aprobación de los 14 instrumentos sectoriales exigidos por ley](#)

23  
dic

[Ministerio del Medio Ambiente lanza la plataforma de Compromisos Internacionales Medio Ambientales de Chile, CIMA](#)

23  
dic

[Integrantes del Comité de Ministros se inhabilitan para próxima sesión que resuelva proyecto Dominga](#)

30  
dic

[SEA pública documento técnico sobre uso de normas de referencia](#)

# Indicadores Medioambientales

En esta sección, presentamos un resumen de las principales estadísticas medioambientales. Se divide en las siguientes subsecciones: **1) cambio climático y desastres socionaturales; 2) energía; 3) biodiversidad; 4) instrumentos de gestión ambiental.**

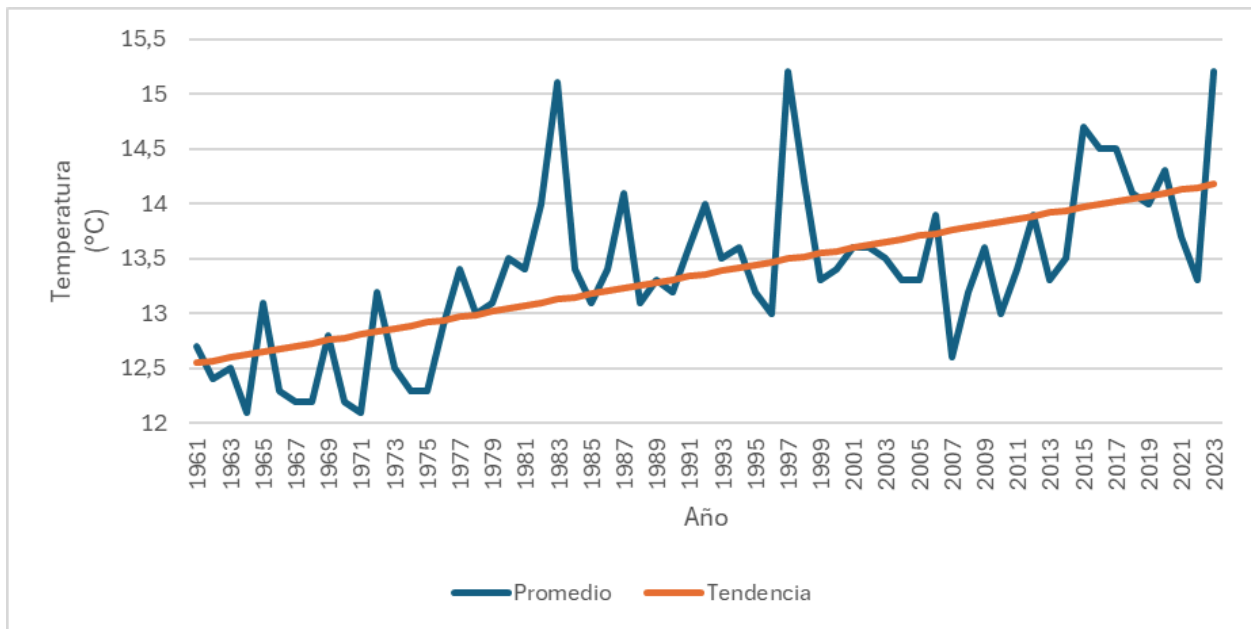
## CAMBIO CLIMÁTICO Y DESASTRES SOCIONATURALES

- **Temperatura**

Para las últimas décadas las temperaturas presentan variaciones que se pueden atribuir al cambio climático. En esta sección, se presenta la evolución de las temperaturas mínimas y máximas promedio para las diferentes zonas del país.

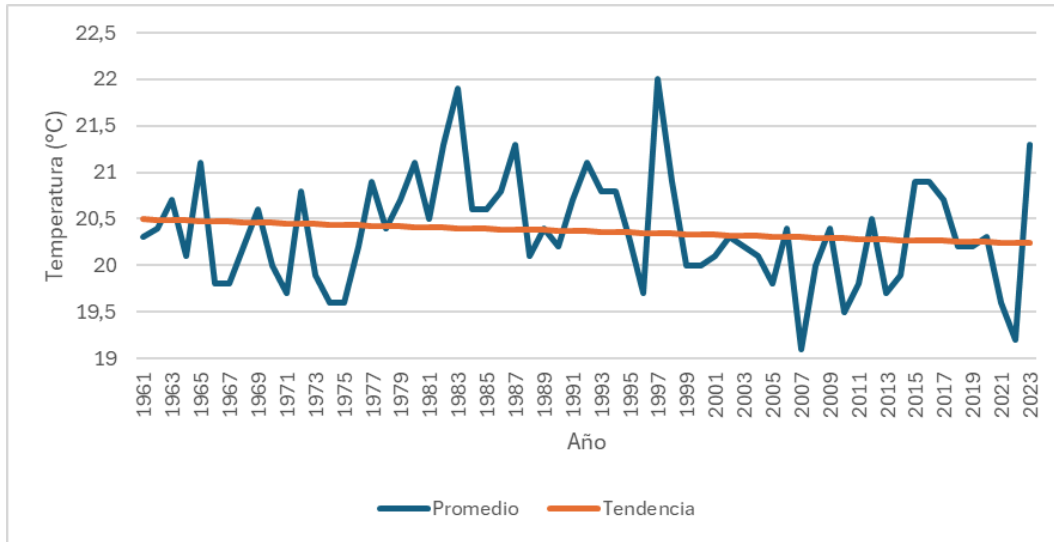
En lo que respecta a la zona norte (**Ver Figura 1**), se observa una marcada tendencia al alza de las temperaturas mínimas promedio (1,6 ° C). Adicionalmente, se destaca que el año 2023 corresponde al con la mayor temperatura mínima promedio (15,2 ° C) de los últimos 30 años. En cuanto a las temperaturas máximas promedio de esta zona (**Ver Figura 2**), la situación es la contraria, puesto que se registra una leve disminución en el periodo 1961-2023.

**Figura 1.** Evolución de las temperaturas mínimas promedio mensual en la zona norte, periodo 1961-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del MMA, 2024.

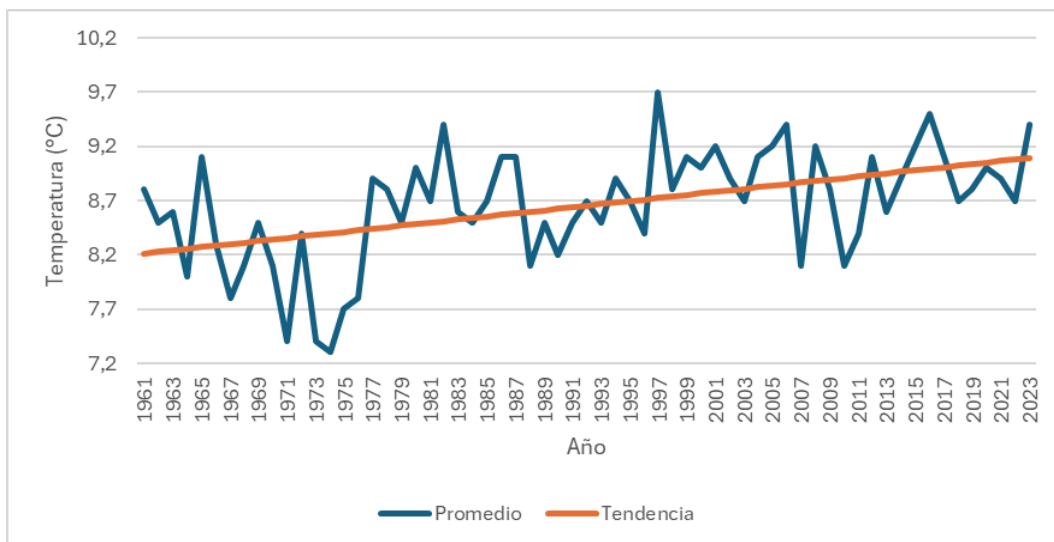
**Figura 2.** Evolución de las temperaturas máximas promedio mensual en la zona norte, periodo 1961-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del MMA, 2024.

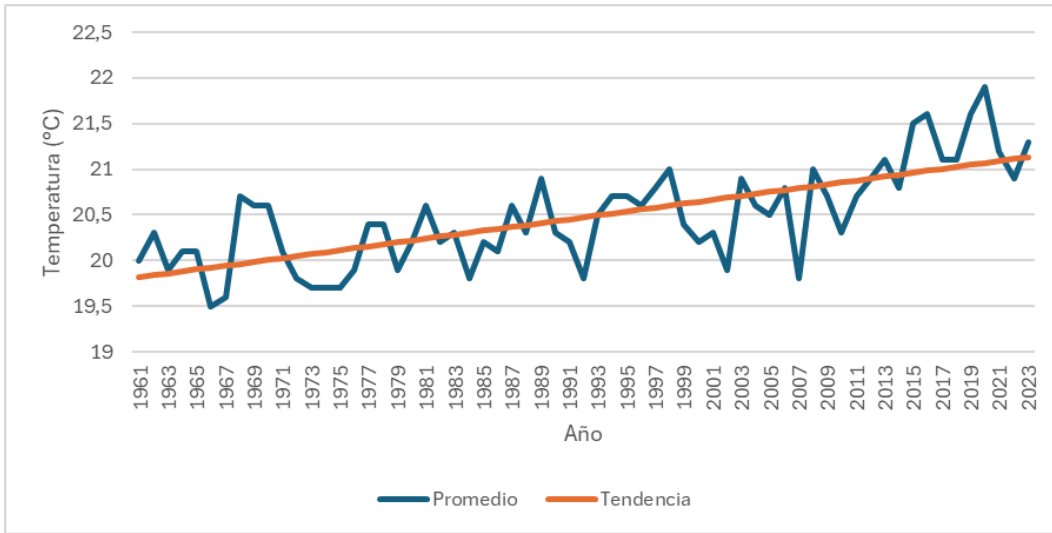
En cuanto a la zona central (Ver Figura 3), se observa una marcada tendencia al alza de las temperaturas mínimas promedio. Específicamente, se observa un aumento aproximado de 0,9 ° C de la temperatura mínima promedio en los últimos 60 años. En el caso de las temperaturas máximas promedio mensual de esta zona (Ver Figura 4), también se observa una marcada tendencia al aumento (1,3 °C). Se resalta que el año 2020 fue el año con la temperatura máxima promedio más alta del periodo 1962-2023.

**Figura 3.** Evolución de las temperaturas mínimas promedio mensual en la zona central, periodo 1961-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del MMA, 2024.

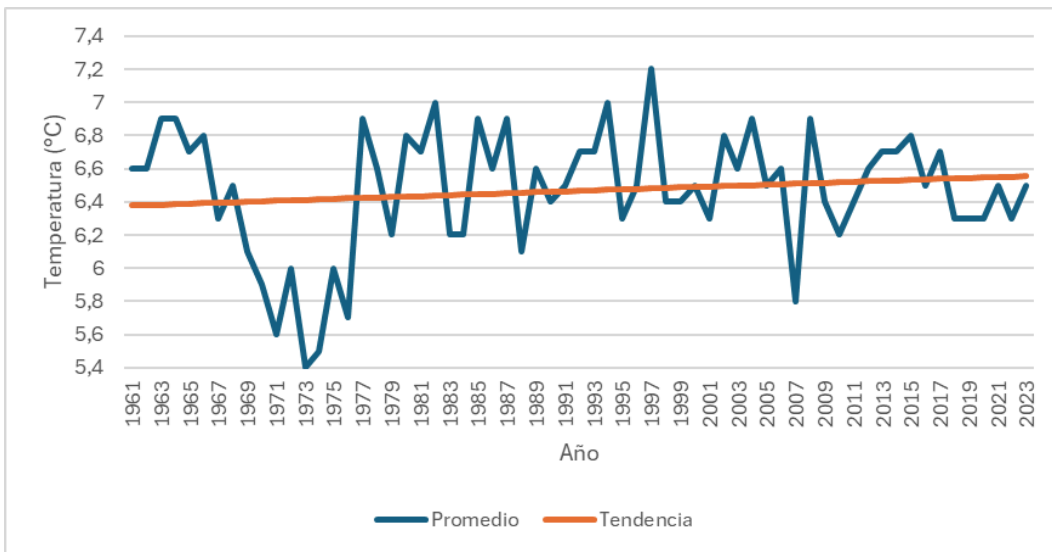
**Figura 4.** Evolución de las temperaturas máximas promedio mensual en la zona central, periodo 1961-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del MMA, 2024.

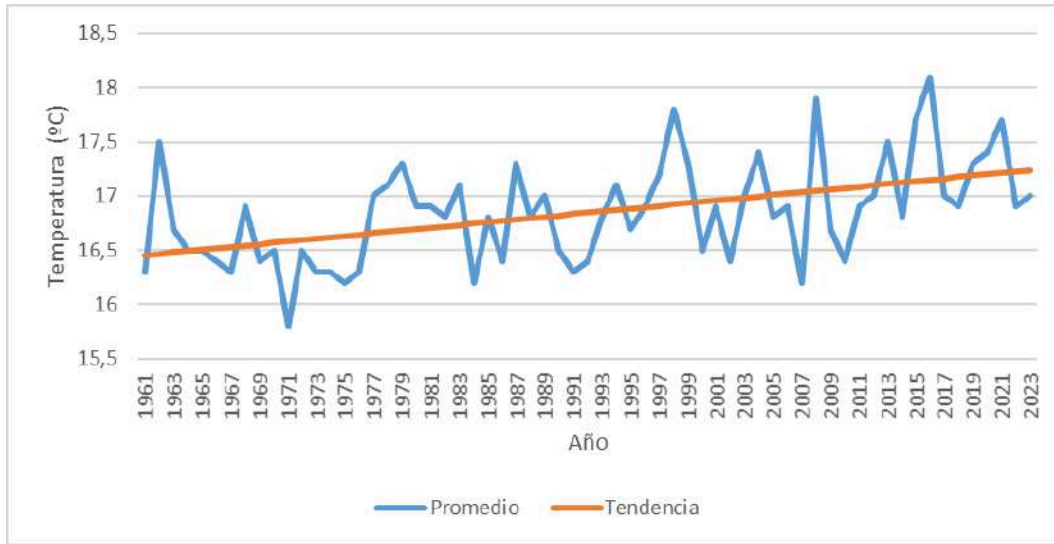
En cuanto a la zona sur (**Ver Figura 5**), se observa una leve tendencia al alza de las temperaturas mínimas promedio (0,2 ° C). En cambio con las temperaturas máximas promedio mensual de esta zona (**Ver Figura 6**), se presenta una marcada tendencia al aumento, específicamente, de 0,8 °C en el periodo 1961-2023.

**Figura 5.** Evolución de las temperaturas mínimas promedio mensual en la zona sur, periodo 1961-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del MMA, 2024.

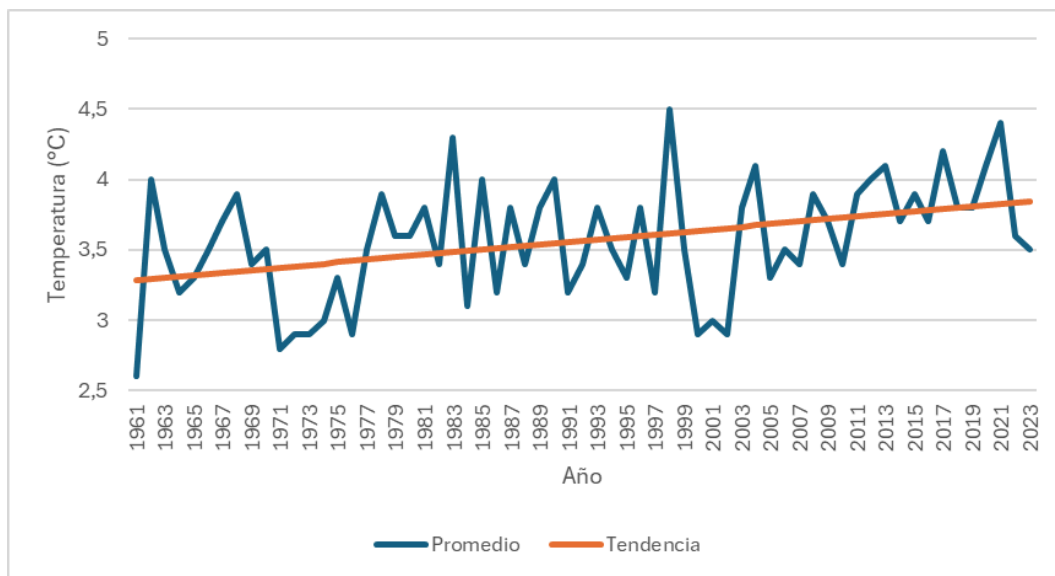
**Figura 6.** Evolución de las temperaturas máximas promedio mensual en la zona sur, periodo 1961-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del MMA, 2024.

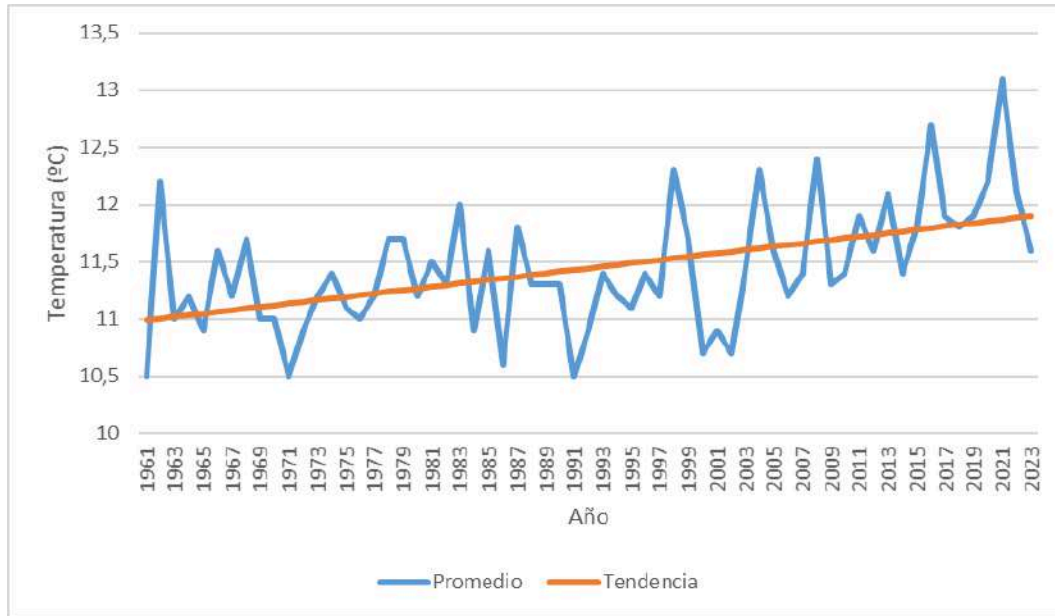
En relación a la zona austral (**Ver Figura 7**), se observa una tendencia al alza de las temperaturas mínimas promedio (0,6 ° C) en los últimos 60 años. En el caso de las temperaturas máximas promedios de esta zona (**Ver Figura 8**), la tendencia al aumento es más notoria (0,9 ° C).

**Figura 7.** Evolución de las temperaturas mínimas promedio mensual en la zona austral, periodo 1961-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del MMA, 2024.

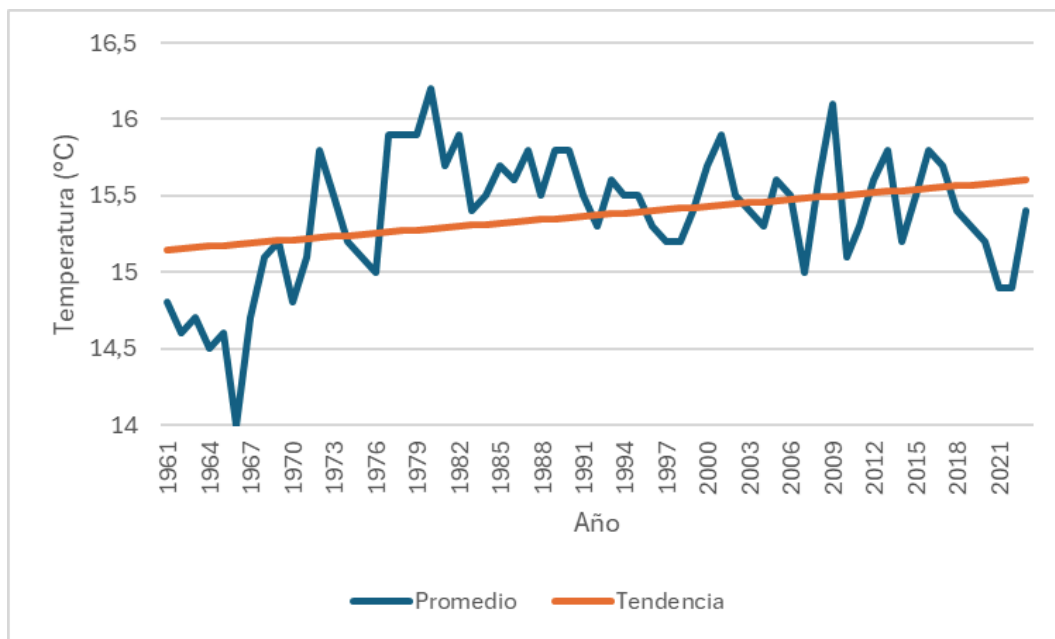
**Figura 8.** Evolución de las temperaturas mínimas promedio mensual en la zona austral, periodo 1961-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del MMA, 2024.

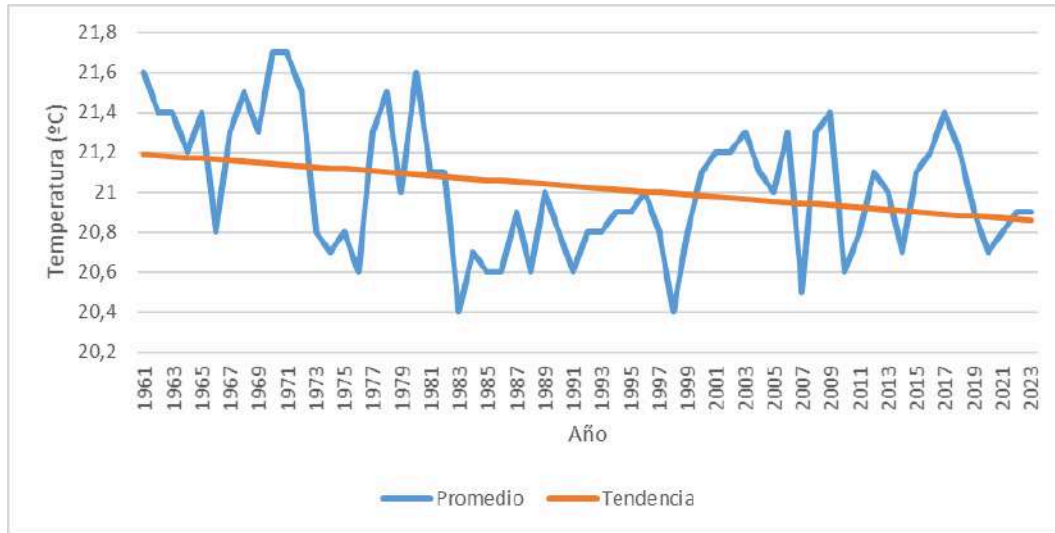
Por otra parte, en la zona insular (**Ver Figura 9**), se observa una tendencia al alza de las temperaturas mínimas promedio (0,5 ° C). Contrariamente, para las temperaturas máximas promedio de esta zona (**Ver Figura 10**), se registra una leve tendencia a la baja (0,3 °C).

**Figura 9.** Evolución de las temperaturas mínimas promedio mensual en la zona insular, periodo 1961-2023.





**Figura 10.** Evolución de las temperaturas máximas promedio mensual en la zona insular, periodo 1961-2023.



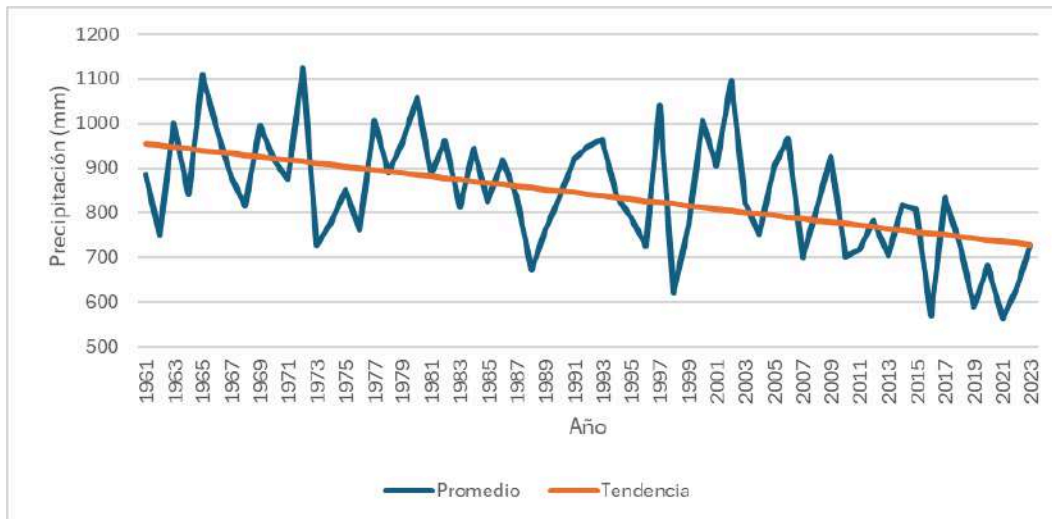
Fuente: Elaboración propia a partir del MMA, 2024.

En resumidas cuentas, a nivel nacional, las temperaturas mínimas promedio presentan un aumento de 0,5 a 1,0 ° C para el periodo 1961-2023.

- **Precipitaciones**

Tal como se observa en la **Figura 11**, a nivel nacional las precipitaciones presentan una marcada tendencia a la baja en los últimos 60 años. Se resalta que la reducción de las precipitaciones es mayor desde el año 2020.

**Figura 11.** Evolución de las precipitaciones promedio anual a nivel nacional, periodo 1961-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir del MMA, 2024.

En lo que respecta a las precipitaciones acumuladas a diciembre de 2024 (**Ver Cuadro 1**), se resalta que 38 de las 80 estaciones (de norte a zona austral), se encuentran con superávit con respecto al promedio histórico 1991-2020.

En cuanto a la macro zona norte, que abarca desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Coquimbo, 21 de las 24 estaciones consideradas presentan una precipitación acumulada mayor a la del año 2023. Además, se destaca que 18 estaciones poseen un superávit respecto del promedio histórico.

Para la macro zona centro, que abarca de la región de Valparaíso hasta la región del Maule, 16 de las 29 estaciones consideradas presentan un déficit respecto al promedio histórico, mientras que 11 estaciones presentan un superávit al comparar con el promedio histórico. Adicionalmente, 14 estaciones presentan una precipitación mayor a la registrada en 2023.

Respecto a la macro zona sur, que abarca desde la región de Ñuble hasta la región de Los Lagos, 13 de las 21 estaciones presentan un déficit, mientras que 7 se encuentran con superávit respecto al promedio histórico. Además, 8 de las 21 estaciones registran una precipitación acumulada mayor a la del año 2023.

Para la macro zona austral, que abarca las regiones de Aysén y Magallanes, 2 de las 6 estaciones se encuentran con superávit, mientras que las 4 restantes se encuentran con déficit, 2 de ellas en la región de Aysén y las 2 restantes en la región de Magallanes.

**Cuadro 1.** Precipitación acumulada a diciembre de 2024.

Macro Zona	Estaciones	Diciembre (2024)	Acumulada 2024	Promedio a la fecha (mm)	Exceso/Déficit (%)	Acumulada 2023
NORTE	Arica	0,0	0,4	1,4	-71,4	1,5
	Azapa	0,0	2,8	1,6	75,0	1,7
	Chapiquiña	0,0	171,6	161,5	6,3	124,3
	Iquique	0,6	4,0	2,2	81,8	0,1
	Emb. Conchi	0,0	4,9	21,3	-77	35,9
	Calama	0,0	6,5	3,7	75,7	8,5
	Antofagasta	0,0	4,2	4,6	-8,7	0,4
	Las Vegas	0,0	38,6	32,3	19,5	8,8
	Copiapó	0,0	12,3	18,6	-33,9	0,1
	Emb. Lautaro	0,0	44,1	39,2	12,5	5,4
	Vallenar	0,0	27,9	40,2	-30,6	2,6
	San Felix	0,0	73,0	56,6	29,0	3,5
	Emb. La Laguna	0,5	100,7	137,9	-27,0	45,6
	Rivadavia	0,0	142,5	90,1	58,2	10,2
	Vicuña	0,0	166,1	91,3	81,9	23,8
	La Serena	0,2	99,8	91,0	9,7	12,8

	Ovalle	0,0	107,6	103,6	3,9	20,0
	Illapel	0,0	248,0	159,9	55,1	36,1
	Emb. Paloma	0,0	208,7	126,5	65,0	22,2
	Emb. Recoleta	0,0	170,7	105,4	62,0	22,9
	Cogotí 18	0,0	243,9	159,9	52,5	31,2
	Huintil	0,2	294,1	195,5	50,4	56,2
	Coirón	0,0	351,5	260,0	35,2	80,5
	Los Vilos	0,9	335,4	207,6	61,6	143,0
CENTRO	La Mostaza	0,0	324,6	265,8	22,1	88,8
	Vilcuya	0,0	314,6	328,1	-4,1	112,7
	San Felipe	0,0	423,0	197,6	114,1	182,9
	Quillota	0,0	430,2	292,4	47,1	214,8
	Los Aromos	0,0	463,1	369,4	25,4	309,4
	Lago Peñuelas	0,0	434,2	600,8	-27,7	316,1
	Rodelillo	0,4	447,2	422,9	5,7	423,2
	Rungue Embalse	0,0	320,2	315,3	1,6	213,7
	Emb. El Yeso	7,0	374,4	577,6	-35,2	669,3
	Laguna Aculeo	0,0	315,6	493,3	-36,0	278,2
	San Gabriel	0,0	473,2	523,8	-9,7	741,0
	San José de Maipo (Retén)	0,0	547,4	452,8	20,9	597,9
	Cerro Calán	0,0	425,0	374,1	13,6	376,7
	Quebrada San Ramón	0,0	357,9	s/Normal	S/I	291,6
	Quebrada de Macul	0,0	441,9	s/Normal	S/I	872,6
	Santiago (MOP)	0,0	373,9	294,9	26,8	295,8
	Rancagua	0,0	430,4	381,3	12,9	425,2
	San Fernando	0,0	563,1	624,7	-9,9	704,8
	La Rufina	0,0	838,0	975,6	-14,1	1446,9
	Convento Viejo	0,1	613,3	602,9	1,7	678,9
	Pichilemu	0,1	415,3	458,0	-9,3	489,3
	Curicó	0,2	588,4	589,1	-0,1	786,4
Talca UC	0,0	448,2	574,2	-21,9	568,5	
Colorado	0,0	1200,7	1268,1	-5,3	1632,3	

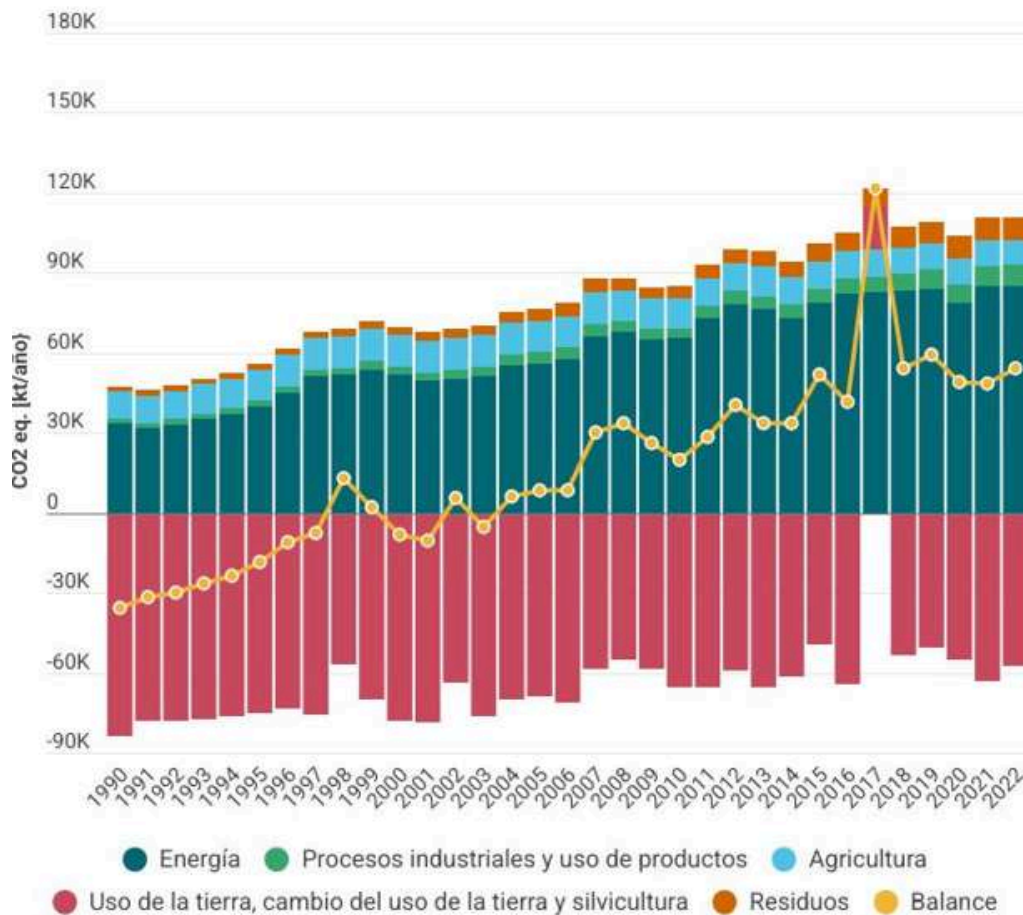
	Linares	0,0	623,5	797,7	-21,8	963,3
	Parral	0,0	779,2	877,2	-11,2	1094,0
	Emb. Digua	0,1	1121,8	1328,2	-15,5	1887,5
	Constitución	0,0	393,3	733,8	-46,4	978,3
SUR	Chillán	1,0	709,2	980,7	-27,7	847,4
	Embalse Coihueco	0,6	995,0	1394,6	-28,7	1345,8
	Concepción	3,0	811,4	1091,3	-25,6	716,2
	Los Angeles	0,0	1168,6	1047,2	11,6	841,8
	Cañete	9,0	924,6	1234,0	-25,1	963,9
	Mulchen	4,1	1573,9	1213,8	29,7	1291,6
	Angol	1,6	1461,2	1067,5	36,9	990,7
	Malalcahuello	4,6	1662,9	2087,0	-20,3	2362,6
	Lonquimay	18,0	1620,6	1433,5	13,1	1710,1
	Temuco	15,0	1210,5	1169,9	3,5	1113,0
	Pucón	56,6	1904,1	2141,4	-11,1	2128,4
	Valdivia	27,6	1941,1	1957,9	-0,9	1716,6
	Lago Ranco	26,8	1952,1	1709,3	14,2	2033,3
	Osorno	10,5	1001,6	1235,4	-18,9	943,7
	Puerto Montt	30,7	1426,3	1867,0	-23,6	1691,2
	Lago Chapo	69,0	2004,2	3011,6	-33,5	2049,4
	Puelo	101,2	2799,1	2911,4	-3,9	1379,0
	Chaitén	66,6	3159,4	3392,7	-6,9	3196,4
	Hornopirén	133,4	3550,5	3688,5	-3,7	5192,6
	Ancud	40,5	2152,1	2106,8	2,2	2502,8
Castro	27,5	1466,5	s/Normal	S/I	1723,4	
AUSTRAL	La Junta	62,0	2228,4	2262,2	-1,5	2686,4
	Coyhaique	29,1	605,8	891,1	-32,0	792,0
	Torres del Paine	16,8	659,9	737,1	-10,5	737,9
	Punta Arenas	24,7	613,4	527,8	16,2	604,2
	Bahía San Felipe	1,4	156,9	387,2	-59,5	170,7
	Río Robalo en Puerto Williams	57,6	625,4	563,1	11,1	699,9

Fuente: Elaboración propia en base a DGA, 2024.

- **Emisiones de gases de efecto invernadero**

En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país (**Ver Figura 12**), se observa un aumento de un 135% desde el año 1990 y un aumento de un 7,1% entre los años 2020 y 2022. Se resalta que el año 2020 se observa una disminución, lo que se asocia a las restricciones asociadas a la pandemia del COVID-19.

**Figura 12.** Evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero, periodo 1990-2022.

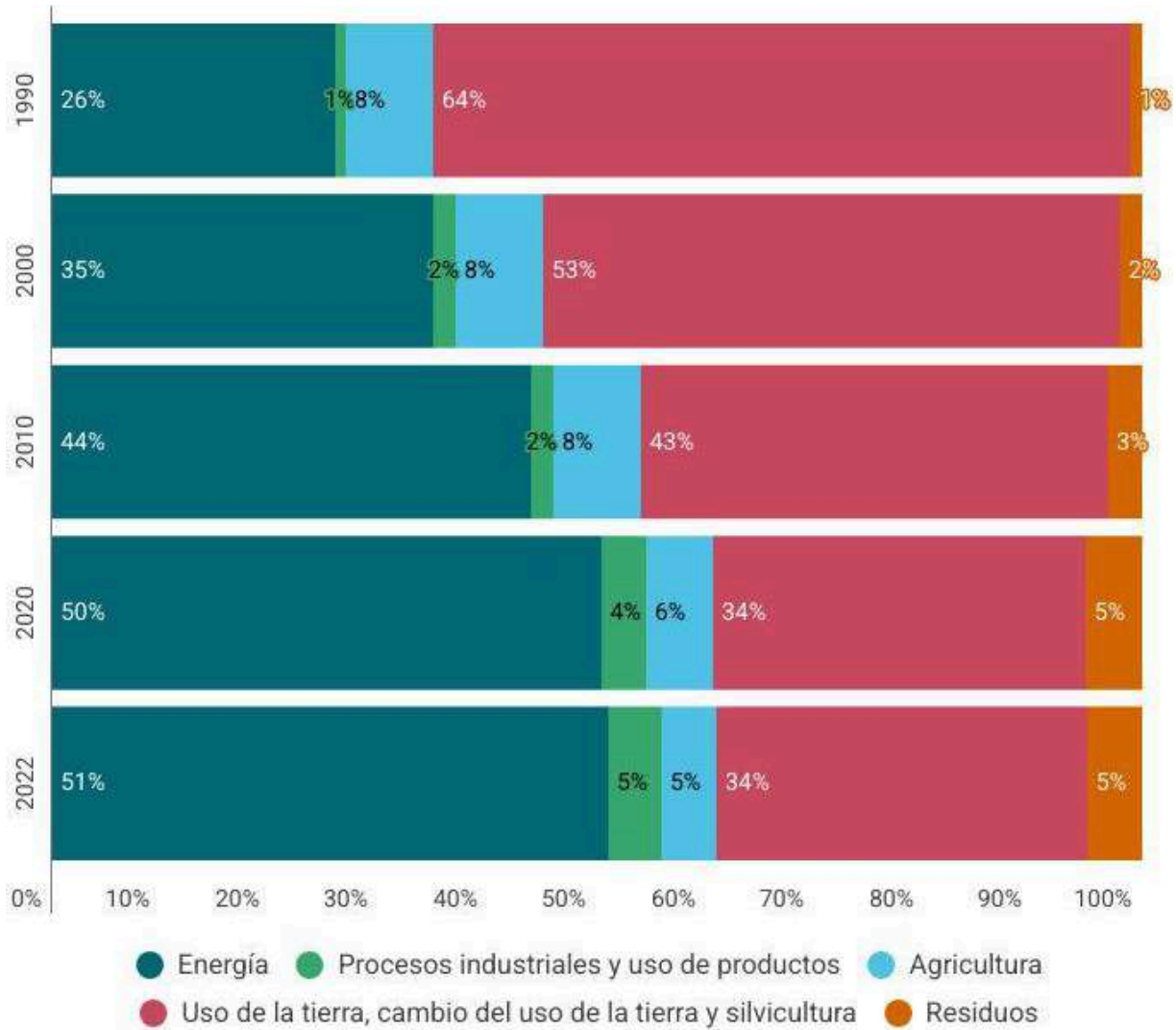


**Fuente:** Ministerio del Medio Ambiente, 2024.

Las emisiones del año 2022 se estiman en un total de 111.049 kt de CO2 eq. Específicamente, los principales sectores que contribuyeron a las emisiones totales del país corresponden a (**Ver Figura 13**): Energía (76,4%), Agricultura (8,3%), y Residuos (8,0%). Según el MMA (2024), las principales causas de las emisiones de GEI generadas el año 2022 se asocian a: 1) la quema de combustibles fósiles (sector energía);

2) el CH4 producido por el ganado (fermentación entérica y manejo de estiércol, sector agricultura); y 3) el N2O por la aplicación de nitrógeno en suelos agrícolas (sector agricultura).

**Figura 13.** Participación (%) de las emisiones y reducciones de gases de efecto invernadero totales por sector, periodo 1990-2022.



**Fuente:** Ministerio del Medio Ambiente, 2024.

- **Desastres socionaturales**

**Incendios**

En cuanto a incendios forestales, para la temporada 2023-2024, se registraron un total de 5.958 incendios, los que afectaron un total de 73.835 ha (**Ver Cuadro 2**). En promedio se vieron afectadas 12,4 ha por incendio transcurrido en este periodo.

**Cuadro 2.** Número de incendios y superficie afectada por región, temporada 2023-2024.

Región	Nº de incendios	Superficie afectada (ha)
Arica y Parinacota	11	102
Tarapacá	8	304
Antofagasta	5	17
Atacama	28	73
Coquimbo	81	505
Valparaíso	522	15.220
Metropolitana	543	8.768
O'Higgins	332	13.563
Maule	771	6.207
Ñuble	406	824
Biobío	1.406	5.271
La Araucanía	1.365	18.444
Los Ríos	119	141
Los Lagos	324	3.125
Aysén	22	135
Magallanes	15	1.137
<b>Total</b>	<b>5.958</b>	<b>73.835</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a [Corporación Nacional Forestal, 2024](#).

**Incendio de Valparaíso de febrero 2024:** El primer gran desastre socionatural ocurrió en la temporada de verano en una temporada de Altas Temperaturas Extremas experimentada entre fines de enero y comienzos de febrero desde la región de Valparaíso hasta Biobío. Condiciones favorables en las que se desencadenó un incendio forestal de gran magnitud en la Región de Valparaíso durante los días 2 y 3 de febrero donde las temperaturas alcanzaron una máxima de 37,3°C. El incendio consumió 10.022 hectáreas dejando a 134 personas fallecidas. Destruyendo 6.587 viviendas y finalizando con un total de 5.387 personas damnificadas ([Servicio Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres, 2024](#)).

### Aluviones e inundaciones

El **Cuadro 3** muestra el número de eventos y personas afectadas por aluviones e inundaciones acontecidos en el año 2023 en las diferentes regiones del país. Ese año, las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá registraron la mayor cantidad de afectados por aluviones, con un total de 2.694 personas. Además, Tarapacá destacó como la región con el mayor número de eventos de aluviones, registrando dos de ellos. En cuanto a las inundaciones, las regiones del Maule, Bío Bío y Metropolitana concentraron el mayor impacto, con 301.742, 194.339 y 56.547 personas afectadas, respectivamente. Sin embargo, la mayor cantidad de eventos de inundaciones se reportó en las regiones de Bío Bío, O'Higgins y Maule, con 60, 56 y 54 eventos, respectivamente.

**Cuadro 3.** Número de personas afectadas producto de aluviones e inundaciones por región del país, año 2023.

Región	Aluvión		Inundación		Total (Nº de eventos)	Total (Nº de personas afectadas)
	Nº de eventos	Nº de personas afectadas	Nº de eventos	Nº de personas afectadas		
Arica y Parinacota	1	53	-	-	1	53
Tarapacá	2	2.694	-	-	2	2.694
Atacama	1	-	-	-	1	0
Valparaíso	-	-	1	21	1	21
Metropolitana	-	-	23	56.547	23	56.547
O'Higgins	-	-	56	47.924	56	47.924



Región	Aluvión		Inundación		Total (N° de eventos)	Total (N° de personas afectadas)
	N° de eventos	N° de personas afectadas	N° de eventos	N° de personas afectadas		
Maule	-	-	54	301.742	54	301.742
Ñuble	-	-	42	39.003	42	39.003
Biobío	-	-	60	194.339	60	194.339
La Araucanía	-	-	12	145	12	145
Los Ríos	1	-	2	-	3	0
Aysén	1	-	2	-	3	0
<b>Total</b>	6	2.747	252	464.821	258	467.568

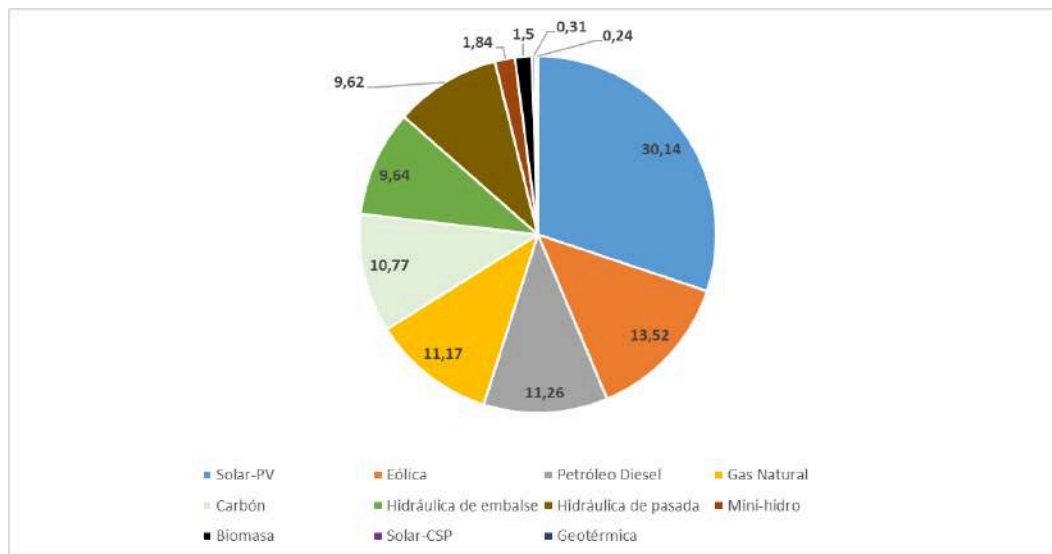
**Fuente:** Elaboración propia en base al [Ministerio del Medio Ambiente, 2024](#).

## ENERGÍA

- **Capacidad instalada de energía**

A enero de 2025 se cuenta con una capacidad total 34.863,85 [MW] a nivel nacional, incorporando los Sistemas Eléctricos Nacional (SEN), de Aysén (SEA) y de Magallanes (SEM). Representando el SEA 73,84 [MW] y el SEM unos 128,68 [MW]. Aquella capacidad se encuentra formada por diferentes fuentes de energía siendo estas: Biomasa, Carbón, Eólica, Solar-CSP, Gas Natural, Hidráulica de pasada, Petróleo Diesel, Solar-PV, Mini-Hidro, Hidráulica de Embalse y energía Geotérmica. A continuación en la **Figura 14** se describe en detalle la proporción que ocupan aquellas fuentes a nivel nacional para el mes de octubre. Como se puede observar, la energía de tipo Solar-PV, Eólica y Petróleo Diesel representan las tres mayores fuentes de energía con un 30,14%, 13,52%, y 11,26%, respectivamente ([Comisión Nacional de Energía, 2024](#)).

**Figura 14.** Capacidad instalada de energía a diciembre 2024.



Fuente: Elaboración propia en base a [Comisión Nacional de Energía, 2024](#).

Representando las Energías Renovables No Convencionales (ERNC)<sup>4</sup>, al mes de diciembre un 47,4% del total nacional, encontrándose conectado un 99,7% al SEN ([Comisión Nacional de Energía, 2024](#)).

Durante el mes de septiembre se promulgó la [Resolución Exenta 452 \(2024\)](#) la cual establece nuevos valores de costo de falla de corta y larga duración en el SEN y sistemas medianos, siendo el costo de falla referido al costo en que incurre cada sistema ante diferentes niveles de déficit de suministro, los cuales a su vez se pueden ver influenciados por fluctuaciones de los precios de los combustibles y del dólar.

La mayor importación de combustible es el petróleo crudo proveniente de Argentina, Brasil y Ecuador alcanzando una cifra para el mes de diciembre de 878,83 Mt<sup>5</sup>. Seguido de ello se encuentra el petróleo diésel proveniente de EE.UU con 434,41 Mt importados y el gas natural con 186,66 Mt provenientes de Argentina, EE.UU y Trinidad y Tobago ([Comisión Nacional de Energía, 2024](#)).

En cuanto a los proyectos energéticos, el **Cuadro 4** muestra que el año 2024 finalizó con una capacidad instalada en operación de 34.826 [MW]. En lo que respecta a las inversiones, estas tuvieron un promedio mensual de 5.457 millones de dólares, sumando 60.028 millones de dólares en total. En lo que concierne a las centrales en construcción, exhibieron una tendencia decreciente a lo largo del año, iniciando con 86 en enero hasta alcanzar un mínimo de 63 en septiembre y finalizando el año con 70. Respecto a los proyectos

<sup>4</sup> Se consideran para el cálculo las energías provenientes de tecnologías de Biomasa, Eólica, Geotermia, Mini Hidro (centrales hidroeléctricas de pasada con capacidad instalada inferior a 20 MW.), Solar - PV y Solar - CSP.

<sup>5</sup> Mt: Miles de toneladas.

admitidos a tramitación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) se destaca un máximo de 22 en el mes de enero y un mínimo de 3 en octubre, cerrando el año con 15. Finalmente, las centrales nuevas en fase de operación comenzaron siendo 18 en el mes de enero, alcanzando un mínimo de 6 los meses de abril y septiembre, y finalizando el año con 7.

En resumidas cuentas, el año 2024 se caracterizó por un crecimiento moderado en la capacidad instalada durante el año 2024, una tendencia decreciente en las inversiones y las centrales en construcción, y un comportamiento dinámico en la tramitación de nuevos proyectos en el SEIA y en las nuevas centrales en fase de operación.

**Cuadro 4.** Evolución anual Estado de Proyectos Energéticos.

	Capacidad instalada en operación [MW]	USD inversiones [millones]	Centrales en construcción	Proyectos admitidos a tramitación SEIA	Centrales nuevas en fase de operación
Enero	33.559	6.313	86	22	18
Febrero	33.973	6.257	84	9	14
Marzo	33.536	6.057	74	7	10
Abril	33.342	5.803	71	13	6
Mayo	33.327	5.635	67	18	15
Junio	33.371	5.858	68	7	7
Julio	34.124	5.023	67	7	24
Agosto	34.479	4.910	67	10	16
Septiembre	34.598	4.330	63	10	6
Octubre	34.786	4.965	73	3	11
Noviembre	34.826	4.877	70	15	7
Diciembre	s/i	s/i	s/i	s/i	s/i
Promedio mes	33.993	5.457	72	11	12
<b>Total</b>	<b>34.826</b>	<b>60.028</b>	<b>790</b>	<b>121</b>	<b>134</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de [Ministerio de Energía, 2024](#).

### Hidrógeno Verde H2V

Para el segundo semestre de 2024, se encuentran 5 proyectos de inversión ingresados al SEIA estimados en USD 15.000 millones de dólares, ubicándose 2 de ellos en la región de Magallanes, otros 2 en la región de Antofagasta y un quinto en la Región de Valparaíso con un plazo de inversión de 10 a 15 años iniciando su ejecución entre 2025 y 2026. En suma, los cinco tienen una proyección de generación de H2V anualmente de 310 [kTon]<sup>6</sup>, valor que permitiría cubrir en gran manera la demanda proyectada entre el 2030 y 2040 en un escenario de carbono neutralidad nacional ([Arenas et al., 2024](#)).

**Figura 15.** Diagrama de la cadena de valor del H2V



Fuente: [Servicio de Evaluación Ambiental, 2024](#).

- **Empleos verdes**

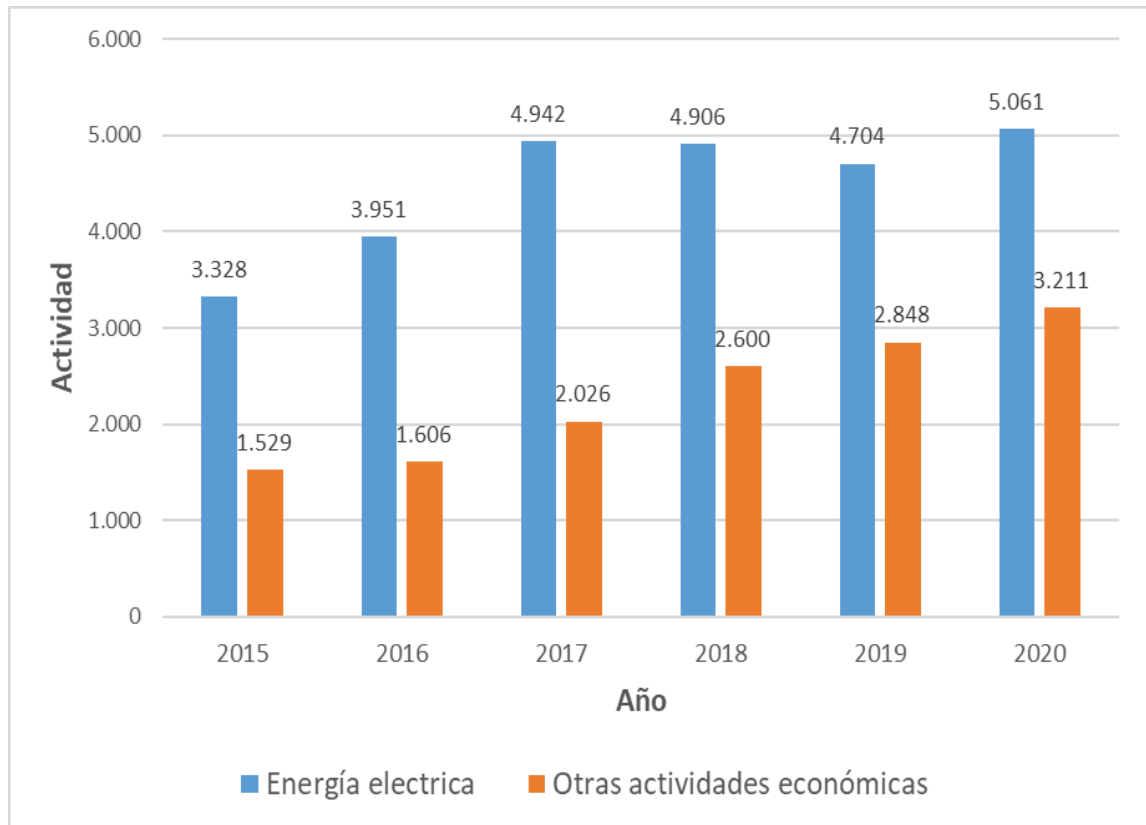
Según el Ministerio del Medio Ambiente (2023), los empleos verdes:

*son aquellos que impulsan la transición hacia una economía circular y que contribuyen a reducir el impacto ambiental. Estos trabajos se enfocan en actividades como el reciclaje, la reparación, la reutilización y el diseño de productos más duraderos, fomentando un uso eficiente de los recursos y la reducción de residuos.*

Tal como se aprecia en la **Figura 16**, los empleos verdes del país han experimentado un aumento, pasando de 4.857 en 2015 a 8.271 en 2020, lo que representa un aumento de aproximadamente el 57% en un periodo de cinco años. Adicionalmente, cabe destacar que en 2015, alrededor del 69% de los empleos verdes pertenecía al sector energía, proporción que disminuyó hasta cerca del 25% para 2020.

<sup>6</sup> kTon: Kilotoneladas

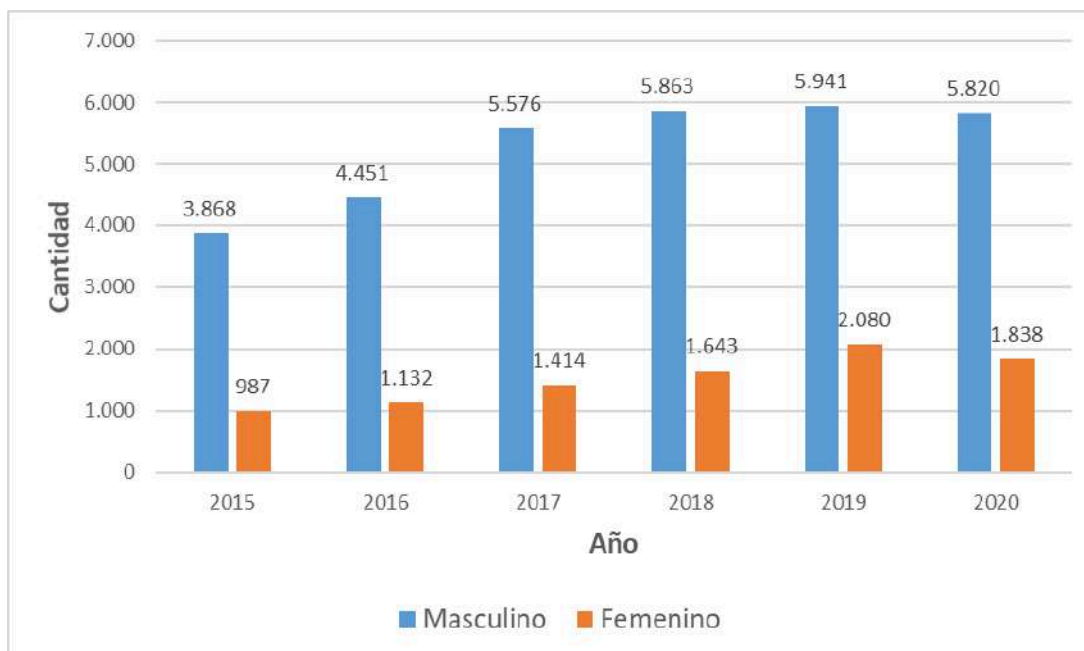
**Figura 16.** Empleos verdes por actividad económica, periodo 2015-2020.



**Fuente:** Elaboración propia a partir del [Ministerio del Medio Ambiente, 2024](#).

En cuanto a los empleos verdes por género, como se observa en la **Figura 17**, al año 2015 el género femenino representaba el 20,3% de los empleos verdes, cifra que aumenta al 24% al año 2020, lo que representa un aumento de un 3,7% en un periodo de cinco años.

**Figura 17.** Empleos verdes por género, periodo 2015-2020.



**Fuente:** Elaboración propia a partir del [Ministerio del Medio Ambiente, 2024](#).

De los datos presentados en esta sección, se podría desprender como un principal desafío diversificar la cantidad y los tipos de empleos verdes en el país. Además, resalta la importancia de continuar reduciendo la brecha de género en este sector.

## BIODIVERSIDAD

- **Ecosistemas**

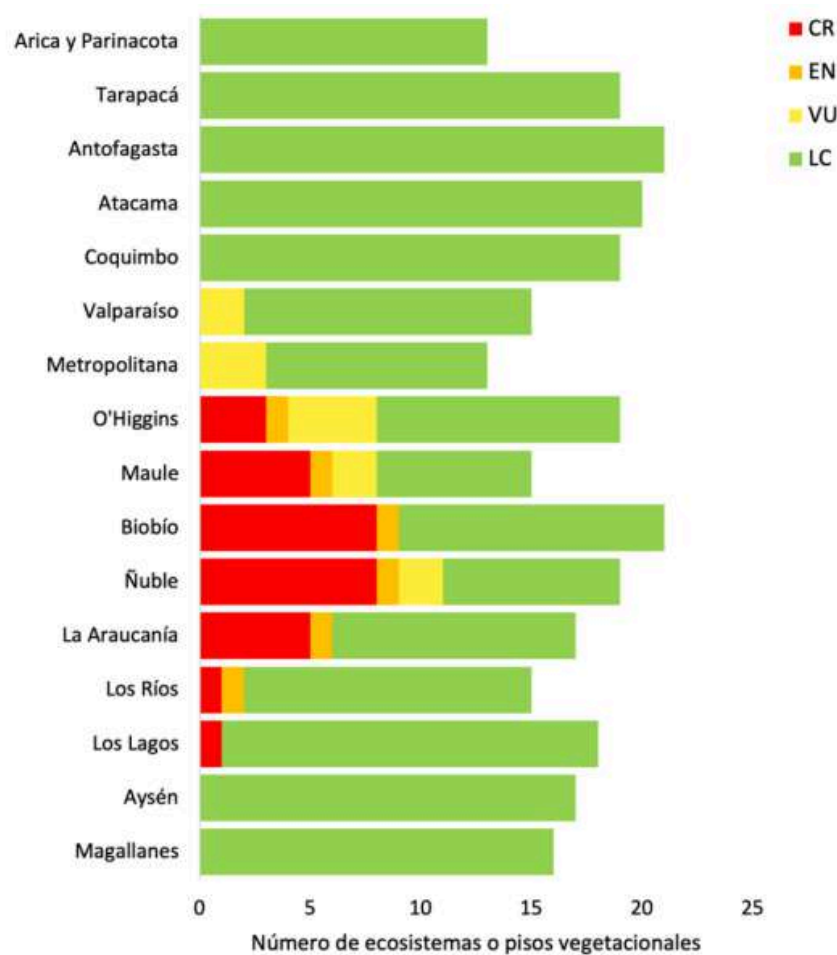
Según la Ley N° 21.600 (2023), también denominada Ley para la Naturaleza, un ecosistema se define como un “complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional”.

En Chile existe una diversidad de ecosistemas, tanto terrestres como marinos, cuyas especies y formaciones vegetacionales se han adaptado a las diferentes condiciones climáticas de norte a sur del país.

Una forma de definir la pérdida o degradación de ecosistemas terrestres y establecer categorías de riesgo a través de una evaluación de umbrales cualitativos y cuantitativos, es la aplicación de las listas rojas de ecosistemas desarrolladas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Utilizando esta metodología, se da cuenta que a nivel nacional 12 pisos vegetacionales se encuentran En Peligro Crítico (CR), 2 En Peligro (EN), 5 son Vulnerables (VU) y 106 en Preocupación Menor (LC). Esto significa, que de un total de 125 pisos de vegetación, 19 se encuentran amenazados (clasificados como En Peligro Crítico, En Peligro o Vulnerables), los que equivalen al 15,2% del total de los ecosistemas existentes en el país. Del informe se observa que las categorías de amenaza (CR, EN o VU), se concentran principalmente en la zona central de Chile, con las categorías de mayor grado de amenaza (CR) entre las Regiones de O'Higgins y Los Lagos, seguida por la categoría EN entre las Regiones de O'Higgins y Los Ríos, mientras que las Regiones del país con ecosistemas vulnerables se concentran entre Valparaíso y Ñuble (Ver Figura 18).

**Figura 18.** Estado de conservación de los ecosistemas terrestres.

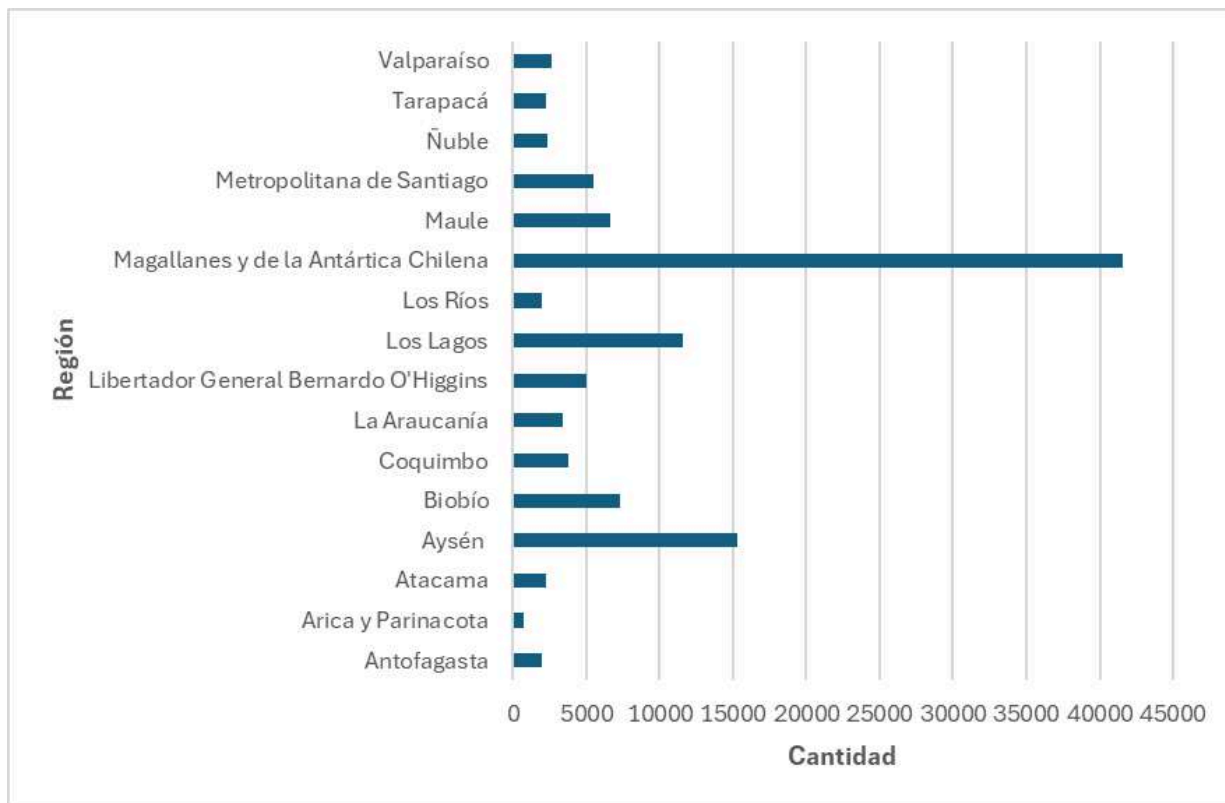


Fuente: CAPP, 2023.

En relación con los ecosistemas acuáticos (**Ver Figura 19**), la región de Magallanes lidera con el mayor número de humedales, contabilizando 41.519. Le sigue la región de Aysén, con 15.303, y en tercer lugar, la región de Los Lagos, con 11.541.

En contraste, las regiones con la menor cantidad de humedales son Los Ríos, con 1.963; Antofagasta, con 1.942; y Arica y Parinacota, con 736.

**Figura 19.** Número de ecosistemas acuáticos por región, año 2024.



**Fuente:** Elaboración propia en base al [MMA, 2024](#).

En cuanto a la superficie de estos ecosistemas (**Ver Figura 20**), la región del Biobío concentra la mayor superficie de humedales, con 8.762.003.804 hectáreas, seguida por la región de Aysén, con 6.810.799.424 hectáreas, y la región de Los Lagos, con 4.261.084.149 hectáreas. Por otro lado, las regiones con menor superficie de humedales son Tarapacá (894.116.805 hectáreas), Maule (674.202.134 hectáreas) y Coquimbo (370.970.426 hectáreas).



**Figura 20.** Superficie de ecosistemas acuáticos por región, año 2024.

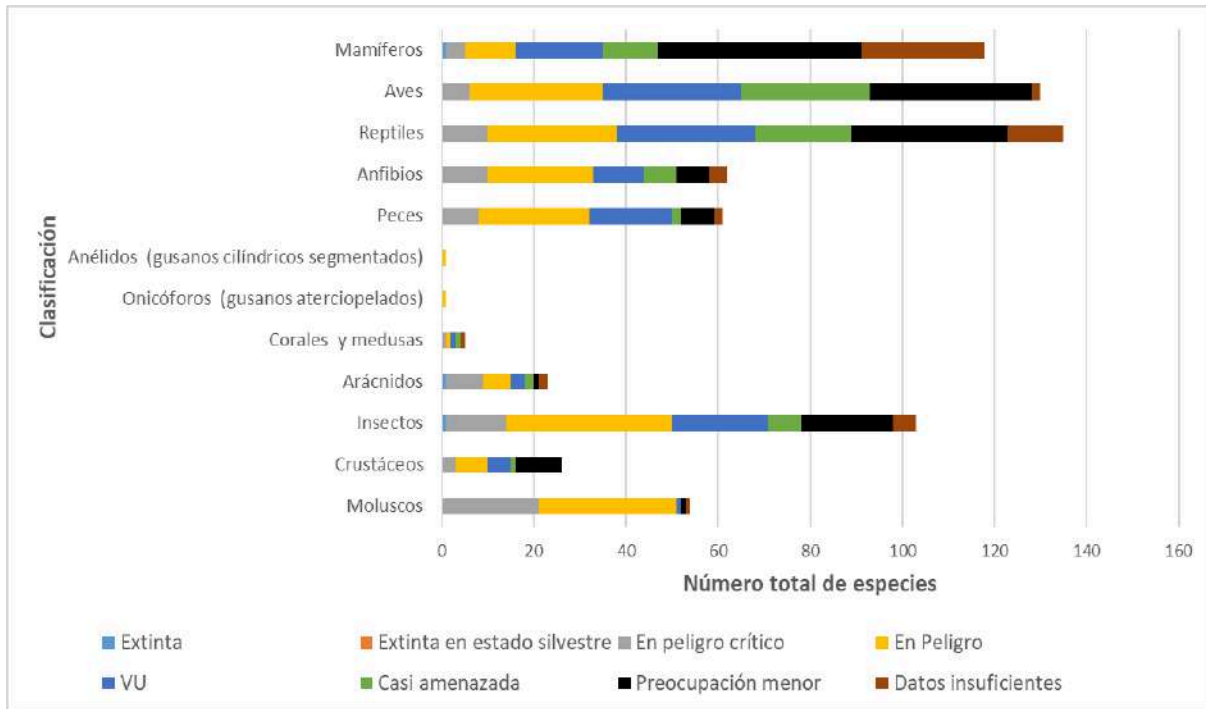


**Fuente:** Elaboración propia en base al [MMA, 2024](#).

- **Flora y fauna**

En cuanto al componente de Biodiversidad, se destaca que al año 2022, aproximadamente el 58% de las especies de animales clasificadas según su estado de conservación se encuentran amenazadas. Esto incluye a las especies en las categorías de peligro crítico (84), en peligro (197) y vulnerables (139) (**Ver Figura 21**). En relación con los grupos taxonómicos con mayor proporción de especies evaluadas, en primer lugar se encuentran los reptiles (18,78%), seguido de las aves (18,08%). A continuación, están los mamíferos (16,41%) y en cuarto lugar los insectos (14,3%).

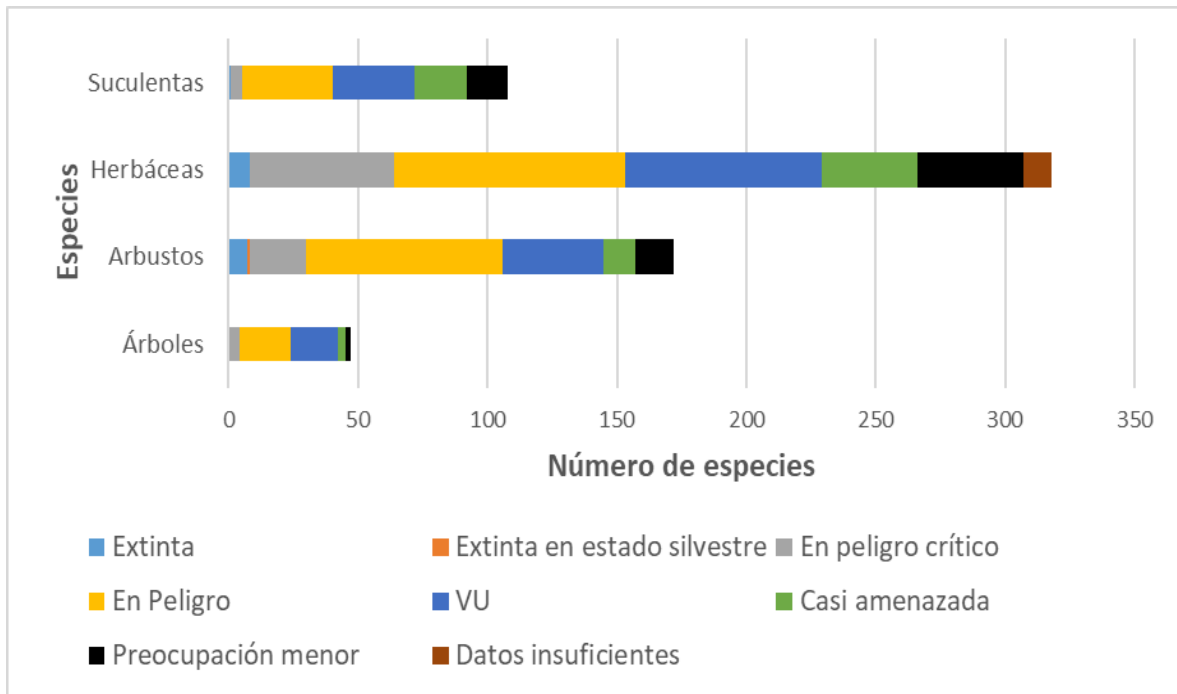
**Figura 21.** Número total de especies animales descritas y clasificadas según estado de conservación, año 2022.



**Fuente:** Elaboración propia en base a [MMA, 2024](#).

Respecto al total de especies de plantas y árboles descritas según su estado de conservación, se resalta que el 73,02% de ellas se encuentran amenazadas. Esto incluye a las especies clasificadas en las categorías de peligro crítico (86), en peligro (220) y vulnerables (165) (**Ver Figura 22**). La mayor proporción de especies evaluadas corresponde al grupo taxonómico de las “herbáceas” con un 49,3%.

**Figura 22.** Número total de especies de plantas y árboles descritas y clasificadas según estado de conservación, año 2022.



**Fuente:** Elaboración propia en base a [MMA, 2024](#).

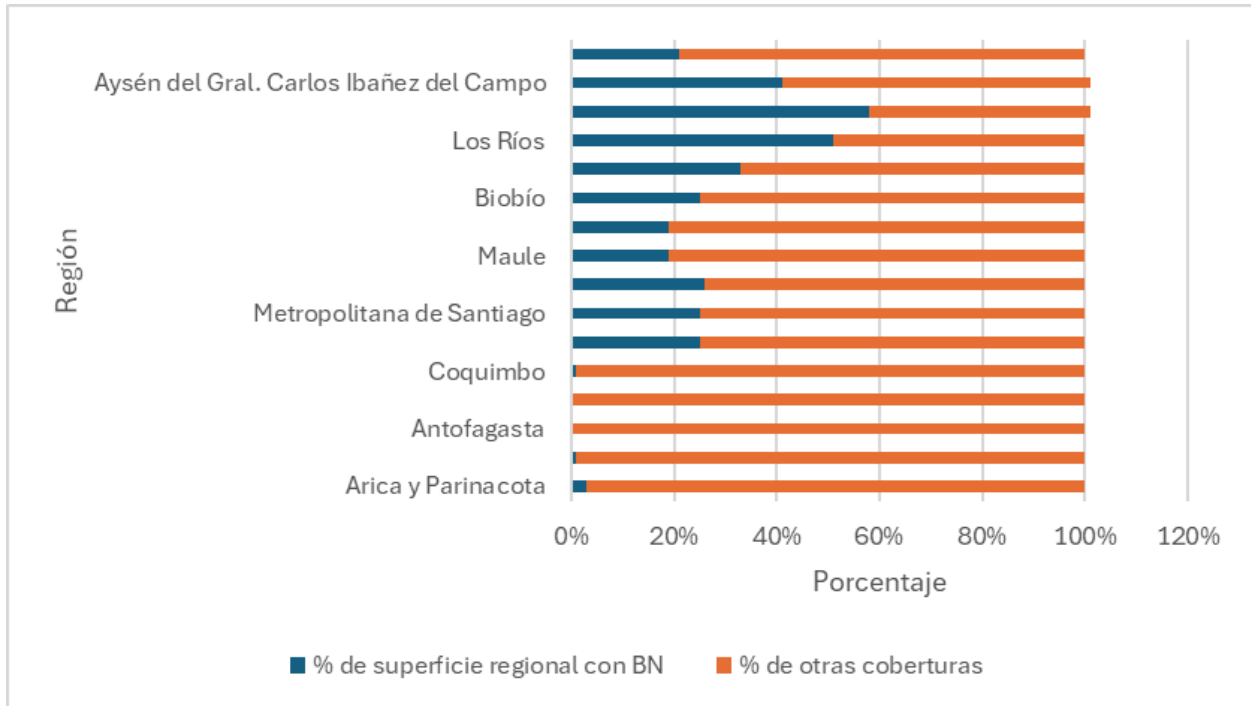
En resumidas cuentas, tanto para animales como para plantas y árboles clasificados, hay una mayor proporción de especies amenazadas, lo que resalta la necesidad de impulsar nuevas herramientas para la conservación de la biodiversidad. La implementación de la Ley N° 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas se considera un avance para ello.

- **Bosques nativos**

Según la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, el bosque nativo corresponde al *“bosque formado por especies autóctonas, provenientes de generación natural, regeneración natural, o plantación bajo dosel con las mismas especies existentes en el área de distribución original, que pueden tener presencia accidental de especies exóticas distribuidas al azar”*.

Al año 2024, la región de Los Lagos corresponde a aquella con un mayor porcentaje de superficie regional cubierta por bosque nativo (58%), en segundo lugar se encuentra Los Ríos (51%) y en tercer lugar, la región de Aysén (41%) (**Ver Figura 23**). Contrariamente, las regiones con menor porcentaje de bosque nativo son las regiones de Antofagasta y Atacama, con un 0,1% y 0,04%, respectivamente.

**Figura 23.** Porcentaje de la superficie regional con bosque nativo, año 2024.



**Fuente:** Elaboración propia en base al [MMA, 2024](#).

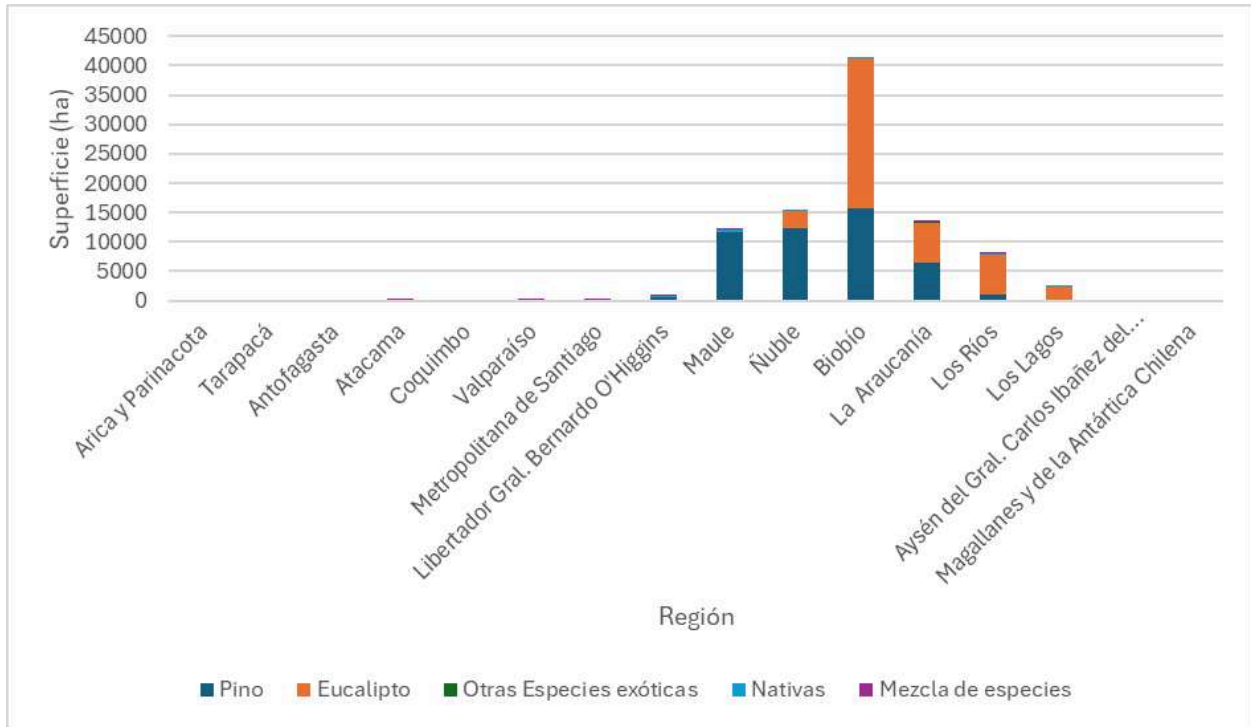
- **Plantaciones forestales**

En cuanto a las plantaciones forestales, al año 2023 se registran un total de 92.678,27 hectáreas. Pino y eucalipto son las especies predominantes en las plantaciones forestales de Chile.

La región del Biobío destaca por concentrar la mayor superficie de plantaciones de pino (**Ver Figura 24**), con 15.703,44 hectáreas. En segundo lugar se encuentra la región de Ñuble, con 12.221,85 hectáreas, seguida por la región del Maule, con 11.633,26 hectáreas.

En el caso de las plantaciones de eucalipto, la región del Biobío nuevamente lidera con 25.585,35 hectáreas. Le sigue la región de La Araucanía, con 6.745,63 hectáreas, y la región de Los Ríos, con 6.736,51 hectáreas.

**Figura 24.** Superficie de plantaciones forestales por región y especie, año 2023.



**Fuente:** Elaboración propia en base al [MMA, 2024](#).

## INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

- **Sistema de Certificación Ambiental Municipal**

De acuerdo con el Ministerio del Medio Ambiente (2020), el Sistema de Certificación Ambiental Municipal corresponde a un:

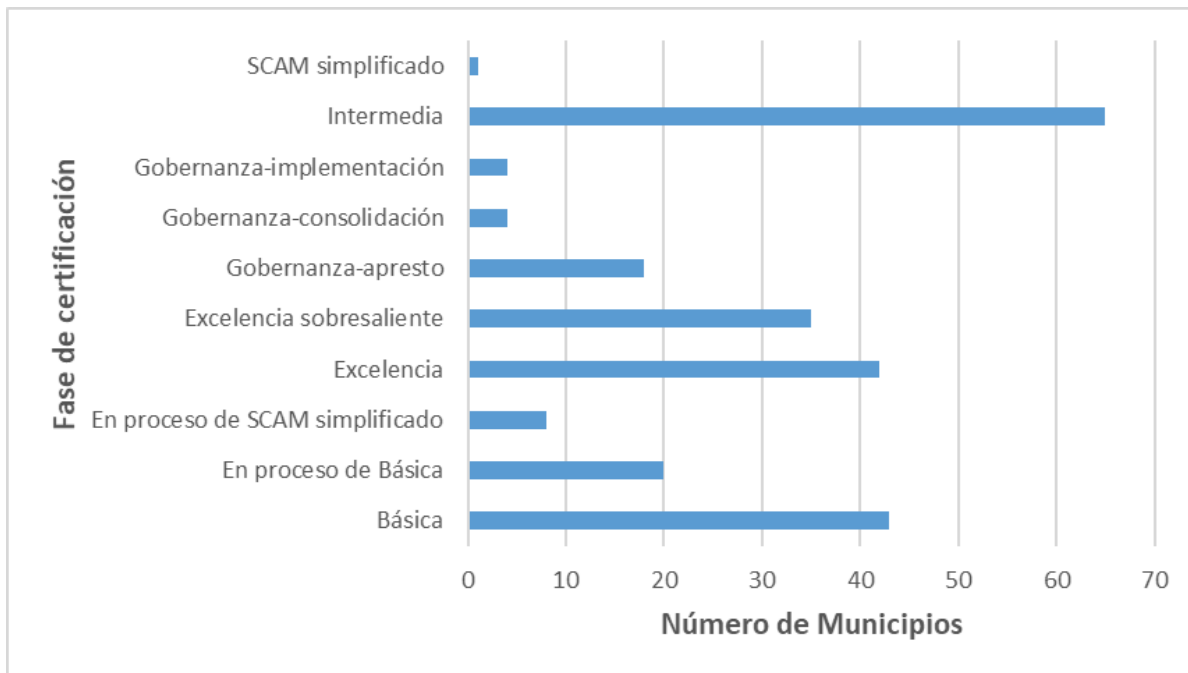
*sistema holístico de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad integran el factor ambiental en su quehacer.*

Este sistema posee un carácter continuo, y se divide en cinco diferentes niveles: 1) Básica, 2) Intermedia, 3) Avanzada y Excelencia, 4) Excelencia Sobresaliente y 5) Gobernanza Ambiental-Climática Comunal.

A diciembre de 2023, de los 345 municipios que componen el país, 240 se encuentran certificados y 105 no forman parte del sistema. De los 240 municipios que se encuentran certificados, 8 se encuentran en

proceso de SCAM simplificado, 1 en SCAM SIMPLIFICADO, 20 en proceso de básica, 43 se encuentran certificados a nivel Básico, 65 en nivel intermedio, 42 en nivel Excelencia, 35 nivel Excelencia Sobresaliente, 26 alcanzaron el nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal (**Ver Figura 25**). De los 26 municipios en el quinto nivel, 18 se encuentran en la etapa apresto, 4 en la etapa implementación y 4 en la etapa consolidación.

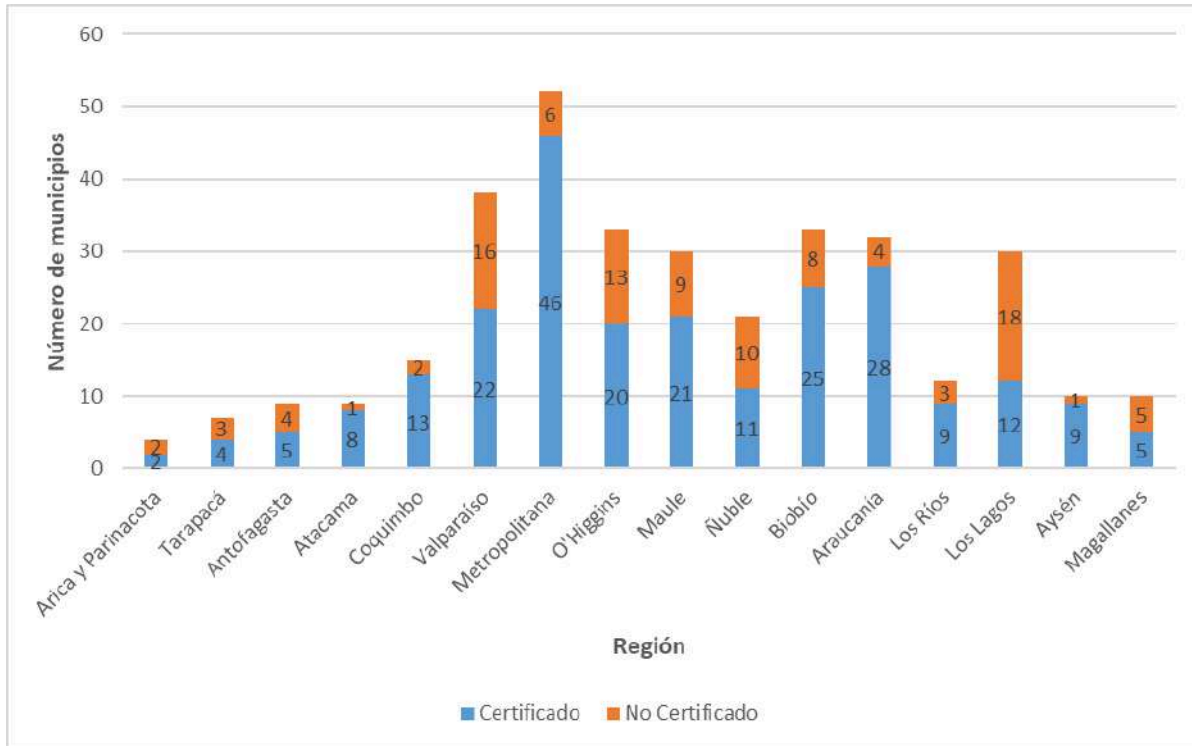
**Figura 25.** Municipios certificados ambientalmente en el País, diciembre 2023.



Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio del Medio Ambiente, 2024.

En la **Figura 26**, se presenta el número de municipios certificados y no certificados por región del país. No hay ninguna región que posea todas sus comunas certificadas. En primer lugar, destaca la región de Aysén con el 90,0% de sus municipios certificados. En segundo lugar, se encuentra la región de Atacama con el 88,9% de sus municipios certificados. En tercer lugar, se encuentra la región Metropolitana con el 88,5% de sus municipios certificados. Contrariamente, se encuentran las regiones de Arica y Parinacota, Magallanes y Los Lagos, con el 50%, 50% y 40% de sus municipios certificados respectivamente, siendo estas tres regiones con menor porcentaje de municipios al interior del SCAM.

**Figura 26.** Municipios certificados y no certificados por región del país, diciembre 2023.



Fuente: Elaboración propia en base a MMA, 2024.

- Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)**

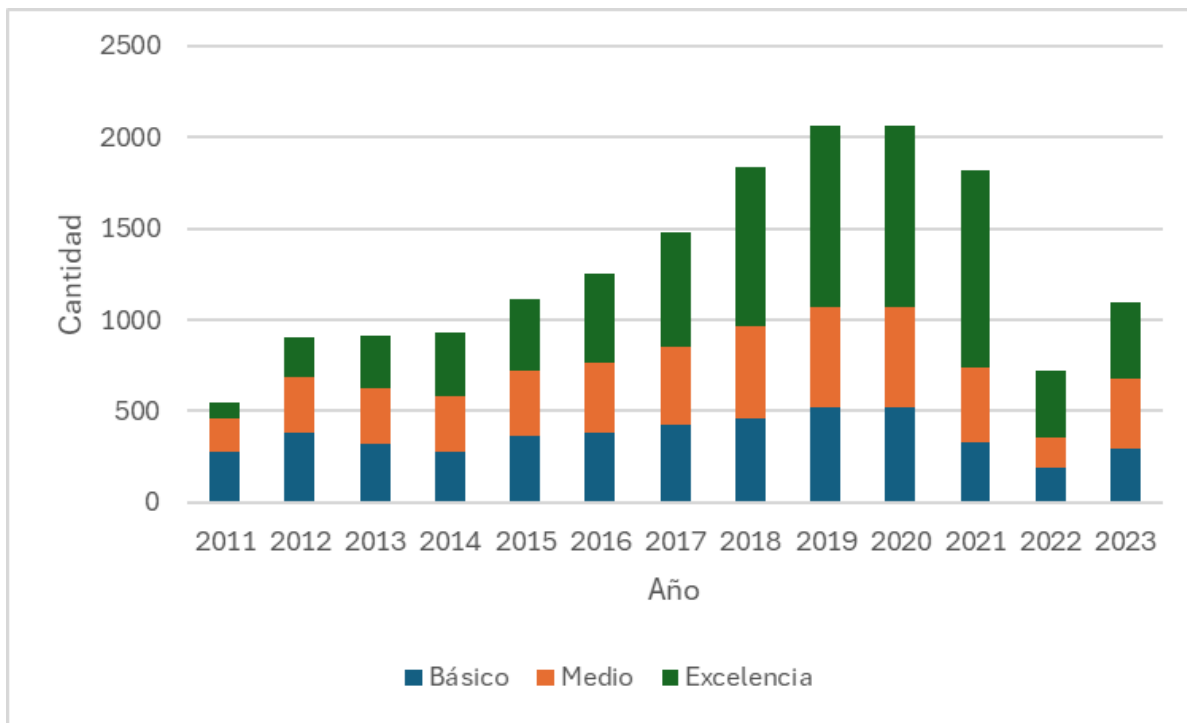
Según el Ministerio del Medio Ambiente (2024), el Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) corresponde a un *“sistema de carácter voluntario que entrega una certificación pública a los establecimientos educativos que implementan exitosamente estrategias de educación ambiental en sus comunidades escolares”*.

Entre los objetivos del SNCAE se encuentra: 1) contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global; 2) Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo; 3) Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar; 4) Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.

Tal como se muestra en la **Figura 27**, entre 2011 y 2020 se observó un crecimiento sostenido en el número de establecimientos educacionales con certificación ambiental. Sin embargo, dicho número experimentó una disminución durante 2021 y 2022, atribuida a los impactos derivados de la pandemia de COVID-19. Posteriormente, en 2023, se registró un repunte en la cantidad de establecimientos certificados.

Cabe destacar que, al año 2023, 414 establecimientos educacionales se encuentran en la categoría de excelencia, 384 en la categoría media y 297 en la categoría básica.

**Figura 27.** Número de establecimientos educacionales con certificación ambiental, por nivel de certificación, periodo 2011-2023.



**Fuente:** Elaboración propia en base al [Ministerio del Medio Ambiente, 2024](#).

- **Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental**

En relación a los proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en el periodo 2019-2024 (**Ver Cuadro 5**), se destaca un incremento en el número de proyectos entre 2019 y 2021, pasando de 791 en 2019 a un máximo de 937 en 2021. Sin embargo, a partir de ese año, se observa una tendencia decreciente, alcanzando un mínimo de 488 proyectos en 2024.



En cuanto a la inversión ingresada al SEIA en el mismo periodo, se observa un comportamiento dinámico. El año 2019 se alcanzó un máximo de 55.616 millones de dólares, mientras que el año 2022 se registró un mínimo de 40.869 millones de dólares. El periodo culminó en 2024 con una inversión de 50.966 millones de dólares.

**Cuadro 5.** Proyectos y su inversión ingresados al SEIA por año para el periodo 2019-2024.

Año	Proyectos ingresados	Inversión (MMUSD)
2019	791	55.616
2020	892	48.834
2021	937	54.120
2022	626	40.869
2023	582	42.868
2024	488	50.966

Fuente: [Servicio de Evaluación Ambiental, 2024.](#)

Respecto a la cantidad de proyectos por sector productivo (**Ver Cuadro 6**), se resalta que, durante el periodo 2023-2024, los sectores con mayor cantidad de proyectos fueron, Energía, Inmobiliario, y Minería, ocupando el primer, segundo y tercer lugar, respectivamente. Contrariamente, los sectores con menor cantidad de proyectos en el periodo 2023-2024 fueron el sector Forestal y Equipamiento, con el penúltimo y último lugar, respectivamente.

**Cuadro 6.** Cantidad de Proyectos por Sector Productivo para 2023-2024.

Sector Productivo	2023	2024
Agropecuario	13	8
Energía	210	142
Equipamiento	2	1
Forestal	4	2
Infraestructura de Transporte	7	7
Infraestructura Hidráulica	14	12
Infraestructura Portuaria	4	3
Inmobiliarios	103	108
Instalaciones fabriles varias	16	6

Minería	64	69
Pesca y Acuicultura	57	28
Saneamiento Ambiental	32	44
Otros	56	58
<b>Total</b>	<b>582</b>	<b>448</b>

Fuente: [Servicio de Evaluación Ambiental. 2024.](#)

En cuanto a la cantidad de proyectos por región (**Ver Cuadro 7**), durante el año 2023 las regiones con mayor cantidad de proyectos fueron la Región Metropolitana, Valparaíso y Maule, ocupando el primer, segundo y tercer lugar, respectivamente. En 2024, la Región Metropolitana se mantuvo en el primer lugar, mientras que O'Higgins ascendió al segundo puesto, relegando a Valparaíso al tercero.

En contraste, las regiones con menor cantidad de proyectos en 2023 fueron Aysén y Arica y Parinacota, ocupando el penúltimo y último lugar, respectivamente. Para 2024, Aysén y Magallanes compartieron el penúltimo lugar, mientras que Arica y Parinacota permaneció como la región con menos proyectos registrados.

**Cuadro 7.** Cantidad de proyectos por región para 2023-2024.

Región	2023	2024
Arica y Parinacota	3	5
Tarapacá	8	11
Antofagasta	45	37
Atacama	33	32
Coquimbo	28	22
Valparaíso	64	47
RM	96	90
Bernardo O'Higgins	57	53
Maule	58	42
Ñuble	25	15
Biobío	42	24
Araucanía	18	17
Los Ríos	27	16
Los Lagos	40	47

Aysén	5	7
Magallanes y Antártica Chilena	21	7
Interregional	12	16
<b>Total</b>	<b>582</b>	<b>488</b>

Fuente: [Servicio de Evaluación Ambiental. 2024](#)

- **Evaluación Ambiental Estratégica**

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) corresponde al:

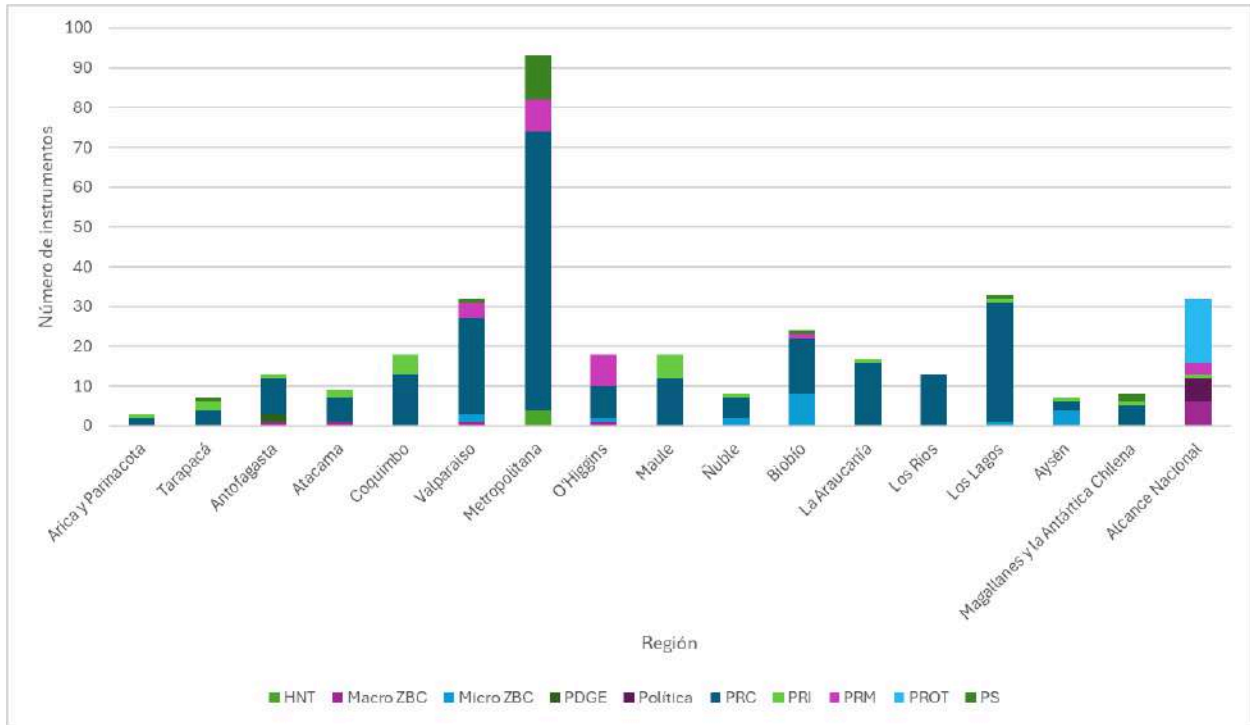
“procedimiento realizado por el Ministerio sectorial respectivo, para que se incorporen las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable, al proceso de formulación de las políticas y planes de carácter normativo general, que tengan impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad, de manera que ellas sean integradas en la dictación de la respectiva política y plan, y sus modificaciones sustanciales” (Ley N° 19.300, 1994).

De acuerdo con el artículo 7 bis de la Ley N° 19.300, siempre deberán someterse a la EAE, los instrumentos de planificación territorial, incluyendo Planes Regionales de Ordenamiento Territorial, Planes Reguladores Intercomunales, Planes Reguladores Comunes y Planes Seccionales, Planes Regionales de Desarrollo Urbano y Zonificaciones del Borde Costero, del territorio marítimo y el manejo integrado de cuencas o los instrumentos de ordenamiento territorial que los reemplacen o sistematicen.

Según se observa en la **Figura 28**, para el año 2023 la región Metropolitana lidera en la cantidad de instrumentos sometidos al procedimiento de EAE, con un total de 97. Le sigue la región de Los Lagos, con 90 instrumentos, y en tercer lugar la región de Valparaíso, con 32.

En términos generales, los principales instrumentos ingresados a este sistema de evaluación corresponden a los Planes Reguladores Comunes (PRC) y los Planes Seccionales (PS).

**Figura 28.** Instrumentos sometidos a Evaluación Ambiental Estratégica por región, año 2023.



**Fuente:** Elaboración propia en base al Ministerio del Medio Ambiente, 2024.

## Balance legislativo

Durante el año 2024, se produjeron diferentes hitos<sup>7</sup> que marcaron la agenda legislativa ambiental, los que se destacan a continuación:

### PRINCIPALES AVANCES

#### 1. Aprueba modificación al Decreto Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (Decreto 30)

El [presente Decreto](#) modifica el reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) con el objetivo de integrar los efectos adversos del cambio climático en el proceso de evaluación de proyectos y/o actividades. En este sentido, los Estudios y las Declaraciones de Impacto Ambiental deberán considerar estos efectos sobre los diferentes componentes del medio ambiente, especialmente en los ecosistemas, la salud y el bienestar humano, así como las acciones, medidas o procesos orientados a la adaptación y resiliencia frente a dichos efectos. Además, cuando corresponda, se deberán incorporar medidas para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero y los forzantes climáticos.

Asimismo, se establece la obligación para los proponentes de los proyectos o actividades sometidos al SEIA de detallar cómo estos se vinculan con los instrumentos de gestión del cambio climático, como la estrategia climática de largo plazo, los planes sectoriales de mitigación y adaptación, los planes de acción regionales y comunales de cambio climático, los planes estratégicos de recursos hídricos en cuencas y los planes sectoriales de gestión del riesgo de desastres en el área de influencia del proyecto. También deberán explicar si el diseño del proyecto, sus medidas y los compromisos ambientales voluntarios son compatibles con las disposiciones de dichos instrumentos.

Además, se prevé la posibilidad de revisar la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) en caso de que, durante la ejecución del proyecto, las variables evaluadas y contempladas se vean modificadas sustancialmente debido al cambio climático. Igualmente, se establece que los planes de seguimiento de las variables ambientales deberán incluir el cambio climático como factor relevante.

<sup>7</sup> Los instrumentos normativos presentados en esta sección han sido seleccionados por el director del Centro de Análisis de Políticas Públicas y su equipo.

El proyecto también refuerza el acceso a la información ambiental y la participación ciudadana en temas ambientales, en cumplimiento con el Acuerdo de Escazú. En este marco, se dispone la elaboración de un resumen del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) redactado en un lenguaje sencillo, claro y accesible para el público. Además, el nombre del proyecto deberá reflejar de manera precisa el tipo de proyecto que se pretende ejecutar. Asimismo, se debe especificar si el ingreso del proyecto o actividad al SEIA es producto de un requerimiento de la Superintendencia del Medio Ambiente o de un programa de cumplimiento aprobado por esta institución. También, se incorpora en el contenido mínimo de los estudios la descripción de los monitoreos participativos que el proyecto o actividad incluirá para el seguimiento de las distintas fases de su desarrollo. Además, el titular deberá instalar uno o más carteles informativos en el sitio donde se llevará a cabo el proyecto.

Finalmente, se establece la posibilidad de realizar un proceso de participación ciudadana por un plazo de veinte días para las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) correspondientes a proyectos o actividades que generen cargas ambientales para las comunidades cercanas, es decir, aquellas que se encuentren en el área de influencia del proyecto o que utilicen dicho espacio.

## 2. Sobre protección ambiental de las turberas (Ley N° 21.660)

---

La [nueva Ley N° 21.660](#) tiene como objetivo proteger las turberas del país, buscando asegurar su conservación debido a ser reservas estratégicas en la mitigación y adaptación al cambio climático, su rol en la regulación hídrica, la conservación de biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporcionan.

La ley determina la prohibición de extracción de turba en todo el país. Sin embargo, el proyecto permite el manejo sustentable de la cubierta vegetal de turberas de musgo *Sphagnum magellanicum*, siempre y cuando exista un plan de manejo aprobado que asegure que no se modifique de manera permanente la estructura y funciones de la turbera. Estos planes deben ser aprobados por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), previo informe favorable del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

El plan de manejo deberá efectuarse conforme a lo establecido en la iniciativa legal propuesta y su reglamento, el cual será elaborado en un plazo de dos años por el Ministerio del Medio Ambiente y suscrito por el Ministerio de Agricultura. Este reglamento regulará los criterios y prácticas que permitan la conservación, preservación y restauración de las turberas. Además, regulará el procedimiento para la elaboración, presentación y aprobación de los planes de manejo sustentable de la cubierta vegetal de turberas de musgo *Sphagnum magellanicum*.

El rol de fiscalización y sanción recaerá en el SBAP sin perjuicio de las funciones que posee el SAG al efecto. Además, el SBAP podrá suscribir convenios de encomendamiento de funciones de fiscalización con el SAG u otros servicios públicos.

La ley ha sido vista como un balance entre avances y retrocesos. Si bien se valora la prohibición de la explotación de la turba a nivel nacional, persisten dudas sobre el nivel de sustentabilidad del manejo de las turberas y la efectividad del reglamento para conservar estos ecosistemas. También se cuestiona si los planes de manejo sustentable garantizarán un uso racional de las turberas sin dañar sus características ecológicas. En este contexto, es crucial contar con un Servicio de Biodiversidad y Áreas

Protegidas (SBAP) que asegure el cumplimiento de los criterios establecidos, evitando flexibilidades que puedan comprometer la conservación de estos ecosistemas. Las turberas, esenciales para la mitigación del cambio climático, deben ser gestionadas con sumo cuidado, ya que son ecosistemas que tardan miles de años en formarse y acumulan una valiosa historia ecológica.

### 3. Aprueba Plan Nacional de Implementación Participativa del Acuerdo de Escazú Chile 2024-2030 (Resolución Exenta N° 02256/2024)

---

El [plan](#) surge a raíz de dar cumplimiento a la ratificación de Chile al Acuerdo de Escazú (2018) suscrito el 18 de marzo de 2022, acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales, que tiene por objetivo garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso relativos a la gestión ambiental consignados en el principio 10 de la Declaración de Río de 1992, el que indica que el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda.

Acuerdo trascendental en la lucha por la protección de los derechos humanos en asuntos ambientales, avanzar en estándares de acceso a la información, participación y justicia, avanzar en la lucha contra la desigualdad y discriminación, brindar protección a personas, grupos y organizaciones ambientales, promover el desarrollo sostenible y garantizar el derecho a las personas a vivir en un medio ambiente sano.

El Programa de Implementación del Acuerdo de Escazú (PIPE) cuenta con 5 líneas estratégicas: Acceso a la información ambiental; Participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales; Acceso a la justicia en asuntos ambientales; Defensores y defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales; y Fortalecimiento de capacidades y cooperación.

### 4. Establece norma primaria de calidad del aire para dióxido de nitrógeno (Decreto 40)

---

La [presente Norma Primaria de Calidad del Aire](#) (NPCA NO<sub>2</sub>) tiene por objetivo proteger la salud de las personas de los efectos agudos y crónicos generados por la exposición a dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) en el aire.

La Guía de la Organización Mundial de la Salud 2021 recomienda niveles de calidad más estrictos para NO<sub>2</sub> debido a la asociación de una exposición prolongada y altos niveles de exposición con síntomas de bronquitis en niños asmáticos y una disminución de la función pulmonar.

En efecto, la norma anual se orienta a proteger la salud de los efectos crónicos, mientras que las normas de 1 hora y de 24 horas se orientan a proteger la salud de los efectos agudos.

La norma primaria de calidad de aire para NO<sub>2</sub> como concentración anual será de 40 µg/m<sup>3</sup>N. La concentración de 24 horas será de 100 µg/m<sup>3</sup>N. Y la concentración de 1 hora será de 200 µg/m<sup>3</sup>N.

Los niveles de emergencia para NO<sub>2</sub> tienen como objetivo reducir la exposición de las personas durante episodios agudos de contaminación. Para los Niveles de emergencia expresados como concentración de 1 hora de NO<sub>2</sub> se establecen los siguientes parámetros:

- Niveles de emergencia Alerta [500-799] µg/m<sup>3</sup>N
- Preemergencia [800-1.399] µg/m<sup>3</sup>N
- Emergencia [1.400 o superior] µg/m<sup>3</sup>N

## 5. Aprueba reglamento que establece conformación y funcionamiento del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático y de los Comités Regionales para el Cambio Climático (Decreto 15)

---

El [reglamento](#) tiene por objetivo regular la integración y funcionamiento del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático y de los Comités Regionales para el Cambio Climático, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 23 y 24 de la Ley N° 21.455, Ley Marco de Cambio Climático. El equipo estará compuesto por dos funcionarios, en calidad de titular y suplente, de manera paritaria preferentemente, representantes que deberán presentar la mayor idoneidad técnica posible en materia de cambio climático, debiendo asistir al menos uno de ellos a cada sesión y mantener una constante comunicación con la autoridad de la institución.

El Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático estará conformado por los ministerios del Medio Ambiente; del Interior y Seguridad Pública; de Relaciones Exteriores; Defensa Nacional; Hacienda; Economía, Fomento y Turismo; Desarrollo Social y Familia; Educación; Obras Públicas; Salud; Vivienda y Urbanismo; Agricultura; Minería; Transportes y Telecomunicaciones; Bienes Nacionales; Energía; Mujer y Equidad de Género; y Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

El objetivo del nuevo Equipo es colaborar con el MMA y las autoridades sectoriales vinculadas a la gestión de instrumentos relacionados al cambio climático. Sus principales funciones incluyen acciones de colaboración en la elaboración del Reporte de Acción Nacional de Cambio Climático; Promover la actualización y difusión de conocimientos entre sus miembros para contribuir a la toma de decisiones informadas; Facilitar el acceso oportuno y adecuado a la información sobre cambio climático. Analizar instrumentos de gestión de cambio climático, formulando observaciones, comentarios y propuestas pertinentes. Analizar reportes, informes y otros antecedentes según lo solicite la presidencia.



## 6. Establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de aceites lubricantes (Decreto 47)

El presente decreto tiene como objetivo establecer metas de recolección, valorización y otras obligaciones relacionadas con los aceites lubricantes, con el fin de prevenir la generación de sus residuos y promover su valorización.

A efectos de esta norma, se incluyen las siguientes definiciones: a) aceite base; b) aceite lubricante; c) aceite lubricante usado; d) categoría; e) gestor autorizado y registrado; f) introducir en el mercado nacional; g) RETC; h) sentina de barco; i) uso profesional.

Además, se establecen dos categorías para los aceites lubricantes: recuperables y no recuperables. Se especifica que la responsabilidad extendida del productor no se aplicará a los aceites lubricantes pertenecientes a la categoría de no recuperables.

Se define que la responsabilidad extendida del productor recae sobre aquellos que introduzcan aceites lubricantes en el mercado nacional, ya sea como parte de vehículos o maquinarias, o como aceites lubricantes de recambio. Sin embargo, los productores que introduzcan menos de 66 litros de aceites lubricantes al año no estarán sujetos a esta responsabilidad, aunque deberán cumplir con otras obligaciones estipuladas en la norma.

Asimismo, se detallan las obligaciones de los productores sujetos a la responsabilidad extendida, que incluyen: inscribirse en el RETC (Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes); organizar y financiar la recolección, almacenamiento, transporte y tratamiento de aceites lubricantes usados (ALU); cumplir con las metas de recolección y valorización de los ALU; garantizar que los gestores de ALU estén autorizados y registrados; y proteger la información comercial sensible.

Se especifica que los productores sujetos a la responsabilidad extendida, que introduzcan aceites lubricantes por primera vez en el mercado nacional, tendrán un plazo de 4 meses, contados desde la primera introducción, para cumplir con las obligaciones establecidas por esta norma. Además, deberán mantenerse en el sistema de gestión durante al menos un año calendario.

Se establece que los sistemas de gestión pueden ser individuales o colectivos. En el caso de los sistemas individuales, los productores deberán cumplir las metas de recolección y valorización exclusivamente con los residuos generados por los aceites lubricantes que ellos mismos introduzcan en el mercado.

Los sistemas de gestión deben ser autorizados por el Ministerio del Medio Ambiente mediante resolución fundada. Para ello, deberán presentar un plan de gestión a través del RETC, el cual será aprobado mediante resolución del Ministerio. Además, el Ministerio elaborará una guía para la presentación y descripción de los contenidos del plan de gestión, la cual será aprobada por resolución.

Por otro lado, se especifican las obligaciones de los sistemas de gestión, siendo algunas de ellas: a) celebrar los convenios necesarios con gestores autorizados y registrados; b) entregar al Ministerio informes de avance y finales sobre el cumplimiento de las metas

y otras obligaciones asociadas, a través del RETC; c) proporcionar al Ministerio o a la Superintendencia cualquier información adicional que se requiera; d) demostrar que los ALU provenientes de los aceites lubricantes introducidos en el mercado nacional no se mezclan con los ALU de otros productores; e) realizar licitaciones abiertas para contratar los servicios de gestión de residuos.

Finalmente, se definen las metas de recolección y valorización de los ALU que deben cumplir los productores de aceites lubricantes recuperables.

## 7. Aprueba Reglamento que establece los Sistemas de Información sobre Cambio Climático (Decreto 17)

El [presente reglamento](#) regula el Sistema Nacional de Acceso a la Información y Participación Ciudadana sobre Cambio Climático.

Entre los objetivos de este nuevo sistema se encuentran: a) Facilitar y promover el acceso oportuno y la difusión de la información sobre cambio climático; b) Facilitar y promover la divulgación de la información sobre cambio climático, en un lenguaje comprensible para la ciudadanía; c) Facilitar y promover la participación ciudadana informada en el marco de las fases del ciclo de los instrumentos de gestión del cambio climático; d) Apoyar, a través de la disposición y entrega de la información, la toma de decisiones de los Órganos de la Administración del Estado competentes en materia de cambio climático, así como al seguimiento y evaluación de sus instrumentos.

Se especifica que corresponderá al Ministerio del Medio Ambiente la administración y coordinación de este sistema. Adicionalmente, el MMA podrá solicitar apoyo al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, como a los demás Órganos de la Administración del Estado, cuando se trate de actividades, acciones o medidas propias de su ámbito de competencias y que exista la disponibilidad de medios y recursos que permitan su ejecución.

Se establece que el MMA coordinará el funcionamiento de dicho sistema de información a través de un comité administrador general, el que estará integrado por profesionales del MMA y un representante del MCT&i

Por otra parte, se define que este sistema se integra por 6 subsistemas: 1) Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero; 2) Sistema Nacional de Prospectiva de Gases de Efecto Invernadero; 3) Sistema de Certificación Voluntaria de Gases de Efecto Invernadero y Uso del Agua; 4) La Plataforma de Adaptación Climática; 5) El Repositorio Científico de Cambio Climático; 6) Cualquier otro sistema de información cuya función sea la recopilación, gestión, sistematización y suministro de información sobre Cambio Climático esencial para la elaboración, actualización, y seguimiento de los instrumentos de gestión del cambio climático.

Respecto a la organización de estos subsistemas, se define que la administración y coordinación de cada subsistema se realizará, a través de un comité operativo. Además, cada comité podrá contar con uno o más equipos técnicos (subcomités sectoriales y subcomités de apoyo).

## 8. Creación de nuevas áreas protegidas

Constituye también, un avance la declaración bajo protección oficial de un total de 24 áreas protegidas (**Ver Cuadro 8**). Específicamente, se han creado 1 Monumento Natural, 1 un Área Costero Protegida de Múltiples Usos (AMCPMU), 7 Santuarios de la Naturaleza y 15 Humedales Urbanos.

**Cuadro 8. Áreas protegidas creadas en el periodo enero-diciembre 2024.**

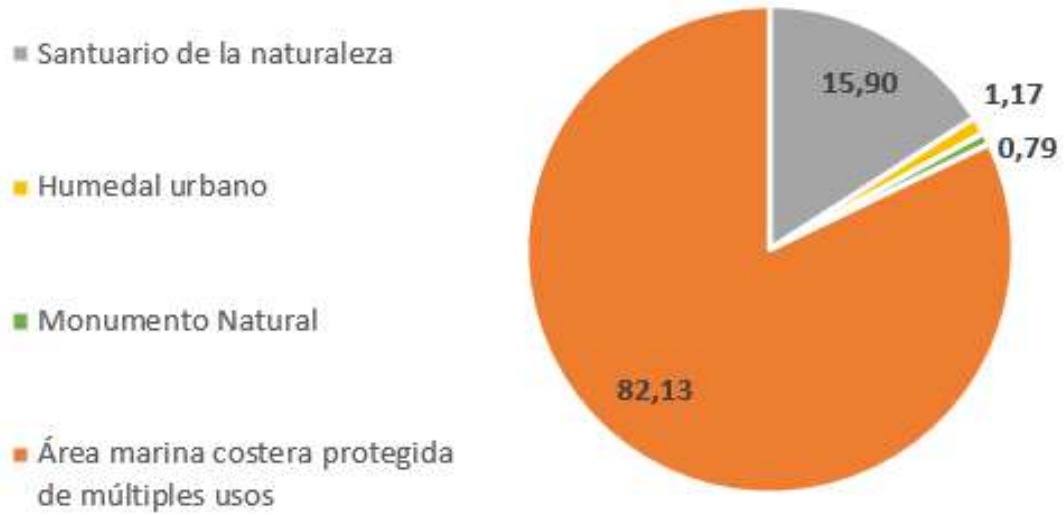
Nombre	Categoría	Nº Decreto/Resolución	Superficie (ha)
<b>Valle de Cochamo</b>	Santuario de la Naturaleza	<a href="#">Decreto Nº 29</a>	11.432
<b>Cruz Grande</b>	Santuario de la Naturaleza	<a href="#">Decreto Nº 33</a>	486,8
<b>Playa Sur de Tunquén</b>	Santuario de la Naturaleza	<a href="#">Decreto Nº 35</a>	41,54
<b>Dunas de La Chépica-Gota de Leche</b>	Santuario de la Naturaleza	<a href="#">Decreto Nº 36</a>	270,35
<b>Humedal Tubul-Raqui</b>	Santuario de la Naturaleza	<a href="#">Decreto Nº 52</a>	935,4
<b>Ojo de Opache</b>	Santuario de la Naturaleza	<a href="#">Decreto Nº 11</a>	351,6
<b>Desembocadura Río Loa</b>	Santuario de la Naturaleza	<a href="#">Decreto Nº 7</a>	707,9
<b>Laguna El Críquet y Quebrada Honda</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta Nº 1474</a>	2,57
<b>Río Colmuyao</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta Nº 1474</a>	18,59
<b>Humedal Vasco Da Gama</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta Nº 4318</a>	64,32
<b>Humedal Pichi Llay Llay</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta Nº 4322</a>	10,22
<b>Sistema de Humedales Hornopirén</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta Nº 93</a>	546
<b>Huairavo</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta Nº 237</a>	4,62

<b>Entre Cerros</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta N° 364</a>	0,63
<b>Río Taucu</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta N° 402</a>	18,69
<b>Sistema de Lagunas de Lollole "Ojos de Mar"</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta N° 415</a>	18,38
<b>Las Ranas</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta N° 440</a>	0,32
<b>Cajón del Río Claro y Estero Piduco</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta N° 6.798</a>	348,41
<b>Recamo-Redacamo</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta N° 6.660</a>	8,36
<b>Parque Kaukari</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta N° 6.715</a>	2,4
<b>Pichidangui</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta N° 8.353</a>	5,14
<b>Cementerio</b>	Humedal Urbano	<a href="#">Resolución Exenta N° 7.048</a>	0,14
<b>Tres Cruces</b>	Monumento Natural	<a href="#">Decreto N° 41</a>	708,16
<b>Mar de Pisagua</b>	Área marina costera protegida de múltiples usos denominada Mar de Pisagua	<a href="#">Decreto N° 22</a>	73.460

**Fuente:** Elaboración propia, en base al Ministerio del Medio Ambiente, 2024.

Como se evidencia en la **Figura 29**, de las recién incorporadas 89.442,54 hectáreas destinadas a la protección del país, se distribuyen de la siguiente manera: el 82.13% corresponde a la categoría de "Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos", seguido por un 15.90% destinado a la categoría "Santuario de la Naturaleza". En tercer lugar, se encuentra la categoría "Humedal Urbano" con un 1.17%, y en último lugar, la categoría "Monumentos Naturales" con un 0.79%.

**Figura 29.** Porcentaje por categoría de las áreas de protección declaradas en el año 2024.



**Fuente:** Elaboración propia, 2024.

# Avances en Desarrollo Territorial

## 1. Puesta en marcha del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial

El 12 de septiembre de 2023 se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 10 que crea el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT). Este consejo surge de la fusión del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) que fue creado el año 2014 y el Consejo Nacional de Desarrollo Rural que fue creado el año 2020.

Específicamente, el CNDT tiene como función asesorar al Presidente de la República en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, la Política Nacional de Desarrollo Rural y la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.

**Composición del Consejo:** Actualmente, el CNDT cuenta con 49 consejeros y consejeras, incluyendo representantes del sector público, organizaciones de la sociedad civil, academia y gremios. Se resalta que tiene un índice de género de 43% mujeres y 57% hombres.

La presidenta del Consejo corresponde a Paola Jirón, académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la Universidad de Chile.

**Tareas del Consejo:** Para el cumplimiento de su rol asesor, el Consejo desempeña las siguientes tareas:

- Estudiar las políticas sectoriales en aquellas materias que tengan incidencia en el desarrollo de las ciudades, los centros poblados y el territorio, efectuando las proposiciones pertinentes en concordancia con los principios de las PNOT, PNDU y PNDR.
- Estudiar la legislación nacional vigente aplicable al desarrollo urbano, rural y territorial y proponer al Presidente o Presidenta de la República las reformas y perfeccionamientos que sean pertinentes, tanto en el ámbito institucional como legal y funcional.
- Proponer mecanismos que permitan levantar y visibilizar información sobre las principales necesidades, brechas y desafíos de los territorios urbanos y rurales de las regiones del país, velando por el intercambio de información, su consistencia y su vinculación con los objetivos de las PNOT, PNDU y PNDR.
- Participar como asesor en las instancias relacionadas con la implementación, seguimiento y actualización de las PNOT, PNDU y PNDR persiguiendo que su diseño, ejecución y evaluación considere las diversidades y particularidades regionales.

**Secretaría Ejecutiva:** El CNDT cuenta con una Secretaría Ejecutiva con el objetivo de prestar apoyo administrativo y técnico. Esta secretaría se encuentra encargada de:

- Prestar apoyo técnico a la presidencia del consejo.
- Coordinar las reuniones del Consejo, de las Comisiones de Desarrollo Rural y Urbano o grupos de trabajo que se constituyan.
- Coordinar estudios y asesorías de apoyo contratadas para estos fines.
- Apoyar la generación de información para el seguimiento y evaluación de políticas territoriales.

- Coordinar las sesiones plenarias del consejo, levantar actas ejecutivas de cada sesión y realizar una cuenta pública anual que resuma las actividades desarrolladas por el Consejo durante el año calendario anterior.
- Dar cuenta de los resultados de los procesos eleccionarios de consejeros o consejeras representantes de organizaciones ciudadanas, academia y otros.
- Calificar los incumplimientos graves de los y las integrantes del Consejo, con excepción de las autoridades.
- Coordinar la implementación de foros e instancias de debate ciudadano en distintas ciudades del país.
- Mantener vigente los canales de comunicación de la entidad con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre materias asociadas al desarrollo territorial, avances de reformas, actividades del consejo y foros para canalizar aportes e ideas.

**Comisiones del Consejo:** El CNDT cuenta con dos comisiones para abordar temáticas más específicas: 1) Comisión Rural; y 2) Comisión Urbana.

**1) Comisión Rural:** Esta comisión tiene como objetivo elaborar propuestas y/o sugerencias de implementación o mejoras de iniciativas público y/o privadas para hacer frente a los desafíos presentes en los territorios rurales del país. La agenda 2024-2025 de esta comisión se centra en 4 ejes estratégicos: i) desigualdades territoriales; ii) cambio climático y riesgo de desastres; iii) ordenamiento territorial; iv) seguridad alimentaria.

**2) Comisión Urbana:** Esta comisión tiene como principal tarea la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU). Adicionalmente, esta comisión está realizando un trabajo de taller para la revisión de nuevas temáticas que deben ser incorporadas y que son fruto de un resultado colectivo.

**Consejos de Desarrollo Territoriales Regionales:** Adicionalmente, el CNDT ha constituido Consejos de Desarrollo Territoriales Regionales, los cuales posicionan la labor de los gobiernos regionales. Las labores de los consejos regionales son las siguientes:

- Asesorar a las autoridades regionales en materias de desarrollo territorial.
- Profundizar la coordinación entre los distintos actores territoriales regionales.
- Enriquecer las propuestas de política pública nacional y regional en materia territorial.
- Colaborar en la construcción de una visión de desarrollo territorial con un enfoque coherente con la Política Nacional de Desarrollo Urbano, la Rural y la de Ordenamiento Territorial.
- Proponer una mirada regional para la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, la Rural y la de Ordenamiento Territorial.
- Establecer un puente de colaboración entre esta instancia regional y el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial.

**Grupos de Trabajo:** Durante el año 2024 el CNDT tuvo tres grupos de trabajos operativos, los que se especifican a continuación:

**1) Sistema Nacional de Inversiones con enfoque territorial:** Este grupo tiene como objetivo desarrollar propuestas para modernizar el Sistema Nacional de Inversiones para transitar desde una evaluación por proyecto, a una de planes territoriales con carteras plurianuales, multisectoriales y un aporte a la descentralización.

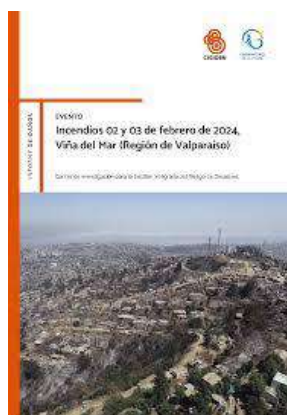
**2) Seguimiento de iniciativas territoriales:** Este grupo tiene como objetivo entregar recomendaciones a cambios legales y reglamentarios en curso y su análisis cruzado con otras iniciativas territoriales vigentes o en curso.

**3) Grupo de Trabajo de Indicadores Territoriales:** tiene como funciones acompañar el desarrollo del Proyecto de Integración de Indicadores Territoriales (2024-2025), el que tiene como objetivo establecer un sistema integrado de indicadores que permita monitorear la calidad de vida y las dinámicas territoriales a distintas escalas, combinando las métricas de la PNDU, PNDR y PNOT. Además, cuenta con las funciones de ser contraparte de los estudios en curso sobre indicadores de ordenamiento territorial y definiciones subcomunales, apoyar la coordinación intergubernamental para la gobernanza de datos, y actualizar estándares territoriales.



## Principales publicaciones 2024

A continuación, se presenta una selección de artículos<sup>8</sup> de divulgación científica que abordan las temáticas de interés MA-OT-CC.



**INFORME** | CIGIDEN | 15/02/2024

### [Informe II: Evento Incendios 02 y 03 de febrero de 2024, Viña del Mar \(Región de Valparaíso\)](#)

Carolina Martínez, Simón Inzunza y Nikole Guerrero.

**Resumen:**

Durante los días 02 y 03 de febrero de 2024, un incendio de grandes proporciones afectó las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, en la Región de Valparaíso, el cual ha sido categorizado como uno de los desastres más grandes del país en los últimos 30 años. Con el propósito de generar información temprana que apoye la toma de decisiones a nivel regional y local, un equipo de investigadores y profesionales del Centro de Investigación para la Gestión Integrada del Riesgo de Desastres (CIGIDEN), con apoyo de la Secretaría de Planificación (SECPLA) de la I. Municipalidad de Viña del Mar, realizaron un catastro de daños en el área afectada de la comuna de Viña del Mar.



**LIBRO** | Centro de Análisis de Políticas Públicas | 22/03/2024

### [Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Descentralización en Chile](#)

Sergio Galilea.

**Resumen:**

Este texto avanza en la dimensión relativa al protagonismo social en las propuestas y la gestión del desarrollo en los territorios. En su sentido más genérico la Sociedad Civil chilena, entendida en su ámbito más amplio de instituciones, desarrollos históricos y protagonismos actuales, da cuenta de una vida social orgánica clave para el progreso en sus comunidades. El esfuerzo que busca este trabajo es explícitamente de avanzar en la construcción del conocimiento (mediante la experiencia y/o observación de casos prácticos) sobre la participación ciudadana, vista desde un enfoque de las expresiones sociales específicas de sus propias organizaciones sociales, cuya manifestación por antonomasia, es desde lo territorial.

<sup>8</sup> El conjunto de noticias aquí presentadas corresponden a una selección efectuada por el director del Centro de Análisis de Políticas Públicas y su equipo.



**INFORME** | OCDE | 07/03/2024

**Evaluación del Desempeño Ambiental de la OCDE: Chile 2024**

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

**Resumen:**

Chile ha avanzado de manera importante en su agenda ambiental en los últimos años con la aprobación de la Ley Marco de Cambio Climático, la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, y la ratificación del Acuerdo de Escazú. Sin embargo, el país ha tenido un progreso limitado en desacoplar las presiones ambientales del crecimiento económico. Las emisiones de gases de efecto invernadero han seguido aumentando, y el país no está en camino de alcanzar su objetivo legalmente vinculante de ser carbono neutral para 2050. Esta es la tercera Revisión del Desempeño Ambiental de Chile. Proporciona una evaluación independiente, basada en evidencia, del desempeño ambiental del país desde la revisión anterior en 2016.



**INFORME** | UNDRR | 29/04/2024

**RAR24: Recomendaciones para políticas de desarrollo sostenible**

Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

**Resumen:**

Los desastres amenazan el desarrollo sostenible a nivel global. En América Latina y el Caribe, son cada vez más frecuentes y devastadores, con un aumento de hasta 38% en el número de personas afectadas por tormentas y de 19,5% afectadas por inundaciones entre 2019 y 2022 (UNDRR & OCHA, 2023). El 53 % de las pérdidas económicas mundiales por desastres ocurren en la región y 6 de los 10 países del mundo con mayores pérdidas económicas por desastres respecto al PIB están en América Latina y el Caribe. La inversión en reducción del riesgo de desastres (RRD) ha probado ser efectiva para proteger los avances del desarrollo, habilitando recursos para cerrar brechas en la implementación de la Agenda 2030. Sin embargo, el financiamiento para la RRD continúa siendo mínimo, representando únicamente el 0,92 % de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que recibe la región. Esta baja inversión en prevención y resiliencia incrementa las vulnerabilidades y lleva a que muchos países, con grandes desafíos estructurales y estrechos márgenes fiscales, estén en un estado de continua recuperación ante desastres.



**LIBRO** | Red de Políticas Públicas | 17/05/2024

**Estudio de la gestión adaptativa en Chile: descubriendo elementos para la resiliencia**

Ocampo-Melgar, A. y Urquiza, A.

**Resumen:**

Vivimos en tiempos de complejidad, incertidumbre y conflicto. Las viejas formas de hacer y aún de ser ya no dan las respuestas que necesitamos. Por ello, adoptar una gestión adaptativa y dinámica ante los cambios se torna esencial. Este libro sintetiza conceptos, experiencias y herramientas para enfrentar los cambios, ya sea en relación con el agua dulce o con los mares.



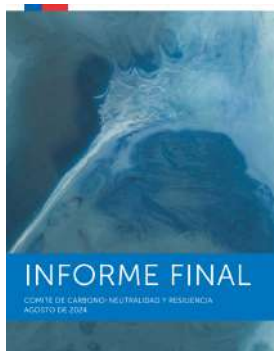
**INFORME** | PNUD | 14/08/2024

**[Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2024](#)**

PNUD

**Resumen:**

El informe titulado "¿Por qué nos cuesta cambiar?: conducir los cambios para un Desarrollo Humano Sostenible", publicado el 14 de agosto de 2024, aborda las razones detrás de las dificultades para implementar cambios necesarios en Chile, que son ampliamente demandados por la ciudadanía y respaldados por el conocimiento experto. El Informe propone que la dificultad actual del país para llevar adelante las transformaciones requeridas se vincula con las insuficientes capacidades de la sociedad chilena para conducir cambios sociales. Define la conducción social de los cambios como un esfuerzo colectivo que no se reduce a la voluntad de los liderazgos políticos. Incluye una constelación compleja de relaciones y factores que interactúan mutuamente, aunque no siempre de manera coherente.



**INFORME** | Comité de Carbono-Neutralidad y Resiliencia | 08/2024

**[Informe Final Comité de Carbono-Neutralidad y Resiliencia 2024](#)**

Comité de Carbono-Neutralidad y Resiliencia

**Resumen:**

El objetivo del Comité fue acelerar la transición hacia la carbono-neutralidad y la resiliencia de la economía mediante propuestas de corto y mediano plazo, entendiendo que para ello es fundamental la acción de todos los actores: público, privado, academia y sociedad civil. Para ello, las medidas o acciones debían contar con cuatro condiciones claves, en lo posible: 1) que fueran factibles de implementar en el corto y mediano plazo, con un horizonte a 2030; 2) que tuvieran un impacto significativo para avanzar hacia la carbono-neutralidad y la resiliencia; 3) que fueran impulsadas principalmente desde el sector privado, con el Estado entregando las condiciones habilitantes; y 4) que abordaran materias que hoy no están siendo atendidas. Así, las propuestas se articularían con la institucionalidad climática vigente, reforzando con ello las agendas sectoriales. En este informe final se presentan entonces como propuestas del Comité de Carbono-Neutralidad y Resiliencia las 14 en las que se alcanzó el consenso. Se adjunta en el Anexo 2 la única propuesta descartada.



**REVISTA** | Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública | 26/09/2024

**[Vol. 22 Núm. 42 \(2024\): Los desafíos de la gestión pública frente a la crisis climática y ambiental: actores, instituciones y dinámicas](#)**

**Resumen:**

Estado, Gobierno y Gestión Pública es una publicación semestral de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile. Su objetivo principal es contribuir a un debate académico de alto nivel mediante la difusión de trabajos originales, preferentemente resultados de investigación en las áreas de gobierno e instituciones –a nivel local, regional y central–, gestión pública, ética pública, políticas públicas, descentralización y modernización del Estado.

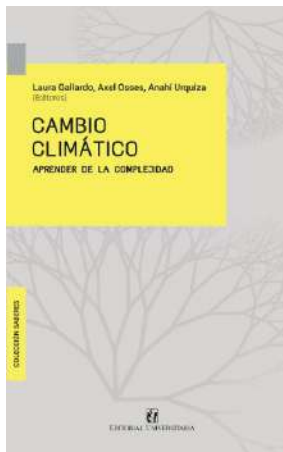


**LIBRO** | Centro de Estudios Regionales UMAG | 09/2024

**[La revolución silente: primer congreso patagónico de descentralización en Chile](#)**

**Resumen:**

Este libro compila las ponencias del Primer Congreso Patagónico de Descentralización en Chile, instancia que, en octubre de 2023, reunió en Magallanes a académicos, investigadores, profesionales y estudiantes en torno a un tema que, desde varias disciplinas, los apasionaba a todos: el proceso silencioso pero definitivo con que los Gobiernos regionales se están desprendiendo del centro para tomar sus propias decisiones. Realizada por el Centro de Estudios Regionales de la Universidad de Magallanes la publicación recoge el estado del arte sobre la descentralización en sus ámbitos político, administrativo y fiscal, y plantea un debate respecto a los desafíos que se requiere superar para impulsar su avance. Junto con destacados exponentes de la materia, la obra incluye las charlas magistrales de la doctora Tulia Gabriela Falleti, directora del Programa de Estudios Latinoamericanos y Latinos de la Universidad de Pensilvania, del doctor Egon Montecinos Montecinos, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile, y de Sergio Galilea Ocón, director del Centro de Análisis de Políticas Públicas de la Universidad de Chile.



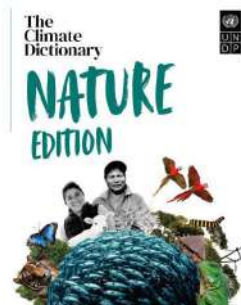
**INFORME** | Editorial Universitaria | 01/10/2024

**[Cambio climático: aprender de la complejidad](#)**

Laura Gallardo, Anahí Urquiza y Axel Osses

**Resumen:**

El libro tiene por objetivo ahondar en las particularidades del sistema Tierra y la complejidad de la crisis climática actual, explicando, en un lenguaje sencillo, el cómo la ciencia enfrenta el desafío del cambio climático antropogénico. El libro es fruto de un proceso de aprendizaje colectivo sobre el desafío de la complejidad y el cambio climático. Para ello, diversas miradas –bajo el prisma de la complejidad– elaboran un completo panorama que informa, de modo sistemático, las particularidades y principales desafíos de la crisis climática. Gallardo y coautores asumen el reto de resumir y explicar la crisis climática a la luz de las ciencias de la complejidad. El texto narra acerca de la historia y las perspectivas de las ciencias del cambio global y su interfaz con la toma de decisiones, todo en el contexto de la incertidumbre y la complejidad.



**LIBRO** | PNUD | 01/10/2024

**[El Diccionario Climático: edición sobre la naturaleza](#)**

Grettel Navas

**Resumen:**

Nuestra relación con el mundo natural está rota. Actualmente estamos utilizando recursos equivalentes a 1,7 veces los que ofrece la Tierra, lo que supera con creces lo que el planeta puede regenerar. Por ello, es importante que cada vez más personas se involucren en acciones para proteger y restaurar la naturaleza y la biodiversidad. Si recién te sumas a la acción ambiental, pero tienes menos familiaridad con la crisis de naturaleza y biodiversidad, entonces esta guía sobre algunos de los términos y conceptos más usados e importantes es para ti.



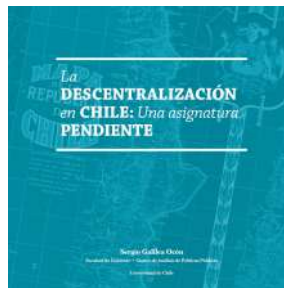
**LIBRO** | Red de Políticas Públicas | 08/10/2024

**[Evaluación de programas y proyectos públicos a nivel nacional y subnacional en Chile](#)**

Andrea Peroni Fiscarelli, Eduardo Contreras, Gustavo R. Orrego Méndez y Matias Pinto.

**Resumen:**

El libro "Evaluación de programas y proyectos públicos a nivel nacional y subnacional en Chile" tiene como propósito caracterizar la forma en la que se evalúan los programas y proyectos públicos en Chile, incluyendo tanto la evaluación ex ante (previa a la intervención), como la evaluación ex post (posterior a la intervención), y la ex dure (durante la implementación de programas). El enfoque principal está en los niveles subnacionales de gobierno, tanto regional como local, donde existen importantes desafíos para dotar de un fortalecimiento explícito en materia de evaluación y, por consiguiente, del mejoramiento en los procesos de la calidad del gasto público. Por lo señalado, se dan forma a una serie de reflexiones del proceso, abordando la capacidad de los mismos gobiernos subnacionales en materia de personal calificado, la propia administración de las competencias que les otorga el marco normativo y otros desafíos.



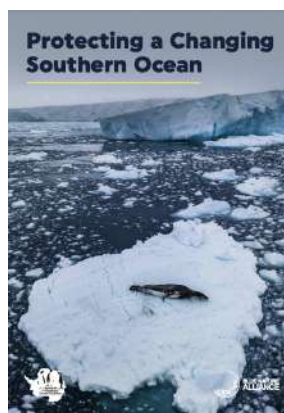
**LIBRO** | Centro de Análisis de Políticas Públicas | 11/10/2024

**[La Descentralización en Chile: Una asignatura pendiente 2024](#)**

Sergio Galilea.

**Resumen:**

El libro analiza el complejo proceso de descentralización en Chile, resaltando la necesidad de un enfoque interdisciplinario y el fortalecimiento de los gobiernos subnacionales, además de entregar propuestas en la materia. La descentralización es clave para un desarrollo sostenible, la diversificación económica y la inclusión social, pero enfrenta desafíos debido al centralismo histórico, la falta de liderazgo regional y la desconfianza institucional. Sin un enfoque decidido, la descentralización corre el riesgo de permanecer en un estado de "postergación permanente", especialmente en el contexto de crisis financieras y políticas actuales.



**INFORME** | The Antarctic and Southern Ocean Coalition and The Blue Nature Alliance | 14/10/2024

**[Protegiendo un Océano Austral Cambiante](#)**

Matt Spencer, con el apoyo de Claire Christian, Holly Curry y Mary Liesegang.

**Resumen:**

El informe destaca que el Océano Austral y la Antártica están enfrentando cambios rápidos debido al cambio climático y a la mayor actividad humana, lo que pone en riesgo sus ecosistemas. Sin embargo, existen mecanismos para proteger estas áreas, como la Convención sobre la Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos (CAMLR) y la Comisión CCAMLR, que desde 2009 se comprometieron a establecer un sistema de áreas marinas protegidas (AMPs). El informe insta a la CCAMLR a adoptar cuatro propuestas de AMPs para avanzar hacia el objetivo global de proteger el 30% de los océanos para 2030 (30x30).



**GUÍA** | SOFOFA y Territorio Circular | 10/2024

**Guía Práctica para la Gestión Circular empresarial**

SOFOFA, SOFOFA Hub y Territorio Circular

**Resumen:**

Este documento presenta la segunda versión de buenas prácticas de economía circular, complementando la guía desarrollada en 2023 e integrando a nuevas empresas pioneras en la implementación de este modelo económico. Esperamos que sea un documento práctico, inspirador y de constante evolución, compartiendo diversas buenas prácticas que buscamos sistematizar y difundir para inspirar la acción empresarial en materias de circularidad. En particular, agradecemos a las siguientes empresas por sus aportes, enseñanzas y colaboración para conocer y difundir distintas prácticas de gestión circular.



**LIBRO** | Centro de Análisis de Políticas Públicas | 12/12/2024

**AMÉRICA LATINA y EL CARIBE: Una de las últimas fronteras para la vida**

Nicolo Gliigo, David Barkin, Julio Carrizosa, Hernán Durán, Patricio Fernández Seyler, Gilberto Gallopín, José Leal, Margarita Marino de Botero, César Morales, Fernando Ortiz Monasterio, Daniel Panario, Walter Pengue, Manuel Rodríguez Becerra, Alejandro Rofman, René Saa, Osvaldo Sunkel y José Villamil.

**Resumen:**

El Libro: “América Latina y el Caribe: Una de las últimas fronteras para la vida”, reúne las voces y reflexiones de destacados pensadores fundacionales del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, abordando las amenazas ambientales que enfrenta nuestra región y explorando las posibilidades únicas que sus territorios ofrecen para preservar la vida y la biodiversidad planetaria.



**ARTÍCULO** | Sustainability Science | 2024

**“We are protectors, not protestors”: global impacts of extractivism on human-nature bonds**

Grettel Navas

**Resumen:**

Este artículo analiza los impactos globales del extractivismo en los vínculos entre humanos y la naturaleza. Los resultados indican que los grupos afectados son pueblos indígenas, agricultores, campesinos, pastores y grupos religiosos. En los resultados de los conflictos, el 79% de los casos con rechazo a la compensación indican impactos en los vínculos entre humanos y la naturaleza. Además, en aquellos casos en los que se produjeron asesinatos de activistas, el 68% ha observado impactos en estos vínculos. Proteger los vínculos entre humanos y la naturaleza es un componente crítico para lograr la sostenibilidad social, económica y ambiental, así como la justicia frente al extractivismo arraigado en relaciones coloniales que actúan en contra de dichos vínculos y de los defensores del medio ambiente.



**ARTÍCULO** | Energy Research & Social Science | 2024

**[The political ecology of oil and gas corporations: Total Energies and post-colonial exploitation to concentrate energy in industrial economies](#)**

Grettel Navas

**Resumen:**

Las empresas de petróleo y gas cumplen esa función socioeconómica al buscar, extraer y transportar continuamente fuentes de energía. La extracción y concentración constante de recursos fósiles en centros industrializados requiere la expansión continua de fronteras de extracción y la explotación del medio ambiente y las comunidades locales en áreas no industrializadas. Esto da lugar a conflictos en los que las organizaciones locales de justicia ambiental luchan por la preservación de sus vidas, medios de vida y cultura, mientras que las empresas defienden sus ganancias. La investigación revela el costo social y ambiental de los recursos energéticos que alimentan las economías industriales. Las conclusiones apoyan teorías de cambio basadas en el abandono de modelos estatales coloniales y extractivos, en lugar de perseguir solo medidas fiscales y regulatorias.



**ARTÍCULO** | Global Environmental Change | 00/00/2024

**[Infrastructure Conditions and Service Quality in Rural Drinking Water Systems: A Cluster Analysis of Community-Based Organizations in Chile](#)**

Bopp, Carlos; Nicolas-Artero, Chloé; Blanco, Elisa; Fuster, Rodrigo

**Resumen:**

El estudio analiza cómo las condiciones de la infraestructura de los servicios de suministro de agua rural en Chile afectan su rendimiento. Se identificaron tres grupos de RWS con diferentes condiciones, destacando la relación entre infraestructura y calidad del servicio. La metodología puede aplicarse en otras regiones para evaluar necesidades de apoyo.



**DOCUMENTO TÉCNICO** | Servicio de Evaluación Ambiental | 30/12/2024

**[Criterio de evaluación en el SEIA: uso de normas de referencia](#)**

SEA

**Resumen:**

Este documento técnico presenta criterios que orientarán a titulares de proyectos y actividades en la selección de una norma de referencia, en ausencia de normativa nacional, permitiendo evaluar si se genera o presenta el riesgo indicado en la letra a) y los efectos adversos señalados en la letra b), del artículo 11 de la Ley N°19300, sobre los componentes ambientales que son objetos de protección.

# Reflexiones CAPP 2024

CAPP | Facultad de Gobierno

Durante el año 2024, el Centro de Análisis de Políticas Públicas elaboró una serie de reflexiones con el objeto de fortalecer el debate dentro de la comunidad sobre los procesos, instituciones e instrumentos vinculados a las áreas de medio ambiente, ordenamiento territorial, y cambio climático.

## N°1: Proyecto de ley sobre protección ambiental de turberas

Marzo 2024

**Gustavo Orrego,**  
Secretario Ejecutivo CAPP,  
Facultad de Gobierno, Universidad de Chile.

El pasado martes 05 de marzo, la Cámara de Diputadas y Diputados, aprobó por 142 votos a favor y 5 abstenciones el Boletín N° 12.017-12 (proyecto de ley sobre protección ambiental de turberas), por lo que esta moción quedó lista para ser remitida al ejecutivo para su promulgación y posterior publicación. Dada la relevancia de este acontecimiento, se ha decidido elaborar un informativo que comprende los siguientes aspectos: 1) ficha resumen, 2) antecedentes, 3) síntesis del proyecto de ley, y 4) percepción del Centro de Análisis de Políticas Públicas respecto a la iniciativa legal en cuestión. ([Leer texto completo](#))

## N°2: Reporte FAO: The unjust climate

Abril 2024

**Gustavo Orrego,**  
Secretario Ejecutivo CAPP,  
Facultad de Gobierno, Universidad de Chile.

El pasado martes 05 de marzo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), publicó el reporte “The unjust climate: measuring the impact of climate change on rural poor, women and youth” (En español, “El clima injusto: medir el impacto del cambio climático en los pobres, las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales”). Este documento recopiló datos de 24 países de ingresos bajos y medios con el propósito de medir los efectos del cambio climático en las mujeres, los jóvenes y las personas rurales. Específicamente, este reporte analiza datos socioeconómicos de 109.341 hogares rurales (representando a más de 950 millones de personas rurales). El presente documento expone los principales hallazgos del reporte, seguido de reflexiones por parte del Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAPP) sobre estos resultados. ([Leer texto completo](#))



## N°3: Recomendaciones para políticas del desarrollo sostenible RAR24-UNDRR

Abril 2024

**Leandro Espíndola-Vergara,**

Investigador CAPP, Profesional de Apoyo Coordinación Académica MAGDEL  
Escuela de Postgrado - Facultad de Gobierno,  
Universidad de Chile

En abril del presente año, la Oficina Regional de las Américas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR en sus siglas en inglés), ha publicado el segundo Informe Regional de Evaluación del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe (RAR24). Este informe presenta estrategias para fortalecer la inversión y mejorar el financiamiento de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD). ([Leer texto completo](#))

## N°4: Análisis Crítico de la Cuenta Pública 2024

Junio 2024

**Beatriz Pogorelow Morales,**

Investigadora CAPP,  
Facultad de Gobierno, Universidad de Chile.

La Cuenta Pública 2024 presentada por el Presidente Gabriel Boric Font el 1° de junio de 2024, abordó diversos aspectos fundamentales para el desarrollo de Chile, dando cuenta de importantes anuncios y beneficios para los chilenas y chilenos, además de realizar un balance anual de su gestión. Esta instancia giró fuertemente en torno a las temáticas de seguridad pública, transporte, salud y energía. Desde la labor y compromiso del Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAPP) con la generación de conocimiento para dar solución a problemas públicos nos preguntamos ¿Qué se dijo sobre Medio Ambiente, Cambio Climático y Descentralización?. ([Leer texto completo](#))

## N°5: Análisis Crítico de la Participación en las Elecciones Primarias 2024

Junio 2024

**Héctor Anabalón Zurita,**  
 Docente e investigador CAPP,  
 Facultad de Gobierno, Universidad de Chile

Las Elecciones Primarias 2024 en Chile han revelado una participación ciudadana del 6,19%, un aumento tímido pero perceptible en comparación con años anteriores, pero aún insuficiente para continuar con el fortalecimiento de la democracia local y regional. Este análisis aborda la importancia de contar con mecanismos democráticos en la toma de decisiones locales, destacando la necesidad de incrementar la participación ciudadana y la influencia de los partidos políticos en este proceso. Además, se discute cómo la falta de competencias de las autoridades locales afecta la motivación democrática, utilizando argumentos de autores relevantes en el campo, como de académicos del Centro. ([Leer texto completo](#))

## N°6: Las urgencias de la descentralización

Junio 2024

**Sergio Galilea Ocón,**  
 Académico y Director CAPP,  
 Facultad de Gobierno, Universidad de Chile

Columna de opinión elaborada por Sergio Galilea. "Es Chile quien necesita con urgencia una mayor descentralización. Esto se evidencia en la necesidad de diversificar de manera sustentable nuestra producción, incluyendo sectores como el litio, el hidrógeno verde, las desaladoras, las energías limpias, el bosque nativo y la biodiversidad. Es más, no hay acción climática y desarrollo sustentable, sin descentralización. Para lograr estos objetivos de desarrollo, es fundamental contar con Gobiernos Subnacionales que desempeñen roles activos y vitales. [...] La descentralización también es esencial para una democracia activa y participativa, donde los ciudadanos y las organizaciones locales tengan un papel importante.". ([Leer texto completo](#))

## N°7: Tierras Secas en Chile Necesidad de acciones urgentes

Junio 2024

**Gustavo R. Orrego Méndez**  
 Secretario Ejecutivo e Investigador CAPP,  
 Facultad de Gobierno, Universidad de Chile.

El presente reporte se presenta en el contexto del día Mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía, con el propósito de destacar la urgencia y la importancia de abordar la crisis en las denominadas "tierras secas". Estas zonas enfrentan desafíos importantes, incluida la escasez de agua, la falta de alimentos y la pobreza, que afectan a más de 2 mil millones de personas en todo el mundo. A pesar de esta realidad, las tierras secas han sido a menudo pasadas por alto por parte de los tomadores de decisiones. Desde el rol y compromiso del Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAPP) con la generación de conocimiento para dar solución a problemas públicos sobre las materias de Medio Ambiente y Cambio Climático, Ordenamiento Territorial, Descentralización y Gobiernos Subnacionales, planteamos las siguientes interrogantes: ¿qué son las tierras secas? ¿Por qué los tomadores de decisiones deberían priorizar acciones en ellas?. ([Leer texto completo](#))

## N°8: Descentralización de la gestión ambiental

Julio 2024

**Sergio Galilea Ocón,**  
 Académico y Director CAPP,  
 Facultad de Gobierno, Universidad de Chile

El presente documento fue preparado en el contexto del primer Seminario de Invierno del Nodo para el fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental Local (NODOGAL), sobre "Gestión ambiental municipal y Escazú: Desafíos y oportunidades". En este evento participaron representantes del mundo académico (Sergio Galilea Ocón, en representación de la Universidad de Chile), de la sociedad civil (Manuel Rojo Durán - Coordinador Alianza Basura Cero Chile) y autoridades del sector público (Jefe de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente a nivel central, Carlos Rungruangsakorn, egresado de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile). ([Leer texto completo](#))

## N°9: La deuda legislativa de Chile en la Industria Salmonera

Agosto 2024

**Antonella Liberón Villagra,**  
Pre-practicante CAPP, Estudiante de Ciencia Política  
Facultad de Gobierno, Universidad de Chile

El pasado 11 de julio fue publicado en el Diario oficial, la aprobación del Reglamento para el Manejo de Lodos Generados en Plantas de Tratamiento de Efluentes de Pisciculturas, esto tras la resolución de Contraloría General de la República el día 25 de junio de 2024 (Ministerio del Medio Ambiente, 2024). Sin duda este reglamento viene a ser un aporte dentro de la escasa regulación ambiental existente, especialmente en el ámbito de la pesca industrial y la tan controversial salmoneicultura. Sin embargo, esto es solo un punto a considerar dentro de los cientos de problemas que radican en la industria salmonera en Chile, cuyos costos ambientales los terminamos asumiendo todos y que recientemente también fueron expuestos por The New York Times en su edición del 18 de agosto. ([Leer texto completo](#))

## N°10: Desafíos para implementar políticas con un enfoque territorial: La misión del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial

Octubre 2024

**Leandro Espíndola-Vergara,**  
Investigador CAPP, Profesional de Apoyo Coordinación  
Académica MAGDEL  
Escuela de Postgrado - Facultad de Gobierno,  
Universidad de Chile

El Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT), creado en 2023, asesora al Presidente de Chile en la implementación de tres políticas clave: la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). Este organismo busca mejorar la planificación y gestión territorial, abordando el desfase en la actualización de dichas políticas. El CNDT promueve un diálogo entre actores públicos, privados y civiles para enfrentar desafíos en áreas urbanas y rurales, como la expansión urbana, la segregación social y los riesgos medioambientales. Además, se destaca la importancia de una gobernanza territorial efectiva, basada en la coordinación intersectorial y el uso de tecnologías avanzadas para la toma de decisiones. Estos esfuerzos son cruciales para promover un desarrollo territorial sostenible y equitativo en Chile. ([Leer texto completo](#))

# Actividades de extensión destacadas

## CAPP | Facultad de Gobierno

En la presente sección, se destacan las principales actividades realizadas durante el año 2024 que contaron con la participación de miembros del Centro de Análisis de Políticas Públicas, en lo que respecta a Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático.

### 1. Lanzamiento Libro "Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Descentralización en Chile" por Sergio Galilea



"Organizaciones de la Sociedad Civil y la Descentralización en Chile" es el título de esta nueva publicación del académico de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, Sergio Galilea Ocón, donde presenta diversos casos de movimientos y organizaciones de la sociedad civil que han protagonizado intervenciones trascendentales en la historia del país y que han jugado un rol clave en la descentralización. El libro, disponible de manera gratuita en el Portal de Libros Electrónicos de la U. de Chile, busca aportar una visión integral de los desafíos y oportunidades que enfrenta el país en esta materia.

La publicación disponible de forma gratuita en el Portal de Libros Electrónicos de la Universidad de Chile, ofrece una visión integral de los desafíos y oportunidades que enfrenta el país en torno a la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de descentralización. Entre otros aspectos, el libro analiza casos prácticos, como la participación de la sociedad civil en la gestión de incendios forestales y la sequía, así como la experiencia de empresas en instancias de descentralización.

La presentación del libro contó con la participación de comentaristas como Guillermo Turner (gerente de Asuntos Corporativos de CMPC), quien abordó el debate sobre la

responsabilidad en la descentralización y la asociación público-privada. Gloria Alvarado (expresidenta de Comités de APR de Chile y ex constituyente), por su parte, destacó el papel crucial de las organizaciones en la lucha contra la privatización del agua y el acceso universal al agua potable, además del rol fundamental de las APR en ello.

Carolina Leitao, alcaldesa de Peñalolén y presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades, valoró la propuesta de visibilizar y fomentar la innovación, reconociendo que las instituciones deben estar al servicio de las personas para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible. Jorge Navarrete, abogado y columnista, subrayó la importancia de la alianza público-privada para ampliar el impacto de las medidas descentralizadoras; mientras que María Ignacia Jiménez, vicepresidenta de Chile Descentralizado, enfatizó la necesidad de empoderar a las comunidades locales y promover la participación directa como un activo para el desarrollo. ([Ver grabación](#))

## 2. Lanzamiento Libro “Descentralización en Chile: Una asignatura pendiente” por Sergio Galilea



El 11 de octubre de 2024, la Casa Central de la Universidad de Chile fue el escenario del esperado lanzamiento del libro “La Descentralización en Chile: una asignatura pendiente”, una obra del autor Sergio Galilea Ocón.

La presentación del libro contó con la participación de Alejandra Mizala (Prorectora de la Universidad de Chile), quien señala que “creo que es una lectura obligatoria para alguien que busca entender el marco conceptual, histórico y político, así como los avances y desafíos del proceso de descentralización en Chile”. Por su parte, Leonardo Letelier Saavedra, decano de la Facultad de Gobierno, resaltó que “Chile es un país muy centralizado (...), políticamente hemos avanzado bastante, hemos elegidos gobernadores y

autoridades regionales y eso ha sido un hito, pero en la esfera administra y fiscal estamos muy atrasados”.

El autor del libro Sergio Galilea, destaca que “Chile requiere un desarrollo productivo diversificado sustentable, y para llevar a cabo un esfuerzo de esta magnitud requerimos visión territorial, que existan entidades gubernamentales que jueguen un rol en la solución de problemas”. A ello agrega que “Tenemos un país en el que los problemas más importantes y estratégicos, todos son competencia real efectiva del gobierno central, obviamente se trata de un modelo que no obedece a lógica y racionalidad”.

Beatriz Vega, encargada de la Política de la Descentralización de Chile, y representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, “La descentralización es un proceso continuo, donde muchas veces hay avances y retrocesos. (...) Es muy difícil que la descentralización no sea un pendiente”. Héctor Anabalón Zurita afirma que el libro “consolida el esfuerzo de poseer una guía manual, o de acercamiento pedagógico a quienes quieran interesarse del proceso de descentralización”. Finalmente María Ignacia Jiménez, vicepresidenta de Chile Descentralizado, enfatizó que este “libro hay que leerlo, hay que consultarlo y hay que utilizarlo. Este libro habla de aquello que para muchos de nosotros es una aspiración: una academia activa, una academia investigativa, pero con una investigación activa, con una investigación propositiva y también interviniente”.

El evento constituyó una oportunidad única para profundizar en los conceptos principales del debate descentralizador. ([Ver grabación](#))

### **3. Seminario Red de Políticas Públicas: la evaluación subnacional, prácticas, experiencias y desafíos**

El seminario se realizó el día 8 de octubre de 2024, y marcó una segunda instancia de encuentro entre la comunidad académica y especialistas del área de evaluación de políticas, programas y proyectos públicos de la Universidad de Chile además de personas que trabajan en otras organizaciones donde usan o practican la evaluación en su gestión. Este año, el trabajo de la Red de Políticas Públicas tuvo un foco especial en la evaluación a nivel de Gobierno Subnacional debido a la agenda electoral nacional que circunda el evento, la cual es el proceso de Elecciones de Gobernadores Regionales y Alcaldes 2024. Siendo su objetivo del año 2024, compartir experiencias y reflexionar sobre las posibilidades y las prácticas de la evaluación a nivel subnacional.

Se realizaron dos charlas magistrales de la mano de destacados invitados internacionales. La Dra. Ana María Cordeiro de Brasil expuso sobre “Evaluaciones a nivel regional en un contexto de un Estado descentralizado”. Por su parte, el Dr. Alejandro Ecker, profesor de la Universidad de Heidelberg, presentó las “Votaciones subnacionales como una forma de evaluación”.

Además, se llevaron a cabo paneles de conversación sobre las formas de evaluación en medioambiente, metodologías de evaluación multicriterio para zonas en desarrollo, y

evaluación en educación, tomando como caso la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

En la jornada de la tarde, se realizó el lanzamiento del libro “Evaluación de programas y proyectos públicos a nivel nacional y subnacional en Chile”, texto elaborado por miembros de la Red, junto a destacados comentaristas como Sergio Galilea y Huáscar Eguino. También tuvimos el honor de contar con la presencia de Rodrigo Henríquez Izquierdo, Jefe de la División de Evaluación Social de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, quien presentó en exclusiva las propuestas para un Enfoque Territorial en el Sistema Nacional de Inversiones, próximas a ser publicadas por el CNDT. ([Ver grabación](#))



#### **4. Charla: “Prioridades y desafíos del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial: la institucionalidad como catalizador para fortalecer el desarrollo y la gestión regional y local”**

El día miércoles 03 de julio en el Salón Azul de la Facultad de Gobierno, se llevó a cabo la Charla Magistral “Prioridades y desafíos del Consejo Nacional de Desarrollo Territorial: la institucionalidad como catalizador para fortalecer el desarrollo y la gestión regional y local”, contando con la participación y exposición de la Presidenta del CNDT, Paola Jirón, PhD.

Durante su exposición, Paola Jirón explicó que, históricamente, en Chile existían dos consejos separados: el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y el Consejo Nacional de Desarrollo Rural, los cuales no dialogaban entre sí y abordaban los territorios desde perspectivas distintas. “Este gobierno decidió fusionar ambos consejos en uno solo, con el objetivo de tratar las temáticas de manera integral”, señaló Jirón. “El proceso





fue largo y el decreto demoró mucho en ser aprobado, pero en septiembre del año pasado se conformó este consejo con la misión de asesorar al Presidente de la República en la implementación de tres políticas públicas clave: la Política Nacional de Desarrollo Urbano, la Política Nacional de Desarrollo Rural y la Política de Ordenamiento Territorial”.

Jirón detalló que el mandato del CNDT incluye proponer ajustes a las políticas sectoriales en concordancia con sus principios, sugerir reformas o perfeccionamientos a la legislación vigente, y proponer mecanismos que permitan levantar y visibilizar información relevante. Además, el consejo participa como asesor en diversas instancias relacionadas con estas tres políticas.

La Presidenta del CNDT destacó también el enfoque del consejo en apoyar los procesos de descentralización, con un fuerte énfasis en la transferencia de competencias, recursos y capacidades hacia las regiones y las comunas. “Nuestro trabajo se orienta hacia la implementación de políticas nacionales que reconozcan la diversidad territorial y promuevan el desarrollo local. No todo se decide en Santiago. De hecho, incluso los seremis que están en la capital se quejan de la visión centralista que prevalece. Si ellos mismos lo mencionan, es porque la situación en las regiones es aún más compleja”, explicó Jirón.



En este contexto, agregó que uno de los objetivos fundamentales del consejo es reconocer y visibilizar lo que ocurre a nivel territorial, promover el intercambio de experiencias entre regiones y crear macrozonas que faciliten discusiones más eficientes sobre la actualización de la Política Nacional de Desarrollo Urbano. “Lo que más necesitamos en Chile son visiones territoriales más complejas, que sean capaces de abordar la diversidad de realidades que existen en el país”, concluyó. [\(Ver grabación\)](#)

## 5. Participación en Diálogos Regionales para la Política de Descentralización de Chile

El pasado 9 de agosto un representante del Centro de Análisis de Políticas Públicas participó en los diálogos regionales del proceso participativo para la creación de la Política de Descentralización de Chile.

Este proceso incluyó una consulta ciudadana, 16 diálogos regionales, y encuentros macrozonales con asociaciones de municipalidades en cada una de las 16 regiones del país. La culminación del proceso tuvo lugar en el Museo Nacional de Bellas Artes en la

Región Metropolitana, con la participación de destacadas autoridades, como la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales, y la representante residente del PNUD en Chile, Georgiana Braga-Orillard, entre otros.

La siguiente etapa contempló la sistematización y elaboración del texto definitivo, que fue presentado al Presidente de la República, Gabriel Boric, en el último trimestre de este año.



## 6. Podcast: "Gobernar desde lo local: La importancia de los municipios y gobiernos regionales"

Los académicos Sergio Galilea Ocón y José Viacava y la Académica Cecilia Osorio de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile participaron como comentaristas del 147 capítulo del Podcast de la Universidad de Chile cuya temática se asoció a las elecciones de gobernadores, consejeros, alcaldes y concejales realizada el día 27 de octubre de 2024.



Desde 1941 hasta 1989, de acuerdo al Art. 68 del Decreto Supremo n° 1.472, las municipalidades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar tenían alcaldes nombrados por el Presidente de la República. Como señala Sergio Galilea, académico de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, esto se profundizó durante la dictadura, que ejerció un control total de las alcaldías del país. "Los municipios de la dictadura eran nombrados directamente por esta y, por tanto, no había elección popular. A finales de junio de 1992, se hizo la primera elección municipal democrática en todos los municipios del país", explica el académico.

También desde la Facultad de Gobierno, el profesor José Viacava considera a los municipios como una piedra angular del funcionamiento del Estado que no es reconocida adecuadamente. "Es la primera puerta de entrada de la ciudadanía, y es evidente que se requiere mayor difusión", afirma el académico respecto de la importancia de conocer sus atribuciones.

Cecilia Osorio, académica de la Facultad, junto a investigadores de otras universidades, ha trabajado en un Fondecyt Regular que analiza iniciativas municipales como las farmacias populares y las oficinas hídricas, evidenciando un mayor interés por parte de los municipios en poder trabajar proyectos de mayor envergadura para la comunidad. Muchos de estos proyectos, sostiene, "son innovadores y no existían con anterioridad (...) Estos programas contribuyen a abordar problemas, en algunos casos bien puntuales, pero también en algunos casos problemas bien complejos que escapan a las capacidades de los municipios", destaca. ([Escuchar episodio](#))

## 7. Participación Pre-practicantes en actividad organizada por la Embajada de Australia sobre género, economía e innovación



El pasado 22 de agosto, las pasantes y pre-practicantes del Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAPP), Javiera Antonia Iglesias Yañez y Antonella Liberón Villagra, participaron en un enriquecedor desayuno organizado por la embajada de Australia.

Durante el evento, tuvieron la oportunidad de dialogar con Chantelle Stratford, presidenta de la Asociación de Políticas sobre Mujeres y Economía de la Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), quien compartió su valiosa experiencia en temas de género, economía e innovación.

Asimismo, las representantes del CAPP tuvieron una conversación fructífera con Aidan O'Callaghan, segundo secretario y cónsul de la embajada de Australia. Aidan expresó un gran interés en el trabajo que realiza el CAPP y manifestó su disposición para mantener contacto y explorar futuras colaboraciones, incluyendo la posibilidad de patrocinar eventos conjuntos entre la embajada y nuestro centro.

Desde el CAPP se promueve la participación de estudiantes en eventos internacionales, fortaleciendo las relaciones y abriendo nuevas oportunidades para el desarrollo de iniciativas conjuntas.

## 8. Ponencia 2do Congreso Estudiantes de Postgrado de la Universidad de Chile

En el marco del 2º Congreso de Postítulo de la Universidad de Chile realizado los días 30 de septiembre y el 01 de octubre en la Casa Central de la Universidad de Chile, el docente e investigador del Centro de Análisis de Políticas Públicas, Héctor Anabalón Zurita, expuso su Actividad Formativa Equivalente sobre Derecho Subnacional.

En su presentación, Héctor abordó las bases teóricas que sustentan su propuesta de que el Derecho Subnacional debe ser considerado una rama autónoma del derecho.

Este congreso reunió a más de 70 participantes entre estudiantes, académicos y profesionales de diversas disciplinas. Adicionalmente, permitió compartir y debatir investigaciones de todas las áreas del conocimiento, destacando la importancia del postgrado en la generación de saberes.



## 9. II Congreso y X Encuentro de la Red de Centros de Estudios Regionales y Territoriales de Chile

Los días 10 y 11 de octubre en la Universidad Católica de Temuco y en la Universidad de la Frontera se celebró el II Congreso y X Encuentro de la Red de Centros de Estudios Regionales y Territoriales de Chile (Red-CERT).

Esta red constituye una iniciativa que tiene por objeto fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre instituciones académicas y actores relevantes en el ámbito del desarrollo territorial. Su labor se enfoca en fortalecer la regionalización del país.

En el contexto de este evento, el académico José Viacava, junto a los docentes e investigadores del Centro de Análisis de Políticas Públicas, Gustavo Orrego Méndez y Héctor Anabalón Zurita presentaron los resultados de sus investigaciones.

En la ocasión, también participaron Isidora Burotto y Luis Palacios, ambos estudiantes del Magíster en Ciencia Política de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile.

**SEGUNDO CONGRESO**

**HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS TERRITORIOS DE CHILE EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS**

**10 Y 11 OCTUBRE**

Campus San Juan Pablo II, Universidad Católica de Temuco  
Campus Andrés Bello, Universidad de La Frontera

ORGANIZADO POR:

- UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
- UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO
- LABORATORIO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

25 AÑOS LPT



## 10. Seminario: "Gestión ambiental municipal y Escazú: Desafíos y oportunidades"

Con el propósito de dar a conocer el conjunto de desafíos de los municipios para la descentralización de las acciones ambientales municipales, el Director del Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAPP) de la Facultad de Gobierno, Sergio Galilea, participó en el primer seminario de invierno del Nodo para el Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental Local (NODO-GAL), titulado "Gestión ambiental municipal y Escazú: Desafíos y oportunidades", realizado el pasado viernes 19 de julio.

Sergio Galilea, como representante académico de la Universidad de Chile, abrió la mesa plenaria sobre la propuesta legislativa que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades en materia medio ambiental y en su intervención señaló ocho funciones ambientales municipales esenciales que considera deben valorarse, entre las cuales destacó la gestión de residuos sólidos y el reciclaje.

Para concluir, el experto resaltó la urgencia de que los municipios desarrollen estrategias frente a la crisis climática y destacó los avances en el debate sobre la prevención del riesgo de desastres en el país. Por último, el experto hizo referencia a su experiencia personal en la reconstrucción de Santa Olga, localidad ubicada en la región del Maule, que fue devastada por los incendios forestales del año 2017.

En este evento también participaron representantes del mundo académico, de la sociedad civil y autoridades del sector público, entre ellos, el actual Jefe de la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente a nivel central, Carlos Rungruangsakorn, egresado de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile.



## 11. Conferencia: "Conversaciones en torno a proyectos de Descentralización, Reforma del Estado y Medio Ambiente"

El martes 05 de noviembre en el Auditorio de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Facultad de Gobierno se realizó el evento "Conversaciones en torno a proyectos de Descentralización, Reforma del Estado y Medio Ambiente". En este evento se presentaron y discutieron las investigaciones más recientes de tres grupos de investigación de la Facultad de Gobierno fruto de la iniciativa de proyectos colaborativos.

Gustavo R. Orrego Méndez, secretario ejecutivo del CAPP e investigador de la Facultad, afirma que "a dos años de la publicación de la Ley Marco de Cambio Climático predominan los municipios que carecen de un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático". A ello agrega que "La disposición y el compromiso de la autoridad política hacia la planificación climática se encuentra condicionado a si es que la autoridad política reconoce a la planificación climática como un factor que le otorga visibilidad electoral".



## 12. Seminario Regional: "Las organizaciones de la sociedad civil y el desarrollo territorial"

El equipo del Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAPP) formó parte del Seminario Regional Magallanes Participa: Las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Desarrollo Territorial, centrado en la temática "Participación Ciudadana y Cultura Democrática", llevado a cabo los días 26 y 27 de noviembre.

En la instancia participaron destacadas/os expertas/os como Egon Montecinos y Gonzalo Delamaza, integrantes del Consejo Asesor para la Política de Descentralización en Chile; Violeta Montero, académica de la Universidad de Concepción; y Dominique Keim, del



Centro de Estudios Públicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El Gobernador Regional, Jorge Flies, inauguró la jornada subrayando la importancia de la descentralización en el país y el desafío de recuperar la confianza en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) tras los recientes escándalos públicos del "Caso Convenio". Destacó que estas entidades desempeñan un papel clave en el servicio público y el desarrollo territorial.

Por su parte, Inés Vidal Andrade, presidenta de CORESOC, enfatizó que los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) son fundamentales para el control social, la rendición de cuentas y la co-creación de políticas públicas, destacando su capacidad para identificar problemas y proponer soluciones que empoderen a la ciudadanía.

En el foro central, Sergio Galilea, académico y director del CAPP, elogió el trabajo del Gobierno Regional de Magallanes, especialmente en áreas como el fomento productivo y el futuro del desarrollo del hidrógeno verde, destacando la importancia de avanzar con responsabilidad y cuidado ambiental. Además, subrayó la necesidad de fortalecer mecanismos de participación ciudadana en procesos clave como los planes reguladores y las evaluaciones ambientales, inspirándose en experiencias exitosas de países como Colombia y Brasil.

Por otro lado, Egon Montecinos, académico de la Universidad Austral, reflexionó sobre la rendición de cuentas del Gobierno Regional que históricamente ha estado dirigido hacia al Ejecutivo o nivel central, planteando que el desafío actual radica en ampliar y regular con mayor precisión los vínculos entre las comunidades regionales y las instancias de toma de decisiones, señalando limitaciones en la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

El seminario fue organizado por la Unidad de Despliegue Territorial y Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, la División de Desarrollo Social y Humano, el Centro de Estudios Regionales de la Universidad de Magallanes, y el Consejo Regional de la Sociedad Civil (CORESOC). Su principal objetivo fue promover y fortalecer la participación ciudadana en la región, a través de la vinculación directa entre el Gobierno Regional y los representantes de la sociedad civil, con miras a la construcción de la futura "Política Regional de Participación Ciudadana" de Magallanes.



### 13. Lanzamiento del Libro “América Latina y el Caribe: una de las últimas fronteras para la vida

El jueves 12 de diciembre, en el Auditorio de la Facultad de Gobierno, se realizó el lanzamiento del libro “América Latina y el Caribe: una de las últimas fronteras para la vida”. Esta obra reúne las voces y reflexiones de destacados pensadores fundacionales del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, abordando las amenazas ambientales que enfrenta nuestra región y explorando las posibilidades únicas que sus territorios ofrecen para preservar la vida y la biodiversidad planetaria.

Tras el saludo de bienvenida del Decano de la Facultad de Gobierno, Leonardo Letelier Saavedra, se dio paso al comentario de Cecilia Ibarra, Coordinadora de la Red de Políticas Públicas, seguida por la intervención de Sergio Galilea, Director del Centro de Análisis de Políticas Públicas de la U. de Chile. Finalmente, Nicolo Gligo Viel, autor y coordinador del grupo de autores, presentó el libro, enfocándose en el delicado estado de la naturaleza y los ecosistemas en América Latina y el Caribe, dentro del contexto global, destacando que esta región es la que presenta menor deterioro y niveles de contaminación terrestre y marina en comparación con otros continentes.

En relación con lo expresado por Gligo, me gustaría retomar una reflexión del sociólogo, politólogo y escritor gallego Carlos Taibo, quien, en sus charlas y conferencias sobre el colapso y la transición ecosocial, señaló que “América Latina y el Sur global tienen mucho que enseñarle al ‘Norte opulento’ sobre un modo de vida más frugal y resiliente, que toda la humanidad se verá obligada a adoptar para subsistir durante las próximas décadas”. Este pensamiento nos llama a cuidar con mayor celo y responsabilidad el continente, al ser “una de las últimas fronteras para la vida” en un mundo que no cuenta con un Planeta “B” ni con Marte como alternativa para asegurar la continuidad de la vida de todos los seres vivos que compartimos este espacio.



## 14. Centro de Análisis de Políticas Públicas y Editorial Hammurabi firman un convenio de colaboración para publicaciones sobre medio ambiente, descentralización y ordenamiento territorial

El Centro de Análisis de Políticas Públicas, CAPP, de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, en colaboración con la prestigiosa Editorial Hammurabi, han formalizado la creación de la colección “Regulación y Desarrollo Regional y Local”, una iniciativa que busca visibilizar y aportar conocimiento crítico en áreas clave para el desarrollo territorial y regional en el contexto chileno y latinoamericano.

De este modo, el jueves 12 de diciembre en el Salón Azul de la facultad, se llevó a cabo la primera sesión constitutiva del Comité Editorial. En la actividad, encabezada por el Director del CAPP, Sergio Galilea, se entregaron detalles del funcionamiento de la editorial y los objetivos que persigue. Al respecto, el profesor Galilea aseveró: “como Centro de Análisis de Políticas Públicas, creemos que en ciertos temas que nosotros manejamos, debemos desarrollar un rol universitario y ponerlos en el debate. Por lo tanto, que se abra la posibilidad de difundir libros en materias como la descentralización y el medio ambiente es necesario, tomando en cuenta que el rol de las publicaciones es difundir y es entregar material clave en esas materias”.

El convenio, suscrito entre la Facultad de Gobierno y la Editorial Hammurabi, tiene como principal objetivo la publicación de investigaciones relevantes sobre temáticas de medio ambiente, instituciones subnacionales y ordenamiento territorial. Estas materias, con impacto directo en el ámbito local, representan desafíos actuales que requieren de análisis rigurosos e interdisciplinarios.

Durante la reunión inicial, Manuel Álvarez, representante de la editorial, destacó la importancia de este proyecto como un espacio académico para contribuir a la toma de decisiones informadas en el ámbito público y privado.

El Comité Editorial está presidido por el profesor Sergio Galilea Ocón, Director del Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAPP) de la Facultad de Gobierno. La integración del comité destaca por su pluralidad y experiencia y en él participan: Francisca Bogolasky Fliman, Directora del Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local (MAGDEL); Sebastián Brito Vergara y Héctor Anabalón Zurita, destacados estudiantes del Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local, reconocidos por su desempeño académico en las cohortes 2022 y 2023, respectivamente. Además, por designación del Director del CAPP, se suman los profesionales Carlos Carmona Santander, Gladys Camacho Cépeda, María Angélica Fernández y Carlos Rungruangsakorn Leiva, expertos en áreas como ciencias jurídicas, administración del Estado, instituciones subnacionales y políticas medioambientales.

La alianza entre la Facultad de Gobierno y la Editorial Hammurabi no solo fortalece el vínculo entre la academia y la práctica, sino que además abre un espacio invaluable para investigadores, académicos y profesionales comprometidos con el progreso regional y local.

Con esta iniciativa, la Universidad de Chile reafirma su compromiso con la excelencia académica, la descentralización y la búsqueda de soluciones a los desafíos más urgentes del país.



## 15. Director del CAPP participa en la entrega del Informe Final del Consejo Asesor para la Política de Descentralización



El pasado miércoles 8 de enero, el académico de la Facultad de Gobierno Universidad de Chile y director del Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAPP), Sergio Galilea, participó en la entrega de las conclusiones del Consejo Asesor de la Política de Descentralización de Chile. Este importante hito contó con la presencia de la Ministra del Interior, Carolina Tohá, y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere, Francisca Perales, quienes destacaron la relevancia de este esfuerzo para dotar al país de una hoja de ruta que fortalezca la descentralización y el desarrollo equitativo en los territorios.

El Consejo Asesor, en el que el profesor Galilea juega un rol destacado, ha formulado un conjunto de sugerencias y recomendaciones basadas en experiencias nacionales e internacionales para la construcción de esta política pública. Estas propuestas buscan fortalecer la representación territorial, impulsar la participación ciudadana y promover un Estado más cercano y eficiente. Los estudios presentados en esta instancia son fruto de la vasta experiencia del profesor Galilea como actor clave en la historia contemporánea del Estado y del trabajo colaborativo liderado por el CAPP, junto a un equipo de consultores e investigadores dedicados a la descentralización.

Cabe recordar que este Consejo, cuya primera sesión se llevó a cabo en mayo de 2024, es un organismo paritario y representativo de diversas regiones, con funciones como asesorar a la Subdere, formular sugerencias y proponer mejoras al proceso participativo de esta política. Entre sus objetivos está avanzar en un desarrollo territorial justo y sostenible, consolidando un modelo de gobernanza que responda a las necesidades de las comunidades en todo Chile.

Esta instancia reafirma el compromiso del CAPP y de su director con la generación de conocimiento público y el desarrollo de políticas transformadoras que promuevan el bienestar y la equidad en nuestro país.



# Actividades de Docencia

## Diplomas de Postítulo MA-OT-CC

### CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN LOCAL

Segunda versión | 11 estudiantes

#### Equipo docente:

- René Saa
- Rosario Ríos
- Gustavo Orrego
- Sergio Galilea
- Miguel Contreras
- Pamela Torres
- César Morales
- Raúl Ponce

### PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL REGIONAL Y LOCAL

Sexta versión | 14 estudiantes

#### Equipo docente:

- René Saa
- Gerardo Ubilla
- Gustavo Orrego
- Claudia Iturra
- Raúl Ponce
- Miguel Contreras
- Sergio Galilea
- Iván Escares
- Camilo Álvarez
- Javiera Valenzuela
- Fabiola Alarcón

### GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL SECTOR MINERO

Primera versión | 22 estudiantes  
Segunda versión | 14 estudiantes

#### Equipo docente:

- René Saa
- Gerardo Ubilla
- César Morales
- David Videla
- Romina Echaiz
- Solange Aranda
- Raúl Ponce
- Miguel Contreras
- Claudia Iturra
- Sergio Galilea

### GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Quinta versión | 21 estudiantes  
Sexta versión | 18 estudiantes

#### Equipo docente:

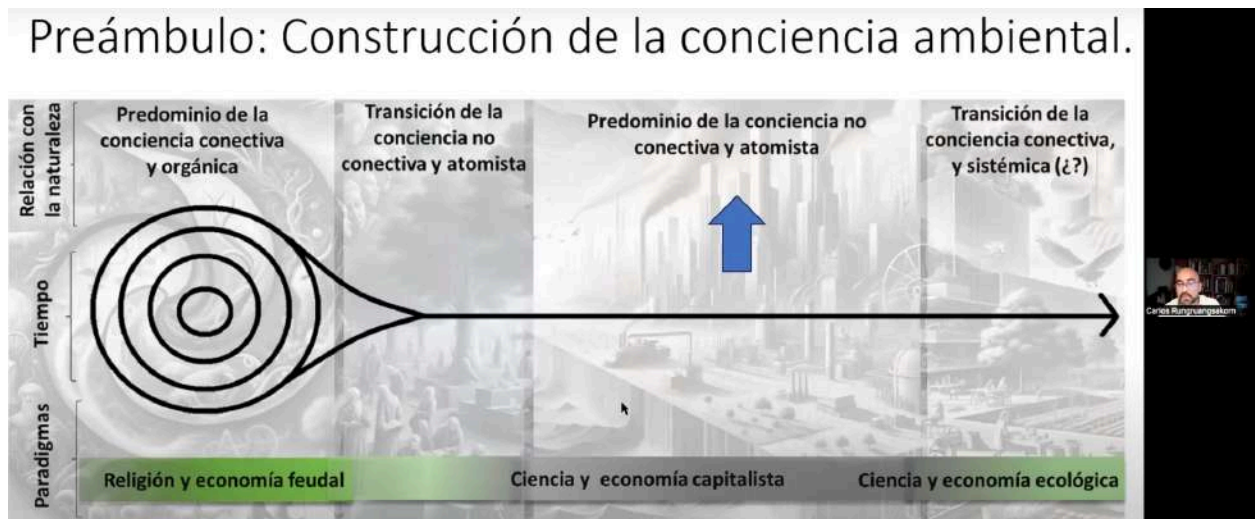
- Hernán Durán
- Ana Luz Durán
- Eduardo Dussuel

# Magíster en Gestión y Desarrollo Regional<sup>9</sup> y Local: Cursos MA-OT-CC

## 1. Curso “Gestión Ambiental”

En el contexto del programa de Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local, ofrecido por la Facultad de Gobierno, los profesores **Carlos Rungruansakorn** y **Gustavo R. Orrego Méndez** del Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAPP) impartieron dos versiones del curso “Gestión Ambiental” a los estudiantes de la “versión continuidad de estudios 2024-2025”.

En total, **16** estudiantes participaron de la versión de continuidad de estudios, abordando una variedad de temas, como la historia ambiental y el marco conceptual, la institucionalidad y la legislación ambiental chilena, las principales políticas ambientales del país, los instrumentos de gestión ambiental, las acciones a nivel regional y local, la economía circular, los instrumentos de democracia ambiental y la gestión del cambio climático.



<sup>9</sup> Más información en:

<https://uchilemagister.cl/magister-gestion-desarrollo-regional-y-local-2/>



## 2. Curso “Cambio Climático y Desastres Socio-naturales”

Durante el segundo semestre de 2024, los profesores **Sergio Galilea** y **Leandro Espíndola-Vergara**, pertenecientes al Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAPP), llevaron a cabo el curso electivo "Cambio Climático y Desastres Socio-naturales". Este curso se destinó a los estudiantes inscritos en la "continuidad de estudios 2024-2025" dentro del programa académico MAGDEL.

En total, **22** estudiantes participaron en la formación, adquiriendo conocimientos centrados en las políticas e instrumentos para la gestión del riesgo de desastres. Asimismo, se dedicaron a analizar y examinar el marco internacional relacionado con esta temática.



### 3. Curso “Agua y Desarrollo Territorial en Chile”

En el segundo semestre del año 2024, los profesores **César Morales** y **Reinaldo Ruiz**, docentes de la Facultad de Gobierno, impartieron el curso electivo “Agua y Desarrollo Territorial”. Este curso se destinó a los estudiantes inscritos en la "continuidad de estudios 2024-2025" dentro del programa académico MAGDEL.

En total, **23** estudiantes participaron en la formación, adquiriendo y aplicando conocimientos sobre el estado del componente agua en el país, las políticas nacionales y desafíos en materia hídrica, y la reforma al Código de Aguas (Ley N° 21.435).



#### 4. Curso “Planes Reguladores e Instrumentos de Ordenamiento Territorial”

Durante el primer semestre de 2024, los profesores **Rene Saa Vidal** y **Gerardo Ubilla-Bravo**, ambos académicos de las Facultades de Gobierno y Ciencias Agronómicas respectivamente, integrantes del grupo de investigación en Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Cambio Climático, llevaron a cabo una nueva versión del curso electivo titulado "Planes Reguladores e Instrumentos de Ordenamiento Territorial". Esta sesión educativa fue diseñada específicamente para los estudiantes matriculados en la cohorte "continuidad 2023-2024" del programa académico MAGDEL.

En total, **12** estudiantes participaron de esta nueva edición. Durante su desarrollo, se abordaron las regulaciones, implicaciones, oportunidades y desafíos asociados a los instrumentos de planificación territorial vigentes en el país.

The image shows the cover of a course project. On the left, there is a logo for the Faculty of Government of the University of Chile, featuring a sunburst, scales, a microscope, and a book. To the right of the logo, the text reads: "Magister en Gestión y Desarrollo Regional y Local FACULTAD DE GOBIERNO UNIVERSIDAD DE CHILE".

On the right side of the cover, the course title is displayed: "Curso Planes Reguladores e Instrumentos de Ordenamiento Territorial (PRIOT) Trimestre verano".

The main title of the project is "Proyecto Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable (OTAS). Fase I".

Below the title, it states: "Profesor: Dr. Geog. Gerardo Francisco UBILLA BRAVO".

At the bottom, there are three logos and their corresponding links:
 

- The ORCID logo with the link: [orcid.org/0000-0003-2716-5852](https://orcid.org/0000-0003-2716-5852)
- The HAL logo with the link: <https://cv.archives-ouvertes.fr/gerardo-ubilla-bravo>
- The Open Access logo (an orange padlock).

The page number "1" is located in the bottom right corner of the cover.

# Docencia 2025

## NUEVOS DIPLOMADOS EJE DESCENTRALIZACIÓN Y GESTIÓN LOCAL



### Gestión Municipal y Servicios Locales

El objetivo de este programa es desarrollar las capacidades para liderar la gestión eficiente y efectiva de los servicios locales, con foco en la planificación estratégica e implementación

[Ver más información](#)



### Estrategias Regionales de Desarrollo: Metodologías y Casos Prácticos

El objetivo de este programa es desarrollar las capacidades para diseñar, implementar y evaluar Estrategias Regionales de Desarrollo (ERD), con miras a mejorar la gestión de los gobiernos regionales.

[Ver más información](#)



### Planificación Estratégica Comunal: Metodologías y Casos Prácticos

El objetivo de este programa es potenciar las capacidades para el diseño, implementación y evaluación de Planes de Desarrollo Comunal, mediante la elaboración de diagnósticos territoriales, determinando fortalezas y debilidades de la comuna que permitan implementar acciones de acuerdo a las necesidades de la población.

[Ver más información](#)



### Inversión Regional y Ejecución Presupuestaria

El objetivo de este programa es desarrollar las capacidades para el diseño, la implementación y la gestión de la inversión pública, con énfasis en la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos

[Ver más información](#)

## DIPLOMADOS EJE MEDIO AMBIENTE Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL



### Procesos de Reconstrucción Post Desastres: Conceptos y Prácticas

El objetivo de este programa es desarrollar capacidades técnicas y estratégicas para analizar, diseñar e implementar procesos reconstructivos efectivos en Chile, integrando enfoques conceptuales y metodológicos internacionales, con énfasis en los desafíos asociados al cambio climático y las experiencias nacionales recientes.

[Ver más información](#)



### Cambio Climático y Gestión Local

El objetivo de este programa es dar a conocer a los estudiantes el proceso de cambio climático que está experimentando el planeta y los efectos en las unidades territoriales más pequeñas y cómo estos procesos deben enfrentarse al formular planes locales de adaptación o mitigación al cambio climático.

[Ver más información](#)



### Planificación y Gobernanza del Ordenamiento Territorial Regional y Local

El objetivo de este programa es entregar a los estudiantes los conceptos, perspectivas, metodologías e instrumentos relacionados con la temática. Para ello, se propone un enfoque basado en el desarrollo sustentable-sostenible, con perspectiva profesional, además de la identificación de los procesos y patrones básicos que estructuran el territorio como un sistema complejo producto de la relación ser humano-naturaleza.

[Ver más información](#)



### Medio ambiente, Gobernanza y Ordenamiento Territorial

El objetivo de este programa es entregar a los estudiantes los conceptos, perspectivas, metodologías e instrumentos relacionados con el tema. Para ello, se propone un enfoque basado en el desarrollo sustentable-sostenible, con perspectiva profesional, además de la identificación de los procesos y patrones básicos que estructuran el territorio como un sistema complejo producto de la relación ser humano-naturaleza.

[Ver más información](#)



### **Gestión Territorial de los Recursos Hídricos**

El objetivo de este programa es describir y analizar la situación hidrológica del país desde la situación en que se encuentra el recurso, su utilización por los diferentes sectores de la economía y la población, así como su gobernanza y los principales problemas y soluciones.

[Ver más información](#)



### **Gestión Ambiental y Economía Circular de Residuos Sólidos**

El objetivo de este programa es entregar orientaciones para la gestión de residuos sólidos, con énfasis en los residuos domiciliarios y asimilables, abordando sus aspectos conceptuales, normativos y de diseño y operación, cubriendo las fases de recolección, transporte, segregación, disposición y valoración desde las perspectivas de la política pública, de la administración y de las tecnología.

[Ver más información](#)



FACULTAD DE  
**GOBIERNO**  
UNIVERSIDAD DE CHILE

CENTRO DE ANÁLISIS  
DE POLÍTICAS  
PÚBLICAS



CENTRO DE ANÁLISIS  
DE POLÍTICAS  
PÚBLICAS